

**INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS
Y RECLAMACIONES DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
AÑO 2025.**

INDICE

INTRODUCCIÓN

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS AÑO 2025

1) INFORME ANUAL 2025

2) INFORME DESGLOSADO POR MESES AÑO 2025

3) CONCLUSIÓN

SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CORRESPONDIENTES AÑO 2025

TABLAS Y GRÁFICOS

INTRODUCCIÓN

La Comisión Especial de Reclamaciones y Sugerencias tiene su origen así como el sistema de reclamaciones y sugerencias al que da lugar, en las modificaciones que se incorporaron en el régimen local con la aprobación de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Así, el citado precepto dispone lo siguiente:

- El Pleno creará una Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones para la defensa de los derechos de los vecinos ante la Administración municipal, cuyo funcionamiento se regulará en normas de carácter orgánico.
- La Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones estará formada por representantes de todos los grupos que integren el Pleno de forma proporcional al número de miembros que tengan en el mismo.
- La citada Comisión podrá supervisar la actividad de la Administración municipal, y deberá dar cuenta al Pleno, mediante un informe anual, de las quejas presentadas y de las deficiencias observadas en el funcionamiento de los servicios municipales, con especificación de las sugerencias o recomendaciones no admitidas por la Administración municipal. No obstante, también podrá realizar informes extraordinarios cuando la gravedad o la urgencia de los hechos lo aconsejen.
- Para el desarrollo de sus funciones, todos los órganos de Gobierno y de la Administración municipal están obligados a colaborar con la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.

La actual Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones surge tras la designación, por parte de los grupos Políticos que conforman el Pleno de Excelentísimo Ayuntamiento de Cartago, de sus miembros en representación de dichos Grupos que forman parte de la Corporación Municipal, e inicia su trabajo tras su Constitución, que tuvo lugar en la primera sesión de la misma, el día 14 de mayo del 2020.

Según el Reglamento Orgánico de la Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartago en su artículo número 3, es función de la Comisión dar cuenta al Pleno, mediante informe anual, de las quejas presentadas y deficiencias observadas en el funcionamiento de los Servicios Municipales, especificando aquellas sugerencias o reclamaciones no admitidas por la Administración Municipal y con el V.º B.º de la Comisión.

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS AÑO 2025

1) INFORME ANUAL 2025

Datos totales del número de registros del Sistema de Reclamaciones y Sugerencias-

2) INFORME DESGLOSADO POR MESES AÑO 2025

Datos desglosados por meses del número de registros del Sistema de Reclamaciones y Sugerencias.

El análisis cuantitativo de los datos se ha realizado atendiendo a:

Datos por Tipología de Expediente registrado: Reclamación, Queja y Sugerencia.

Datos de Expedientes: Derivados-Admitidos y No Admitidos.

Datos por Servicio de los expedientes derivados (Nos encontramos con expedientes derivados a más de un Servicio)

Todos los datos han sido representados a través de tablas y Gráficos (en números absolutos y porcentajes)

SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CORRESPONDIENTES AÑO 2025

Sesión Ordinaria celebrada el 2 de junio de 2025

Sesión Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2025

Sesión Ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2026

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS AÑO 2025

1) INFORME ANUAL 2025

En el año 2025, el Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias ha recibido un total de **622** entradas correspondientes a las Reclamaciones, Quejas y Sugerencias presentadas.

Si atendemos a la **TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTE: Reclamaciones-Quejas y Sugerencias**.

Los datos registrados en el Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias muestran los siguientes resultados:

TIPOLOGÍA EXPEDIENTE	N.º ENTRADAS	%
Reclamación	216	34,73%
Queja	280	45,02%
Sugerencia	126	20,26%
Total	622	100,00%

Si atendemos a la **TIPOLOGÍA DE RESOLUCIÓN: Expedientes Derivados-Admitidos -No Admitidos-Archivados**

Los datos registrados en el Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias muestran los siguientes resultados:

TIPOLOGÍA RESOLUCION	RESOLUCIÓN	%
Admitido	22	3,54%
Derivado	555	89,23%
No Admitido	43	6,91%
Archivado	2	0,32%
TOTAL	622	100,00%

Expedientes Derivados

Al comparar el número total de **entradas** en el registro del Sistema de Reclamaciones y Sugerencias (**622**) con el número total de **“Asignaciones”** a los distintos Servicios Municipales (**674**), éste último dato es superior, pues la resolución de algunos expedientes bien requería la intervención de más de un servicio municipal.

De las 622 entradas en el Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias, se han generado **555 expedientes derivados** que han sido **“Asignados directamente”** a los distintos Servicios Municipales para su tramitación y resolución constituyendo el 89,23%, del total.

Expedientes Admitidos

Se han generado **22** expedientes llevados al Vº B de la Comisión de CESYR para su Admisión

Expedientes NO Admitidos,

Se han generado **43** expedientes No Admitidos.

Expedientes Archivados

Son **2** los expedientes Archivados

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

En este año 2025, los datos nos indican que ha sido un total de **25 servicios municipales** a los que se han derivado los expedientes registrados en el Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias

SERVICIOS ASIGNADOS 2025			
N.º	SERVICIOS	ASIGNACIONES	%
1	ADLE	3	0,45%
2	ALCALDÍA	2	0,30%
3	COMERCIO	4	0,59%
4	CULTURA	6	0,89%
5	DEPORTES	29	4,30%
6	DESCONCENTRACIÓN	67	9,94%
7	EDUCACIÓN	4	0,59%
8	ESTADÍSTICA	5	0,74%
9	FESTEJOS	3	0,45%
10	IGUALDAD	1	0,15%
11	INFRAESTRUCTURAS	273	40,50%
12	JUVENTUD	2	0,30%
13	LITORAL	42	6,23%
14	MERCADOS	1	0,15%
15	MOV.Y P. EUR.	4	0,59%
16	OAGRC	8	1,19%
17	OGT	23	3,41%
18	POLICÍA	37	5,49%
19	RR.-HH	12	1,78%
20	SANIDAD	38	5,64%
21	SERV. GEN.	1	0,15%
22	SERV. SOC.	6	0,89%
23	TESORERÍA	1	0,15%
24	URBANISMO	28	4,15%
25	VÍA PÚBLICA	74	10,98%
TOTAL		674	100,00%

Cabe destacar que los Servicios Municipales que han recibido un mayor número de expedientes derivados, atendiendo al motivo de su reclamación, queja o sugerencia, han sido los siguientes:

Infraestructuras: Recibe **273 expedientes**, que representan el **40,50%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES INFRAESTRUCTURAS	N.º	%
Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano	255	93,41%
Registro Auxiliar	9	3,30%
Transporte Regular de Uso Especial	8	2,93%
Taxis	1	0,37%
TOTAL	273	100,00%

Vía Pública: Recibe **74 expedientes**, que representa el **10,98%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES VIA PUBLICA	N.º	%
Ocupación	1	1,35%
Sanciones de Tráfico	18	24,32%
Señalización	43	58,11%
Terrazas	2	2,70%
Actividades	2	2,70%
Registro Auxiliar	3	4,05%
Pasaderas	5	6,76%
TOTAL	74	100,00%

Desconcentración: Recibe **67 expedientes**, que representa el **9,94%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES DESCONCENTRACIÓN	N.º	%
Coordinación JJ: VV	2	2,99%
Unidad Técnica	38	56,72%
Registro	26	38,81%
OMITA	1	1,49%
TOTAL	67	100%

Litoral: Recibe **42 expedientes derivados**, que representa el **6,23%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES LITORAL	N.º	%
Infraestructuras	42	100%
TOTAL	42	100%

Sanidad: Recibe **38 expedientes**, que representa el **5,64%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES SANIDAD	N.º	%
Laboratorio Municipal	8	21,05%
Limpieza de Solares	19	50,00%
Bienestar Animal	11	28,95%
TOTAL	38	100,00%

Policía Local: Recibe **37 expedientes**, que representa el **5,49%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES POLICIA	N.º	0%
Atestados	1	2,70%
Jefatura	6	16,22%
Movilidad Ciudadana	5	13,51%
Seguridad Ciudadana	4	10,81%
Registro Auxiliar	21	56,76%
TOTAL	37	100,00%

Deportes: Recibe **29 expedientes**, que representa el **4,30%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES DEPORTES	N.º	%
Registro Auxiliar	26	89,66%
Instalaciones	3	10,34%
TOTAL	29	100,00%

Urbanismo: Recibe **28 expedientes**, que representa el **4,15%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES URBANISMO	N.º	%
Servicio Administrativo de Intervención- Disciplina Ambiental	8	28,57%
Departamento de Expropiaciones y Patrimonio	2	7,14%
Registro Auxiliar	5	17,86%
Administrativo de Urbanización y Obras	1	3,57%
Servicio de Planeamiento Urbanístico	3	10,71%
Disciplina Urbanística	2	7,14%
Seguridad en la Edificación	1	3,57%
Servicio de Organización	2	7,14%
Departamento Administrativo de Gestión	2	7,14%
Licencias Urbanísticas	1	3,57%
Planificación Ambiental	1	3,57%
TOTAL	28	100,00%

OGT: Recibe **23 expedientes**, que representa el **3,41%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES OGT	N.º	%
Registro Auxiliar	9	39,13%
Tasas y otros ingresos	5	21,74%
Impuesto de Vehículos	5	21,74%
Plusvalía	2	8,70%
ICIO	1	4,35%
IBI	1	4,35%
TOTAL	23	100,00%



**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS**

INFORME DESGLOSADO POR MESES AÑO 2025

ENERO 2025

DATOS REGISTRADOS

ENERO 2025: DATOS REGISTRADOS			
N.º	TIPOLOGIA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
2	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
3	Reclamación	SANIDAD	
4	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
5	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
6	Reclamación	VÍA PÚBLICA	ESTADISTICA Y POB.
7	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
8	Sugerencia	JUVENTUD	
9	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
10	Queja	DESCONCENTRACIÓN	VÍA PÚBLICA
11	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
12	Sugerencia	ESTADISTICA Y POBLACIÓN	
13	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
14	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
15	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
16	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
17	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
18	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
19	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
20	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
21	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
22	Queja	FESTEJOS	
23	Queja	DESCONCENTRACIÓN	INFRAESTRUCTURAS
24	Sugerencia	EDUCACIÓN	
25	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
26	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
27	Reclamación	OGT	
28	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
29	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
30	Queja	SANIDAD	SANIDAD



Ayuntamiento
Cartagena

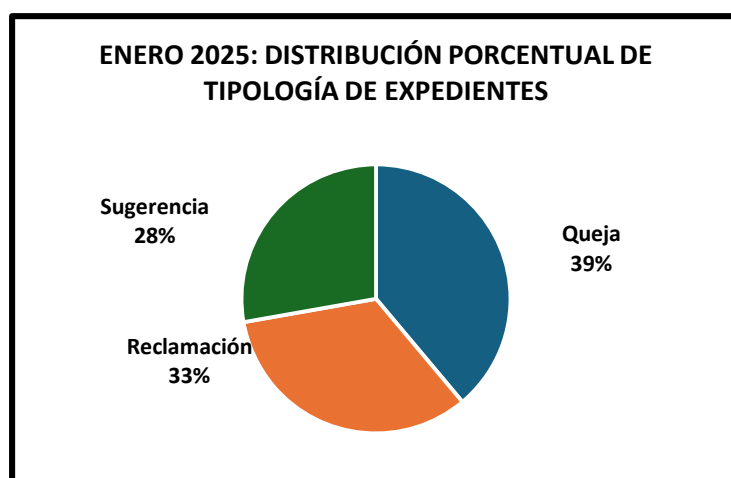
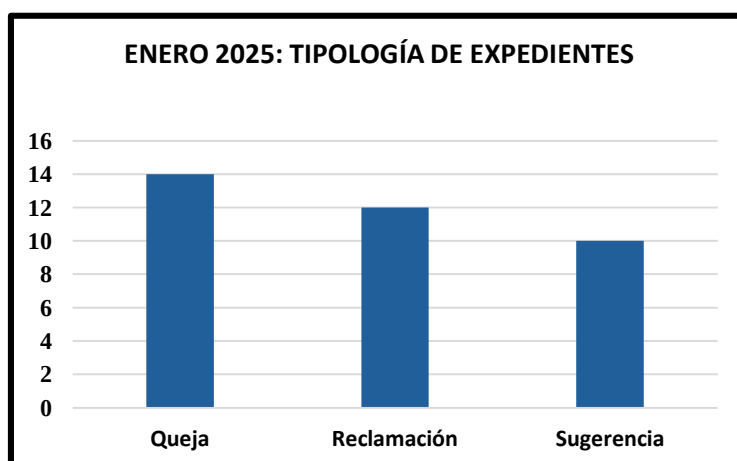
**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS**

31	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
32	Reclamación	ALCALDÍA	
33	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
34	Queja	POLICÍA	
35	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
36	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 36 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGIA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	14	39%
Reclamación	12	33%
Sugerencia	10	28%
TOTAL	36	100%



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se generan **36 expedientes** que requieren la intervención de **11 servicios municipales**, dando lugar a **40 derivaciones**, pues hay expedientes que requieren la intervención de más de un servicio municipal.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	ALCALDÍA	1	3%
2	DESCONCENTRACIÓN	6	15%
3	EDUCACIÓN	1	3%
4	ESTADÍSTICA Y POBLACIÓN	2	5%
5	FESTEJOS	1	3%
6	INFRAESTRUCTURAS	17	43%
7	JUVENTUD	1	3%
8	OGT	1	3%
9	POLICIA	1	3%
10	SANIDAD	3	8%
11	VÍA PÚBLICA	6	15%
TOTAL: 11 SERVICIOS		TOTAL: 40 DERIVACIONES	100%

Los Servicios Municipales que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

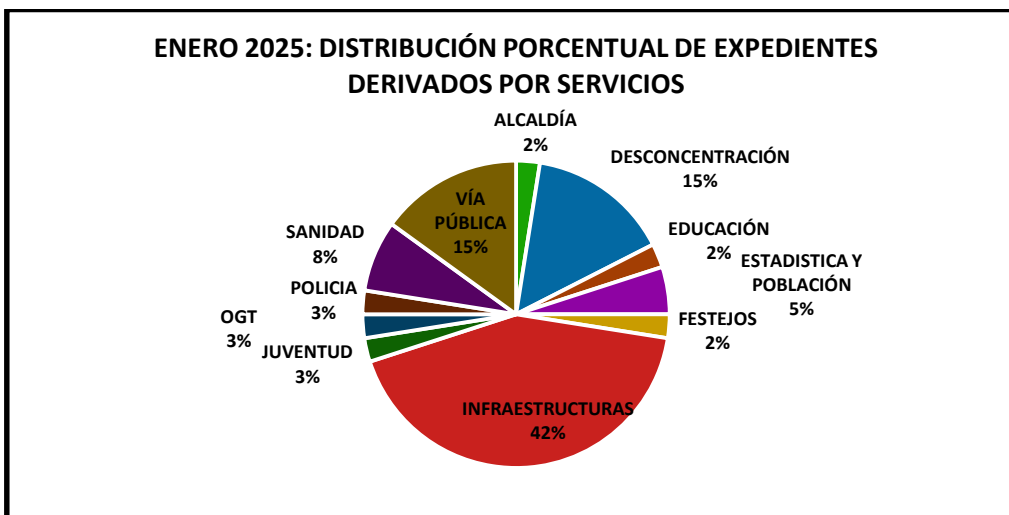
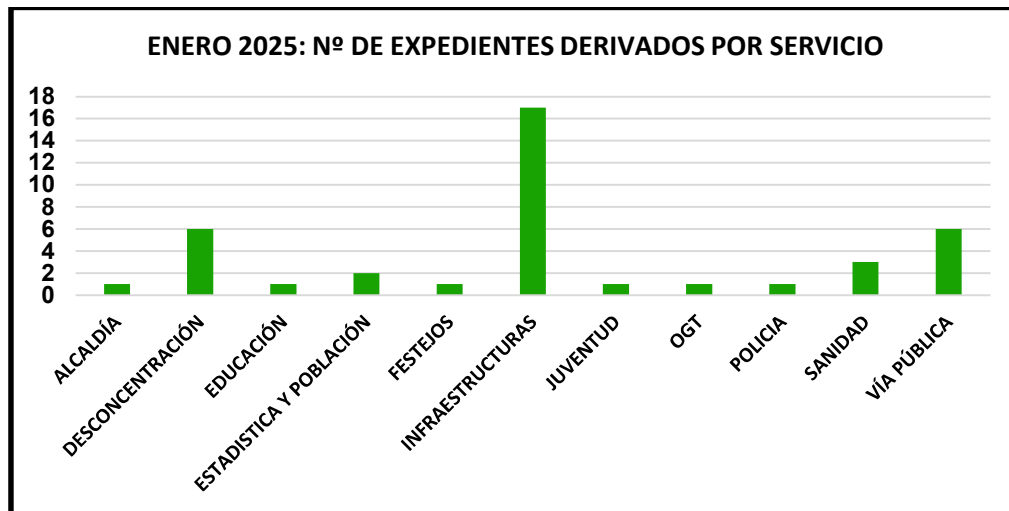
INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y Peticiones relativas al Mobiliario Urbano	15	88,23%
Registro Auxiliar–	2	11,76%
TOTAL	17	100,00 %

VÍA PÚBLICA		
Señalización	6	100,00 %
TOTAL	6	100,00 %

DESCONCENTRACIÓN		
Unidad Técnica	6	100,00 %
TOTAL	6	100,00 %

El resto de los expedientes se encuentran diversificados entre los servicios municipales.

GRÁFICOS:



3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE:

EXPEDIENTES ADMITIDOS -ARCHIVADOS. NO ADMITIDOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	2	6%
Derivado	32	89%
NO Admitido	2	6%
TOTAL	36	100%

ADMITIDOS: Se admiten 2 reclamaciones para el V.º B.º de la CESYR

1) SUGREC/1274: Queja en relación por “vehículos abandonados en la vía pública”

El Servicio Municipal competente:

Policía: Registro Auxiliar

2) SUGREC/1296: Queja en relación con “aprobación de una moción para sustituir contador de cabecera y tuberías en las casas del pino en Canteras”

El Servicio Municipal competente:

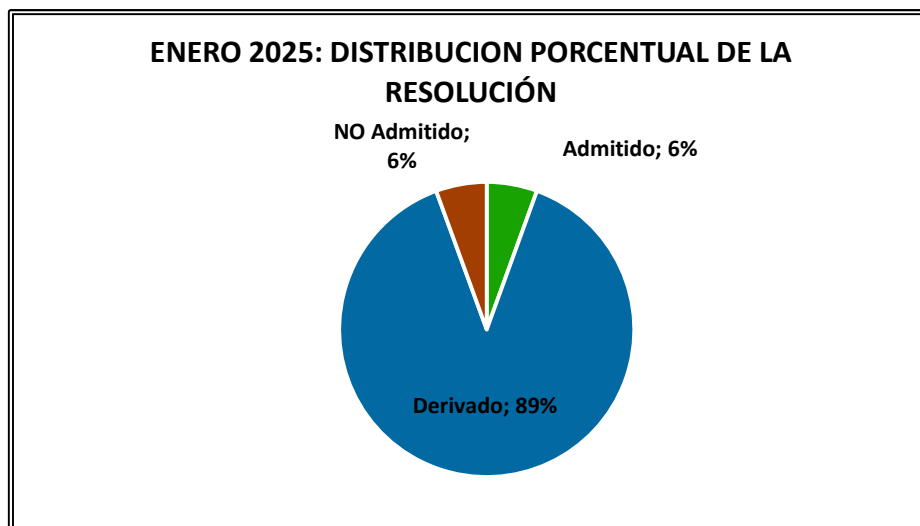
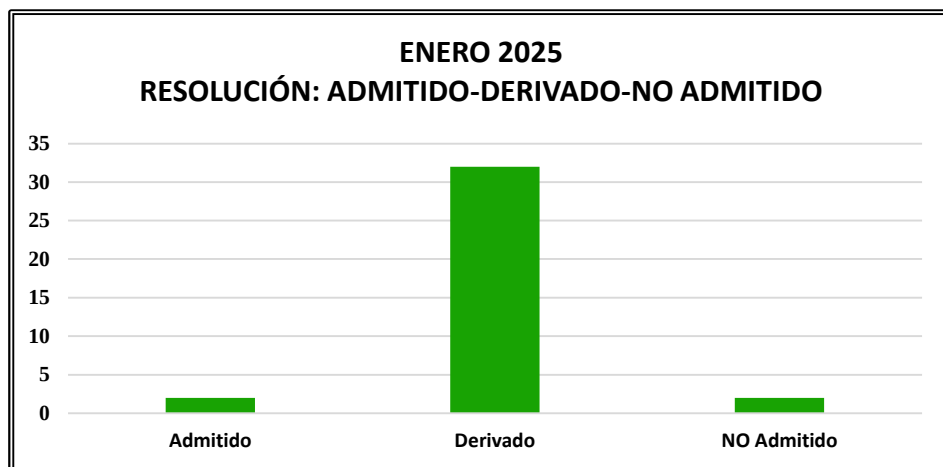
Infraestructuras: Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano.

NO ADMITIDA: Se inadmiten 2 Reclamaciones.

1) SUGREC/1271: Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR, así como, informándole que su reclamación puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial, teniendo esta una tramitación específica regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a lo relativo a la instrucción del procedimiento, su solicitud deberá de ser presentada ante la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena.

- 2) **SUGREC/1294:** Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR, por no ser de competencia municipal, dado que la zona a que se refiere es de titularidad privada.

GRÁFICOS:



FEBRERO 2025

DATOS REGISTRADOS

FEBRERO 2025: DATOS REGISTRADOS		
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1
1	Reclamación	VÍA PÚBLICA
2	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS
3	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS
4	Queja	VÍA PÚBLICA
5	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS
6	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS
7	Sugerencia	VÍA PÚBLICA
8	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS
9	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN
10	Sugerencia	VÍA PÚBLICA
11	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS
12	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS
13	Reclamación	DEPORTES
14	Queja	DEPORTES
15	Queja	DESCONCENTRACIÓN
16	Queja	INFRAESTRUCTURAS
17	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS
18	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS
19	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS
20	Queja	DESCONCENTRACIÓN
21	Queja	INFRAESTRUCTURAS
22	Queja	VÍA PÚBLICA
23	Queja	INFRAESTRUCTURAS
24	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS
25	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS
26	Queja	INFRAESTRUCTURAS
27	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS
28	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS
29	Reclamación	VÍA PÚBLICA
30	Queja	INFRAESTRUCTURAS
31	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS



Ayuntamiento
Cartagena

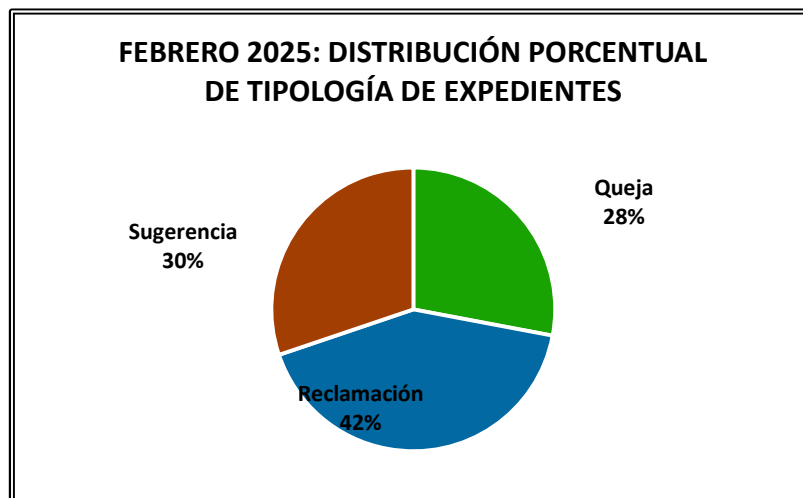
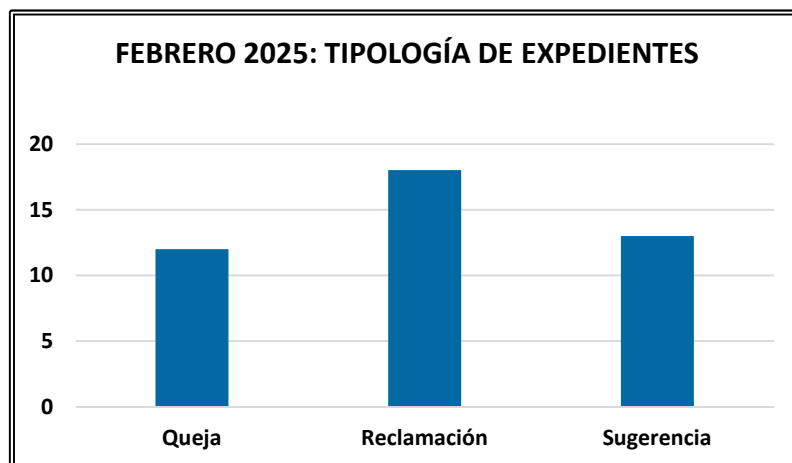
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

32	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN
33	Reclamación	OGT
34	Sugerencia	CIUDAD SOSTENIBLE Y PROG. EUROPEOS
35	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS
36	Sugerencia	CIUDAD SOSTENIBLE Y PROG. EUROPEOS
37	Reclamación	VÍA PÚBLICA
38	Queja	INFRAESTRUCTURAS
39	Queja	INFRAESTRUCTURAS
40	Reclamación	SERVICIOS SOCIALES
41	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS
42	Sugerencia	VÍA PÚBLICA
43	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 43 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGIA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	12	28%
Reclamación	18	42%
Sugerencia	13	30%
TOTAL	43	100%



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se generan **43 expedientes y 43 Derivaciones**, que requieren la intervención de **7 servicios municipales**.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	CIUDAD SOSTENIBLE Y PROG. EUROPEOS	2	5%
2	DESCONCENTRACIÓN	4	9%
3	DEPORTES	2	5%
4	INFRAESTRUCTURAS	25	58%
5	OGT	1	2%
6	SERVICIOS SOCIALES	1	2%
7	VÍA PÚBLICA	8	19%
TOTAL: 7 SERVICIOS		TOTAL:43 DERIVACIONES	100%

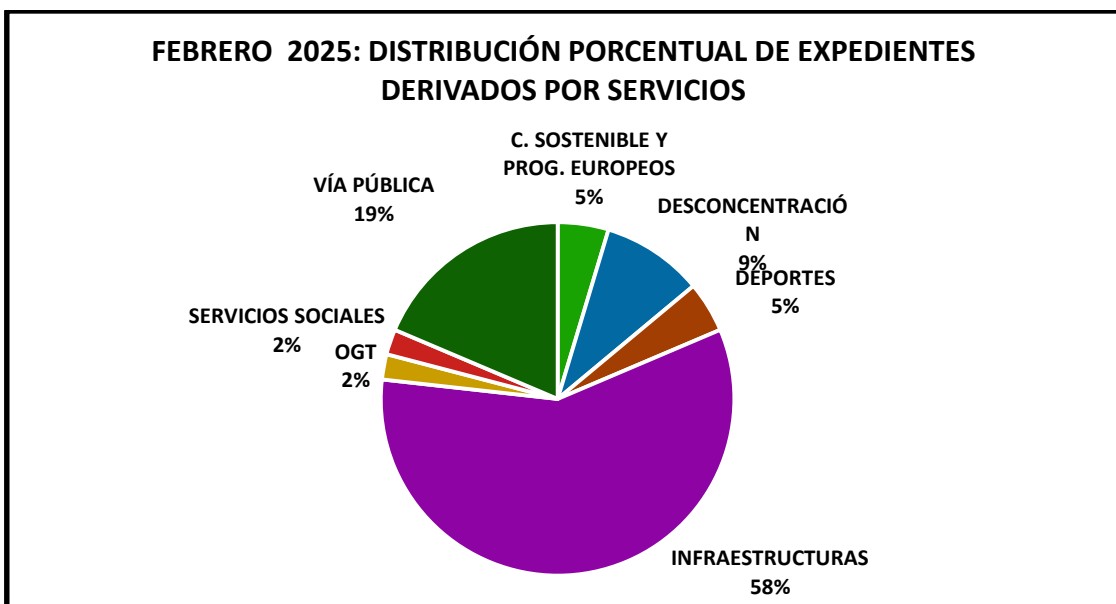
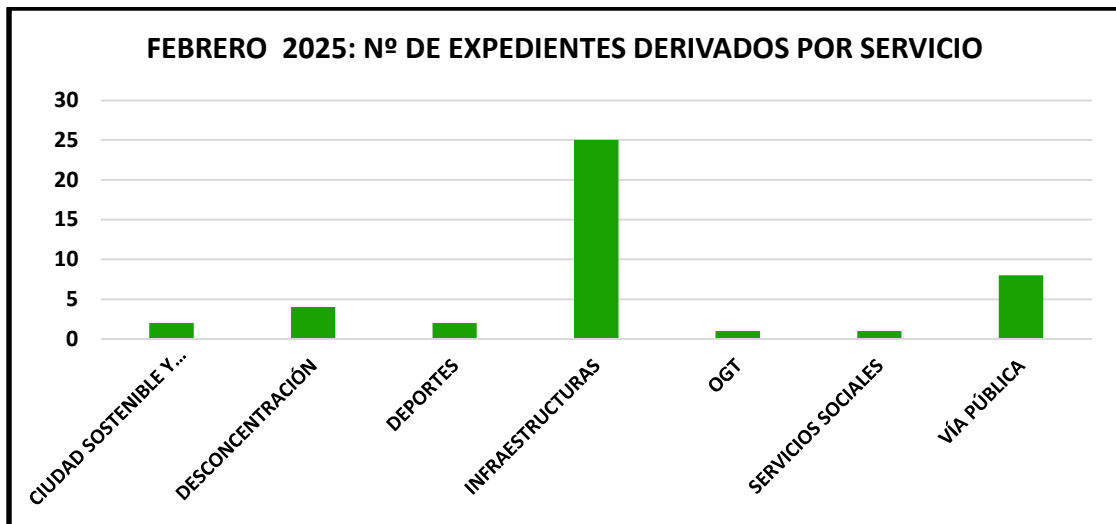
Los Servicios Municipales que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	24	96%
Transporte regular de Uso Especial	1	4%
TOTAL	25	100%

VIA PUBLICA		
Sanciones de Tráfico	2	25%
Actividades	1	13%
Señalización	4	50%
Registro Auxiliar - Tráfico/Vía Pública	1	13%
TOTAL	8	100%

DESCONCENTRACIÓN		
Unidad Técnica	1	25%
Registro	3	75%
TOTAL	4	100%

GRÁFICOS:



3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE:

EXPEDIENTES ADMITIDOS -ARCHIVADOS. NO ADMITIDOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	0	0%
Derivado	39	91%
NO Admitido	3	7%
Archivado	1	2%
TOTAL	43	100%

ADMITIDOS: NO se admiten reclamaciones para el V.º B.º de la CESYR

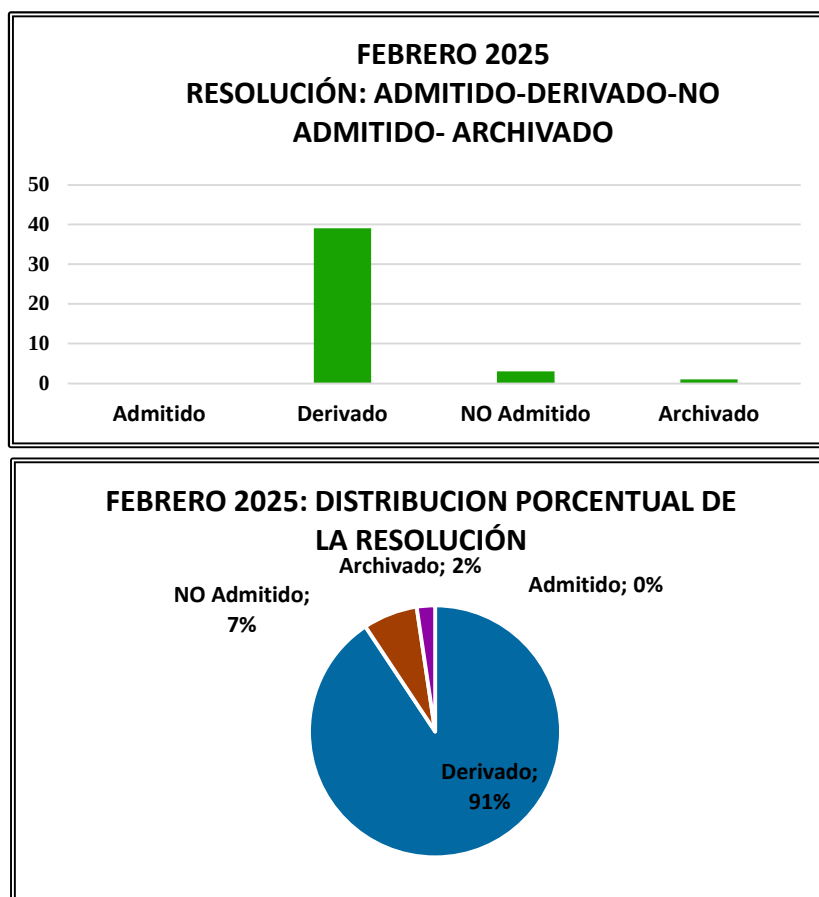
NO ADMITIDAS: Se inadmiten 3 Reclamaciones.

- 1) **SUGREC/1322:** Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR, así como informándole de que dado que su reclamación puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial y teniendo esta una tramitación específica regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a lo relativo a la instrucción del procedimiento, su solicitud deberá de ser presentada ante la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena. por no ser competencia municipal dado que se trata de un conflicto entre particulares.
- 2) **SUGREC/1340:** Se inadmite a trámite, conforme a lo estipulado en el **art. 15.1 g** del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, dado que su reclamación hace referencia a carreteras que son de titularidad de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, indicándole que la misma deberá ser presentada ante esa Dirección General.
- 3) **SUGREC/1346:** Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR, así como informándole de que dado que su reclamación puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial y teniendo esta una tramitación específica

regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a lo relativo a la instrucción del procedimiento, su solicitud deberá de ser presentada ante la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena.

ARCHIVADOS: Se archiva 1 Sugerencia

- 1) **SUGREC/1312:** solicitando la instalación de espejo a la salida de sus instalaciones en acceso a ctra. San Javier km24,3 de Torreciega, indicándole que su Sugerencia, fue derivada a la Unidad de Sanciones de Tráfico y Ocupación de vía Pública, debiendo seguir los trámites indicados por la jefa de Vía Pública en el escrito que le fue notificado el 11/02/2025.



MARZO 2025

DATOS REGISTRADOS

MARZO 2025: DATOS REGISTRADOS			
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
2	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
3	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
4	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
5	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
6	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
7	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
8	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
9	Queja	SANIDAD	
10	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
11	Queja	LITORAL	
12	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
13	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
14	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
15	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
16	Sugerencia	POLICÍA	
17	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
18	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
19	Sugerencia	ADLE	
20	Sugerencia	IGUALDAD	
21	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
22	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
23	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
24	Queja	POLICÍA	
25	Reclamación	OGT	
26	Queja	VÍA PÚBLICA	
27	Reclamación	OGT	
28	Reclamación	OGT	
29	Sugerencia	DESCONCENTRACIÓN	
30	Reclamación	OGT	
31	Reclamación	LITORAL	



Ayuntamiento
Cartagena

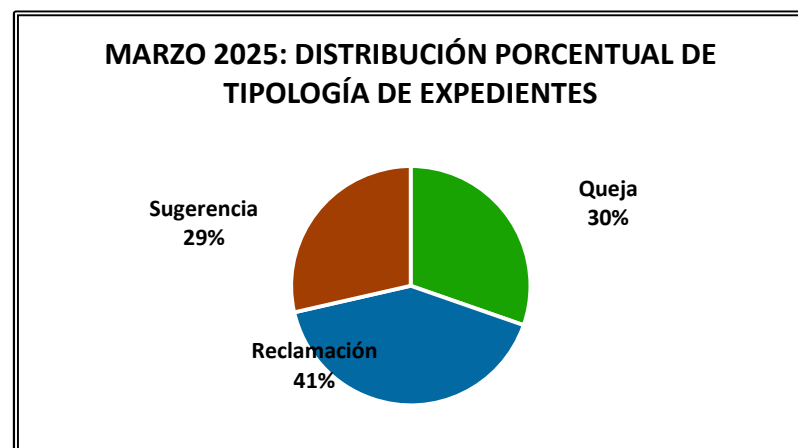
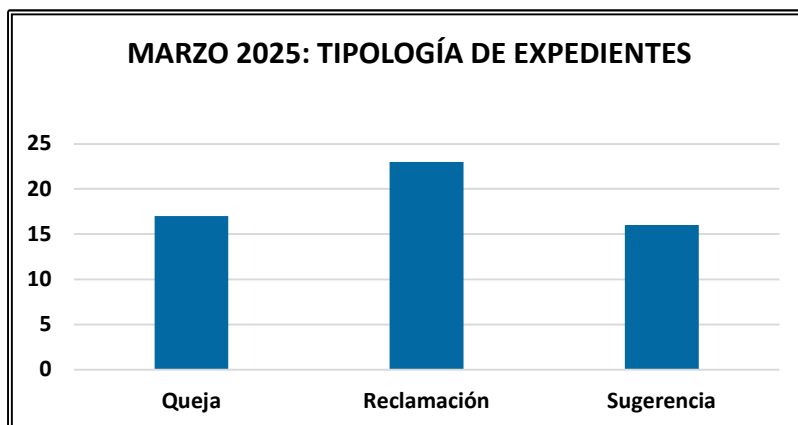
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

32	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
33	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
34	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
35	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
36	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
37	Queja	RR. HH	
38	Sugerencia	SERVICIOS SOCIALES	
39	Sugerencia	ESTADÍSTICA Y POB.	
40	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
41	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
42	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
43	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
44	Sugerencia	FESTEJOS	
45	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
46	Reclamación	RR. HH	DESCONCENTRACIÓN
47	Sugerencia	POLICÍA	
48	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
49	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
50	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
51	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
52	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
53	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
54	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
55	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
56	Reclamación	OAGRC	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 56 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	17	30%
Reclamación	23	41%
Sugerencia	16	29%
TOTAL	56	100%



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se generan **56 expedientes Y 57 Derivaciones**, que requieren la intervención de **14 servicios municipales**.

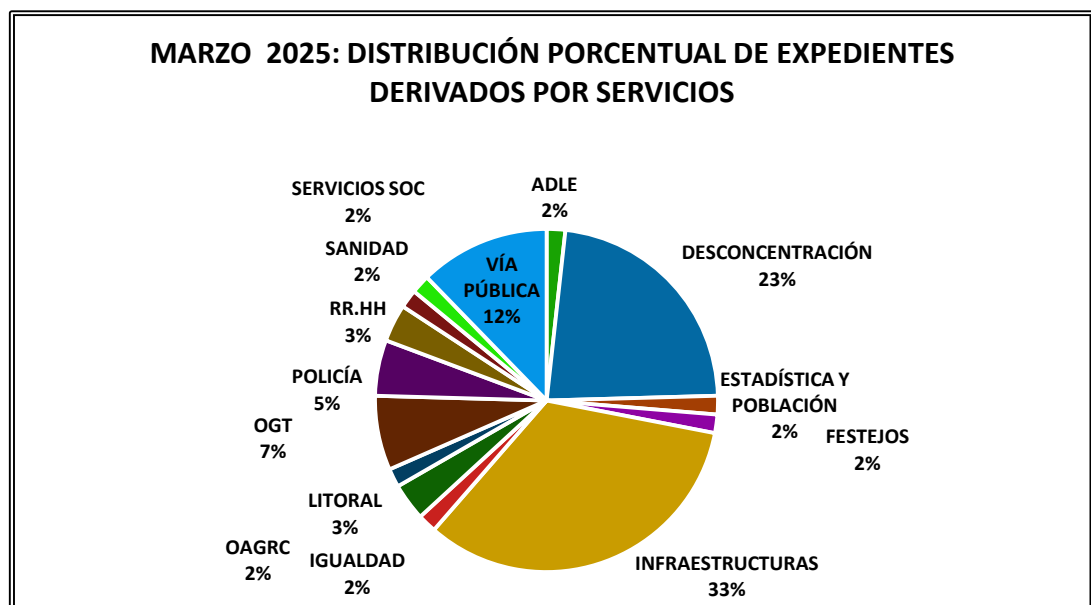
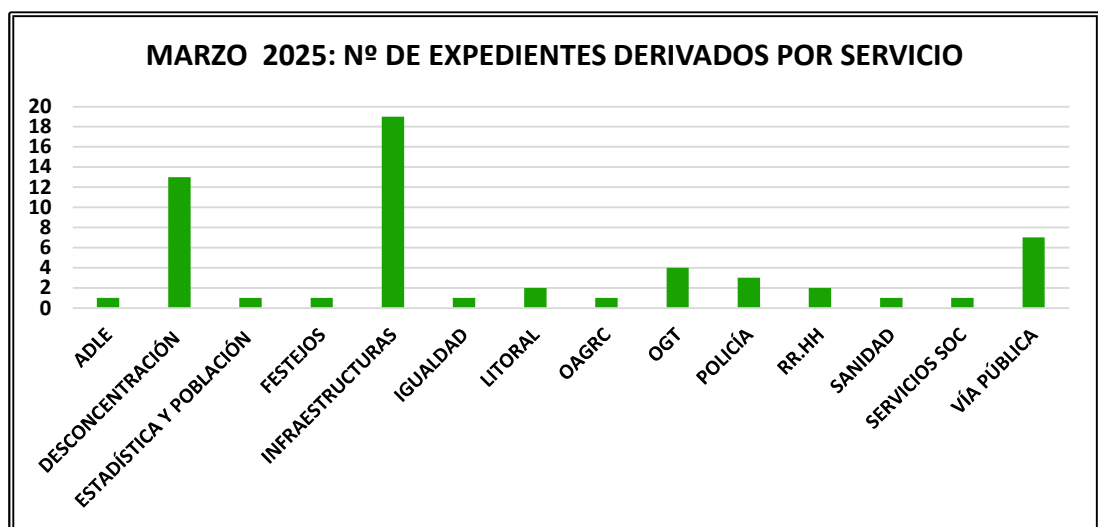
N.º	SERVICIOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	ADLE	1	2%
2	DESCONCENTRACIÓN	13	23%
3	ESTADÍSTICA Y POBLACIÓN	1	2%
4	FESTEJOS	1	2%
5	INFRAESTRUCTURAS	19	33%
6	IGUALDAD	1	2%
7	LITORAL	2	4%
8	OAGRC	1	2%
9	OGT	4	7%
10	POLICÍA	3	5%
11	RR. HH	2	4%
12	SANIDAD	1	2%
13	SERVICIOS SOCIALES	1	2%
14	VÍA PÚBLICA	7	12%
TOTAL: 14 SERVICIOS		TOTAL: 57 DERIVACIONES	100%

Los Servicios que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	18	95%
Registro Auxiliar	1	5%
TOTAL	19	100%
DESCONCENTRACIÓN		
Unidad Técnica	6	46%
Coordinación JJ. VV	2	15%
Registro	5	38%
TOTAL	13	100%

VÍA PÚBLICA	
Señalización	5
Sanciones de Tráfico	2
TOTAL	7

GRÁFICOS:



3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE:

EXPEDIENTES ADMITIDOS -ARCHIVADOS. NO ADMITIDOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	0	0%
Derivado	50	89%
No Admitido	5	9%
Archivado	1	2%
TOTAL	56	100%

ADMITIDOS: NO se admiten reclamaciones para el V.º B.º de la CESYR.

NO ADMITIDAS: Se inadmiten 5 Reclamaciones.

- 1) SUGREC/1375:** Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR, así como informándole de que dado que su reclamación puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial y teniendo esta una tramitación específica regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a lo relativo a la instrucción del procedimiento, su solicitud deberá de ser presentada ante la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena.
- 2) SUGREC/1382:** Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR.
- 3) SUGREC/1388:** Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR, así como informándole de que dado que su reclamación puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial y teniendo esta una tramitación específica regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a lo relativo a la instrucción del procedimiento, su solicitud deberá de ser presentada ante la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena.

- 4) **SUGREC/1393:** Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR, así como informándole de que dado que su reclamación puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial y teniendo esta una tramitación específica regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a lo relativo a la instrucción del procedimiento, su solicitud deberá de ser presentada ante la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena.
- 5) **SUGREC/1393:** Se inadmite a trámite, según lo establecido en el **art. 15.1.b** del reglamento de la CESYR, así como informándole de que dado que su reclamación

puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial y teniendo esta una tramitación específica regulada en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a lo relativo a la instrucción del procedimiento, su solicitud deberá de ser presentada ante la Unidad de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento de Cartagena.

ARCHIVADOS: Se archiva 1 queja.

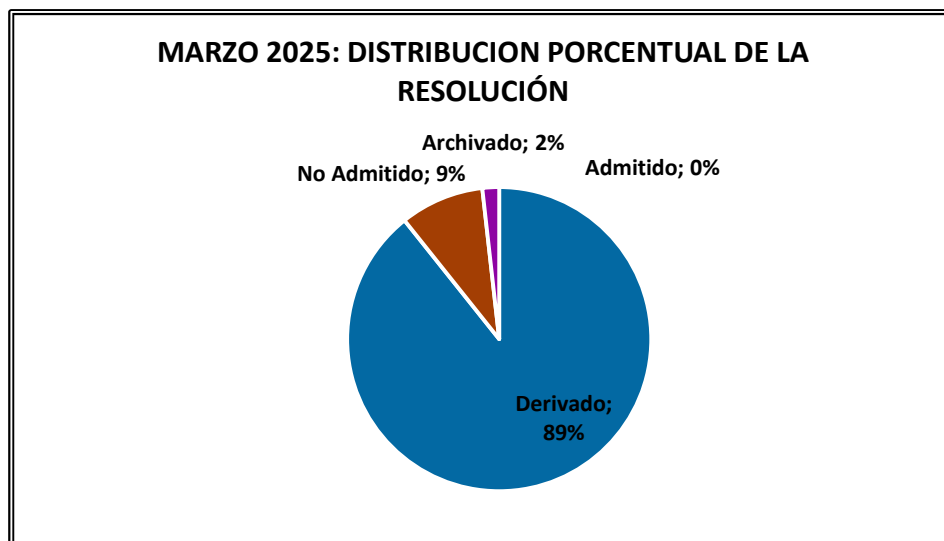
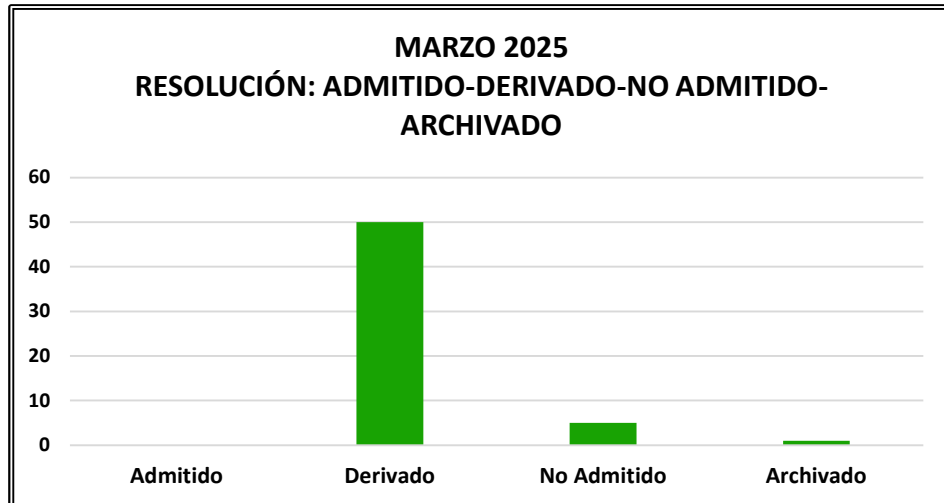
- 1) **SUGREC/1357:** en el que expone que ha presentado varias veces quejas pero no expone cual es el motivo de su queja, por lo que se le hace requerimiento n.º 7492, en el que se le indica lo siguiente *“A efectos de poder tramitar su solicitud, se le requiere con el fin de que especifique expresamente las quejas realizadas a las que se refiere en su escrito de 03/03/2025, ya que lo expuesto en el mismo no aclara el objeto de su petición.”* indicándole que: De acuerdo con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha documentación deberá aportarse en el PLAZO DE 10 DIAS a contar desde la fecha de notificación del presente requerimiento. Transcurrido dicho plazo sin cumplimentar lo requerido, SE LE TENDRA POR DESISTIDO DE SU PETICIÓN.



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

GRÁFICOS:





Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

ABRIL 2025

DATOS REGISTRADOS

ABRIL 2025: DATOS REGISTRADOS				
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1	SERVICIO 2	SERVICIO 3
1	Reclamación	VÍA PÚBLICA		
2	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS		
3	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
4	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
5	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	DESCONCENTRACIÓN	
6	Queja	LITORAL		
7	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
8	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
9	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
10	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS		
11	Sugerencia	SERVICIOS SOCIALES		
12	Reclamación	POLICÍA		
13	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
14	Queja	DESCONCENTRACIÓN		
15	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
16	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
17	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
18	Reclamación	OGT		
19	Sugerencia	VÍA PÚBLICA		
20	Queja	LITORAL		
21	Queja	SANIDAD		
22	Reclamación	SANIDAD	SANIDAD	
23	Queja	POLICÍA		
24	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
25	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
26	Reclamación	RR. HH		
27	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN		
28	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS		
29	Reclamación	URBANISMO		
30	Queja	POLICÍA	POLICÍA	POLICÍA
31	Queja	POLICÍA		



Ayuntamiento
Cartagena

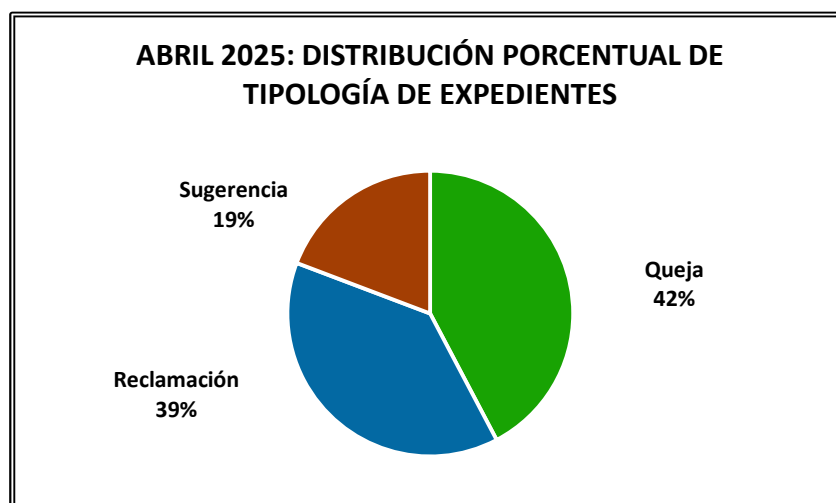
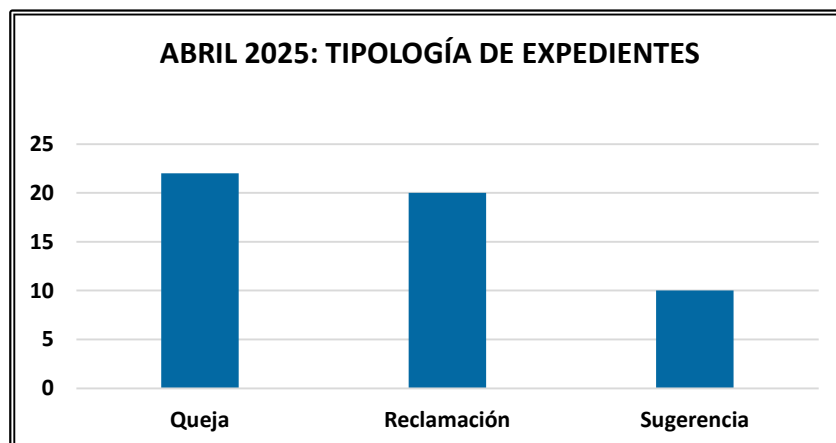
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

32	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
33	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
34	Sugerencia	VÍA PÚBLICA		
35	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS		
36	Sugerencia	DESCONCENTRACIÓN		
37	Sugerencia	VÍA PÚBLICA		
38	Queja	DESCONCENTRACIÓN		
39	Reclamación	OGT	URBANISMO	OGT
40	Queja	DESCONCENTRACIÓN		
41	Reclamación	OGT	URBANISMO	OGT
42	Queja	DESCONCENTRACIÓN		
43	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
44	Queja	DEPORTES		
45	Queja	DEPORTES		
46	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
47	Reclamación	OAGRC		
48	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
49	Sugerencia	DEPORTES		
50	Queja	SERVICIOS SOCIALES		
51	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
52	Queja	INFRAESTRUCTURAS		

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 52 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGIA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	22	42%
Reclamación	20	38%
Sugerencia	10	19%
TOTAL	52	100%



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se generan **52 expedientes Y 60 derivaciones** que requieren la intervención de **12 servicios municipales**.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	DEPORTES	3	5%
2	DESCONCENTRACIÓN	7	12%
3	INFRAESTRUCTURAS	23	38%
4	LITORAL	2	3%
5	OAGRC	1	2%
6	OGT	5	8%
7	POLICÍA	6	10%
8	RR. HH	1	2%
9	URBANISMO	3	5%
10	SANIDAD	3	5%
11	SERVICIOS SOCIALES	2	3%
12	VÍA PÚBLICA	4	7%
TOTAL: 12 SERVICIOS		TOTAL:60 DERIVACIONES	100%

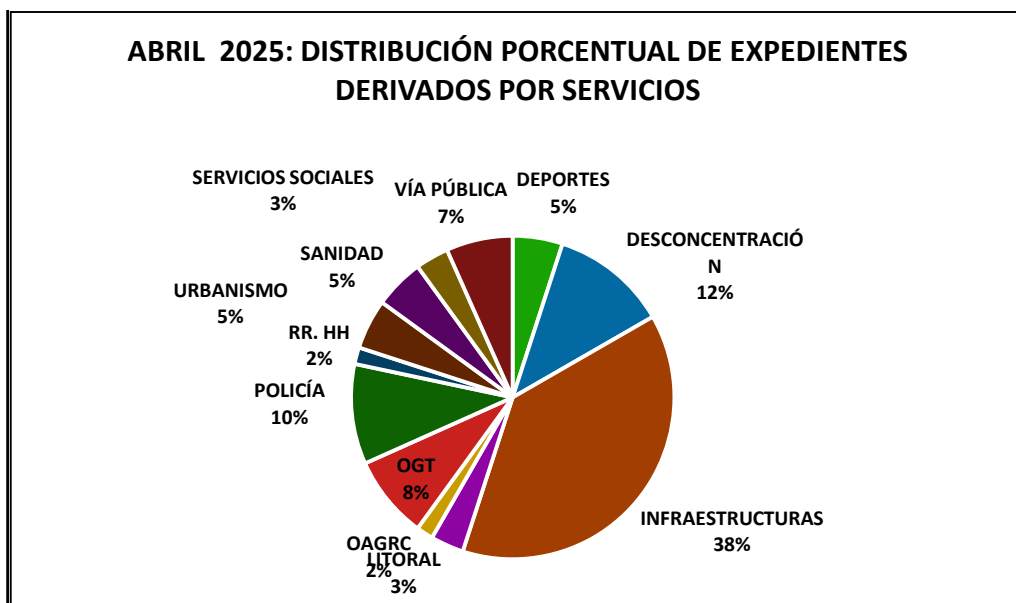
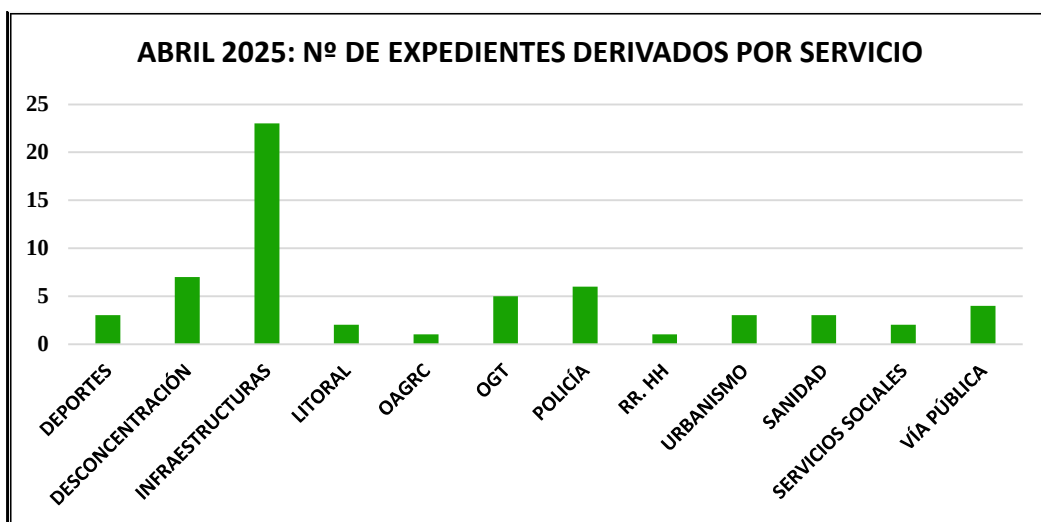
Los Servicios que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	22	96%
Transporte regular de Uso Especial	1	4%
TOTAL	23	100%

DESCONCENTRACIÓN		
Unidad Técnica	4	57%
Registro	3	43%
TOTAL	7	100%

POLICÍA		
Registro Auxiliar	3	50%
Movilidad Ciudadana	1	17%
Seguridad Ciudadana	1	17%
Jefatura Policía Local	1	17%
TOTAL	6	100%

GRÁFICOS:



3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS)

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	4	8%
Derivado	45	87%
NO Admitido	3	6%
Archivado	0	0%
TOTAL	52	100%

ADMITIDOS: Se admiten **2** reclamaciones y 2 quejas para el V.º B.º de la CESYR

1) SUGREC/1418: Queja “Presencia de gusanos en la playa que rodea a la piscina del Palacio de deportes. Toda la temporada los usuarios se están infectando de papilomas y pie de atleta, ya que no se está tratando la playa con lejía para eliminar a los gusanos, y habrá que repetir el tratamiento cada cierto tiempo”.

El Servicio Municipal competente:

Deportes: Registro Auxiliar.

2) SUGREC/1419: Queja “Mi queja es por el estado de las instalaciones de la piscina del Palacio de Deportes de la que son usuarias mis hijas, por su falta de limpieza, nos hemos encontrado gusanos en la piscina, con la falta de higiene y de problemas de salud que pueden traer.”

El Servicio Municipal competente:

Deportes: Registro Auxiliar.

3) SUGREC/1420: Reclamación “se solicitó instalación de marquesinas en parada de autobús en carretera El Algar.... Posteriormente, se solicitó reclamación de saber estado de expediente y ni han contestado.”

El Servicio Municipal competente:

Infraestructuras: Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano

4)SUGREC/1445: Reclamación” Desde enero de 2025 se está facturando en el servicio de agua de Hidrogea un nuevo concepto llamado Fondo obras aguas y alcantarillado. He reclamado hasta en tres ocasiones a Hidrogea ya que en las pedanías no disponemos de alcantarillado más concretamente en San Isidro.”

El Servicio Municipal competente:

OGT: Registro Auxiliar

NO ADMITIDAS: No se admiten **1** reclamación y **2** quejas

1) SUGREC/1425: Queja” Denuncio a Housing Comunidades por negligencias que afectan a mi salud, seguridad y derechos...”

Se inadmite según lo establecido en el **art. 15.1.g** del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartago. “Los terrenos a los que se hacen referencia son de titularidad privada y las medidas a adoptar deben ser realizadas por los propietarios de dichos terrenos.”

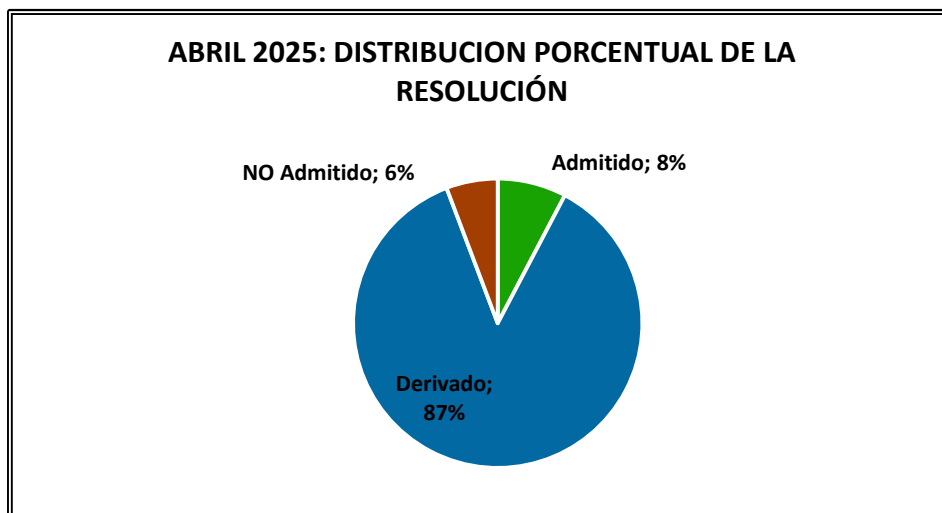
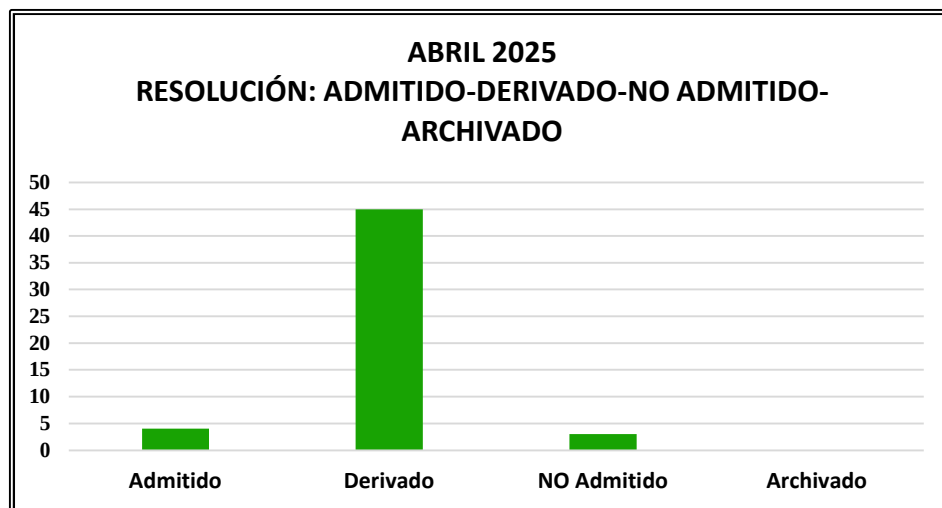
2) SUGREC/1436: Reclamación “Llevo semanas intentando contactar con SERTYF al 868 490 042 para solicitar las facturas de las gestiones realizadas con mi hipoteca, sin recibir respuesta...”

Se inadmite según lo establecido en el **art. 15.1.g** del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartago,” al no ser de competencia municipal.

3) SUGREC/1449: Queja” Policía local, bienestar animal, asistenta social...”

Se inadmite por deficiencia para determinar el objeto de su queja, según lo establecido en el **art. 15.1.a** del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartago.” Se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: a. Cuando se omitan datos esenciales para la tramitación, no subsanables mediante la información obrante en los servicios municipales”.

GRÁFICOS:



MAYO 2025

DATOS REGISTRADOS

MAYO 2025: DATOS REGISTRADOS			
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
2	Queja	POLICÍA	
3	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
4	Sugerencia	DEPORTES	
5	Queja	SANIDAD	
6	Reclamación	TESORERÍA	OGT
7	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
8	Sugerencia	LITORAL	SANIDAD
9	Queja	URBANISMO	
10	Queja	DEPORTES	
11	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
12	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
13	Reclamación	EDUCACIÓN	
14	Reclamación	EDUCACIÓN	
15	Reclamación	OGT	
16	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	DEPORTES
17	Reclamación	LITORAL	
18	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
19	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
20	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
21	Reclamación	RR. HH	
22	Reclamación	DEPORTES	
23	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
24	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
25	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
26	Sugerencia	LITORAL	
27	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
28	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
29	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
30	Reclamación	URBANISMO	



Ayuntamiento
Cartagena

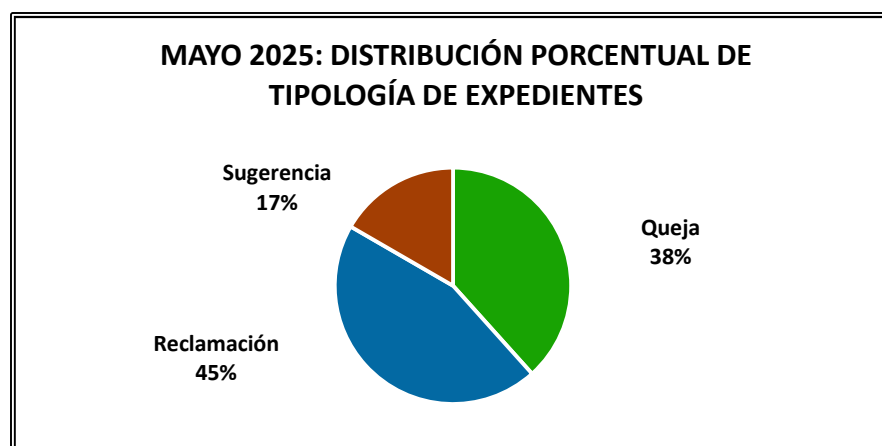
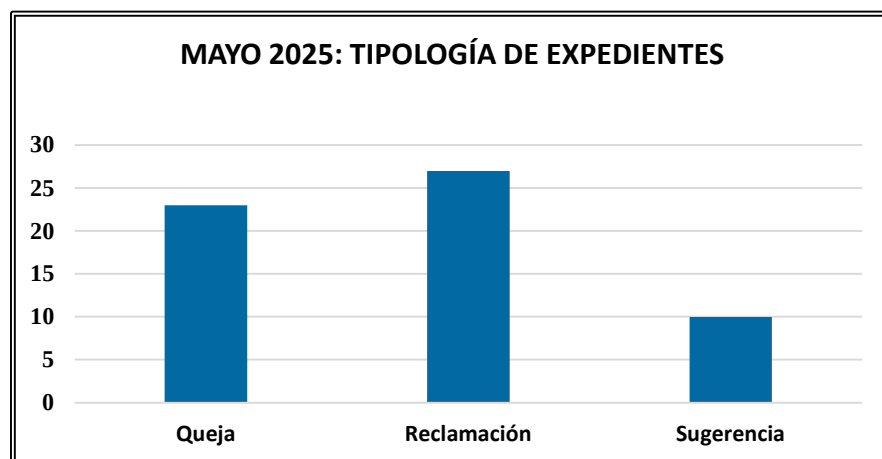
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

31	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
32	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
33	Queja	SANIDAD	POLICÍA
34	Queja	SANIDAD	INFRAESTRUCTURAS
35	Queja	SANIDAD	
36	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
37	Queja	SANIDAD	
38	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
39	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
40	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
41	Reclamación	LITORAL	INFRAESTRUCTURAS
42	Reclamación	DEPORTES	
43	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	SANIDAD
44	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
45	Reclamación	OGT	
46	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
47	Queja	DEPORTES	
48	Reclamación	DEPORTES	
49	Reclamación	DEPORTES	
50	Queja	RR. HH	POLICÍA
51	Queja	DEPORTES	
52	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
53	Reclamación	POLICÍA	POLICÍA
54	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
55	Queja	POLICÍA	
56	Queja	URBANISMO	
57	Queja	INFRAESTRUCTURAS	POLICÍA
58	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
59	Queja	POLICÍA	POLICÍA
60	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 60 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	23	38%
Reclamación	27	45%
Sugerencia	10	17%
TOTAL	60	100%



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se generan **60 expedientes Y 71 Derivaciones**, que requieren la intervención de **12 servicios municipales**.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	DEPORTES	9	13%
2	DESCONCENTRACIÓN	2	3%
3	EDUCACIÓN	2	3%
4	INFRAESTRUCTURAS	24	34%
5	LITORAL	4	6%
6	OGT	3	4%
7	POLICÍA	9	13%
8	RR. HH	2	3%
9	SANIDAD	7	10%
10	TESORERÍA	1	1%
11	URBANISMO	3	4%
12	VÍA PÚBLICA	5	7%
TOTAL:12 SERVICIOS		TOTAL:71 DERIVACIONES	100%

Los Servicios municipales que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	23	96%
Taxis	1	4%
TOTAL	24	100%

DEPORTES		
Registro Auxiliar	9	100%
TOTAL	9	100%

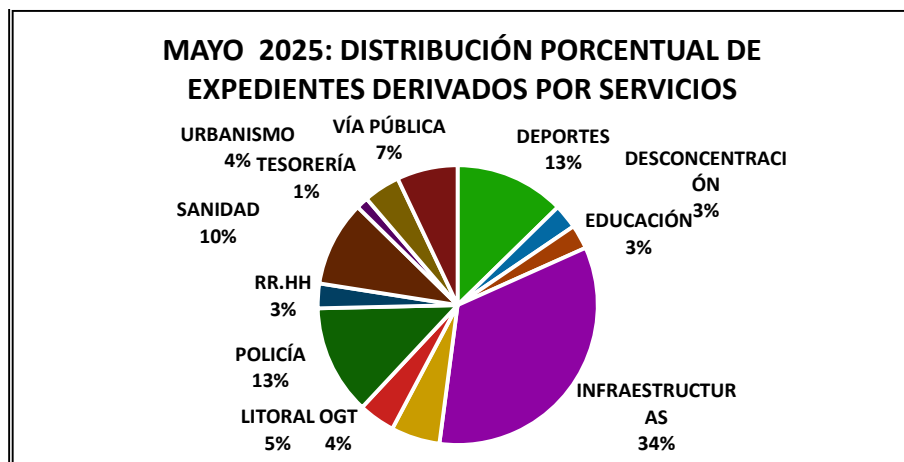
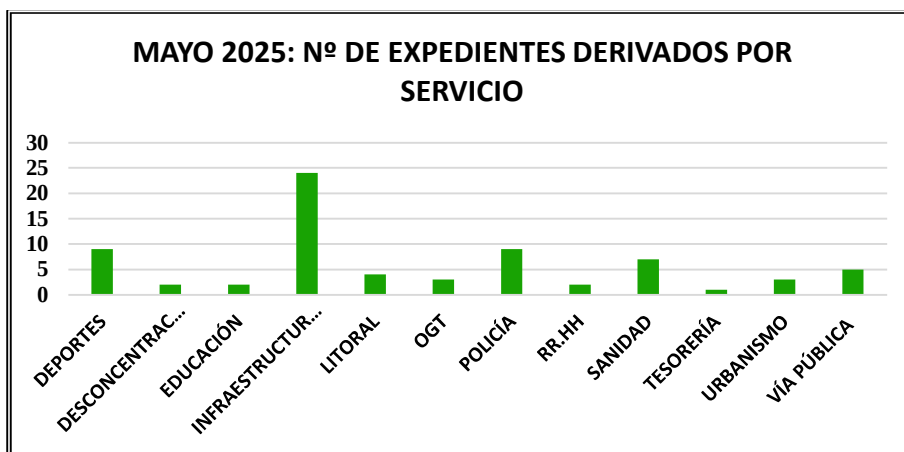
VÍA PÚBLICA		
Sanciones de Tráfico	3	60%
Señalización	2	40%
TOTAL	5	100%

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

SANIDAD		
Limpieza de Solares	3	43%
Bienestar Animal	3	43%
Laboratorio Municipal	1	14%
TOTAL	7	100%

POLICÍA		
Movilidad Ciudadana	3	33%
Registro Auxiliar	5	56%
Jefatura	1	11%
TOTAL	9	100%

GRAFICOS:



3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTES ADMITIDOS -ARCHIVADOS. NO ADMITIDOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	6	10%
Derivado	50	83%
NO Admitido	4	7%
Archivado	0	0%
TOTAL	60	100%

ADMITIDOS: Se admiten 3 sugerencias, 2 reclamaciones y 1 queja para el V.º B.º CESYR

1) SUGREC/1470: Reclamación a la “Licencia de Taxi L 102”

El Servicio Municipal competente:

Infraestructuras: Taxis

2) SUGREC/1479: Reclamación por “No procede reclamar impuestos de circulación de un vehículo con domicilio fiscal en el extranjero...”

El Servicio Municipal competente:

OGT: Impuesto de vehículos.

3) SUGREC/1486: Sugerencia sobre “Limpieza viaria, parques y jardines. Formación y Participación Ciudadana sobre concienciación de basuras”

El Servicio Municipal competente:

Infraestructuras: Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano.

4) SUGREC/1488: Sugerencia por “Me dirijo a ustedes como ciudadano y usuario habitual del transporte público en nuestra ciudad para trasladarles una serie de observaciones que considero importantes y que, de ser atendidas, podrían mejorar considerablemente la experiencia de los usuarios y la eficiencia del servicio de autobuses y servicios urbanos.

El Servicio Municipal competente:

Infraestructuras: Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano.

5) SUGREC/1489: Queja por “No admisión de perro abandonado en CATAD”

El Servicio Municipal competente:

Sanidad: laboratorio Municipal.

6) SUGREC/1516: Sugerencia por “Soy propietaria de un piso en Playa Paraíso. Casi siempre los perros que están en la playa de perros salen al camino de paseo y nos han atacado a varios vecinos incluso mordiendo. Creemos que sería conveniente...”

El Servicio Municipal competente:

Litoral.

NO ADMITIDAS: No se admiten 3 reclamaciones y 1 queja.

1) SUGREC/1468: Queja por “Que me parece vergonzoso el trato de inquina hacia mi persona acusándome...”

Se inadmite según lo establecido en el art. 15.1.i del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena,” Se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: Cuando se formulen sugerencias o reclamaciones que reiteren otras anteriores que ya hayan sido resueltas, cuando el asunto esté en tramitación por haber sido planteado por los Grupos Municipales o miembros de la Corporación a través de cualquiera de los medios que la Ley y el Reglamento Orgánico Municipal les reconocen, cuando ha sido tramitado de oficio o a iniciativa de funcionario municipal y, en general, cuando la Administración Municipal ha iniciado trámites para la resolución de la cuestión planteada y en tanto no recaiga resolución o cuando ésta ya ha sido adoptada.”

2)SUGREC/1503: Reclamación sobre “Alegaciones a la Resolución nº4 del Proceso Selectivo para juzgar la provisión en propiedad de 3 plazas de psicólogo (BOE 255-22/10/24).

Se inadmite según lo establecido en el art. 15.1.i del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena.

Se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: Cuando se formulen sugerencias o reclamaciones que reiteren otras anteriores que ya hayan sido resueltas, cuando el asunto esté en tramitación por haber sido planteado por los Grupos Municipales o miembros de la Corporación a través de cualquiera de los medios que la Ley y el Reglamento Orgánico Municipal les reconocen, cuando ha sido tramitado de oficio o a iniciativa de funcionario municipal y, en general, cuando la Administración Municipal ha iniciado trámites para la resolución de la cuestión planteada y en tanto no recaiga resolución o cuando ésta ya ha sido adoptada.”

3) SUGREC/1506: Reclamación “la limpieza de la palmera que mi vecino tiene en su jardín, ya que llega la época del año en la que le sale la floración...”

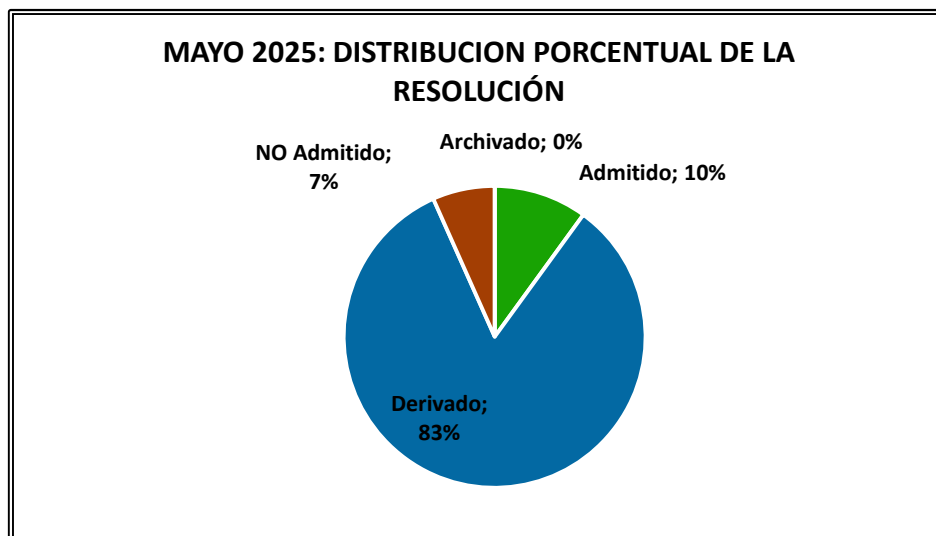
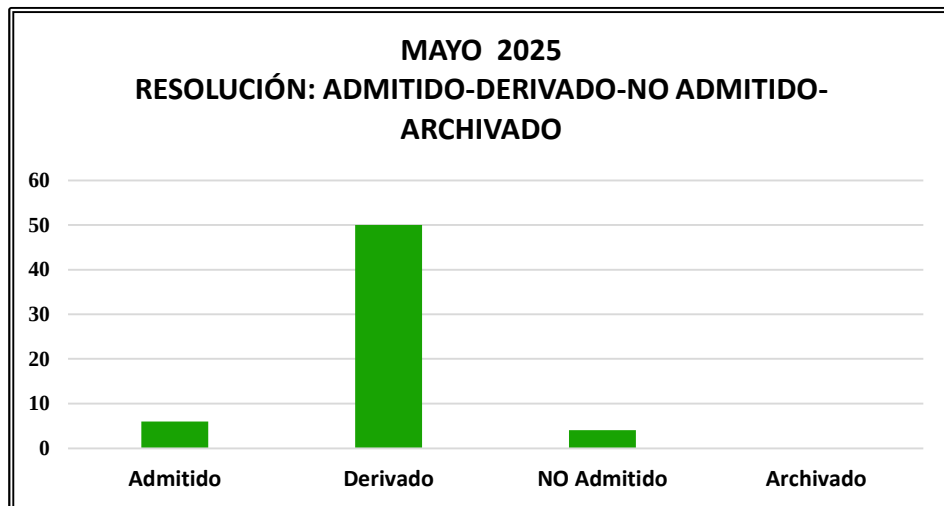
Se inadmite según lo establecido en el art. 15.1.g del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, “se podrán rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones, que no sean de competencia del Ayuntamiento de Cartagena”.

Según fotografías aportadas la palmera en cuestión se encuentra en una propiedad privada

4) SUGREC/1648: Reclamación por “Reclamación previa por responsabilidad patrimonial”.

Se inadmite según lo establecido en el art. 15.1.b del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, “se podrán rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones, todas las que no sean de competencia del Ayuntamiento de Cartagena”

GRAFICOS:





Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

JUNIO 2025

DATOS REGISTRADOS

JUNIO 2025: DATOS REGISTRADOS				
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1	SERVICIO 2	SERVICIO 3
1	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
2	Queja	LITORAL		
3	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
4	Reclamación	LITORAL	VÍA PÚBLICA	
5	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
6	Queja	VÍA PÚBLICA		
7	Sugerencia	VÍA PÚBLICA		
8	Reclamación	OAGRC	OGT	
9	Queja	LITORAL		
10	Queja	LITORAL		
11	Queja	DESCONCENTRACIÓN	VÍA PÚBLICA	
12	Queja	POLICÍA		
13	Queja	SANIDAD		
14	Queja	DEPORTES		
15	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
16	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	VÍA PÚBLICA	MERCADOS
17	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN		
18	Reclamación	POLICÍA		
19	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
20	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	DESCONCENTRACIÓN	
21	Reclamación	LITORAL		
22	Queja	POLICÍA		
23	Sugerencia	VÍA PÚBLICA		
24	Sugerencia	LITORAL		
25	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	POLICÍA	
26	Queja	SANIDAD		
27	Sugerencia	VÍA PÚBLICA		
28	Sugerencia	VÍA PÚBLICA		
29	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
30	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN		
31	Queja	SANIDAD		
32	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	DESCONCENTRACIÓN	



Ayuntamiento
Cartagena

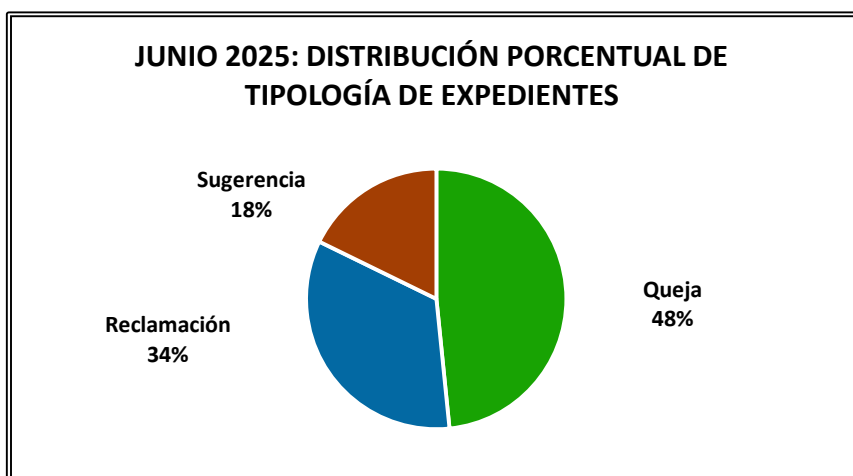
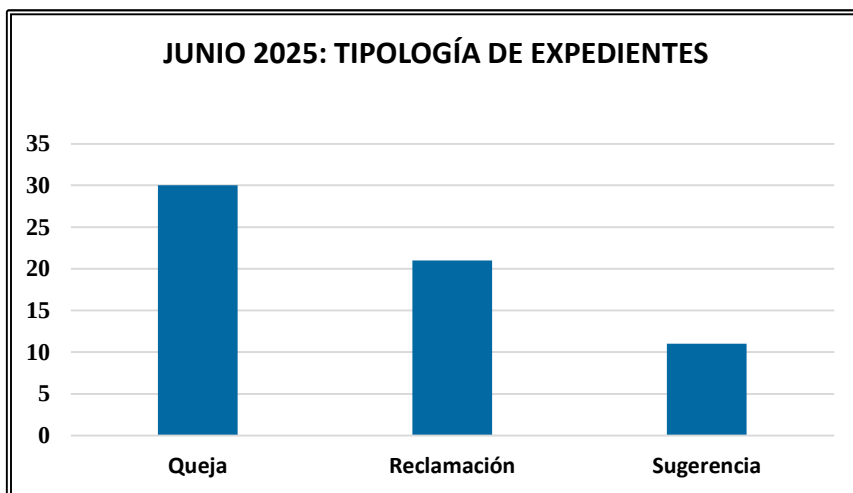
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

33	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
34	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	LITORAL	
35	Queja	SANIDAD	SANIDAD	
36	Queja	SANIDAD	SANIDAD	
37	Reclamación	LITORAL		
38	Reclamación	SANIDAD		
39	Queja	DESCONCENTRACIÓN		
40	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN		
41	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
42	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
43	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
44	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
45	Queja	DEPORTES		
46	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
47	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
48	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
49	Queja	DESCONCENTRACIÓN		
50	Queja	INFRAESTRUCTURAS	LITORAL	
51	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
52	Reclamación	VÍA PÚBLICA		
53	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
54	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS		
55	Reclamación	URBANISMO		
56	Reclamación	POLICÍA		
57	Reclamación	VÍA PÚBLICA		
58	Sugerencia	OAGRC		
59	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN		
60	Queja	POLICÍA		
61	Queja	INFRAESTRUCTURAS		
62	Queja	INFRAESTRUCTURAS		

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 62 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	30	48%
Reclamación	21	34%
Sugerencia	11	18%
TOTAL	62	100%



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se generan **62 expedientes y 74 Derivaciones**, que requieren la intervención de **11 servicios municipales**.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	DESCONCENTRACIÓN	9	12%
2	DEPORTES	2	3%
3	INFRAESTRUCTURAS	23	31%
4	LITORAL	9	12%
5	MERCADOS	1	1%
6	OAGRC	2	3%
7	OGT	1	1%
8	POLICÍA	6	8%
9	SANIDAD	8	11%
10	URBANISMO	1	1%
11	VÍA PÚBLICA	12	16%
TOTAL: 11 SERVICIOS		TOTAL: 74 DERIVACIONES	100%

Los Servicios municipales que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	23	100%
TOTAL	23	100%

VÍA PÚBLICA		
Señalización	9	75%
Registro Auxiliar	1	8%
Pasaderas	2	17%
TOTAL	12	100%

LITORAL		
Infraestructuras	9	100%
TOTAL	9	100%

DESCONCENTRACIÓN		
Unidad Técnica	6	67%
Registro Auxiliar	3	33%
TOTAL	9	100%

SANIDAD		
Limpieza de Solares	3	38%



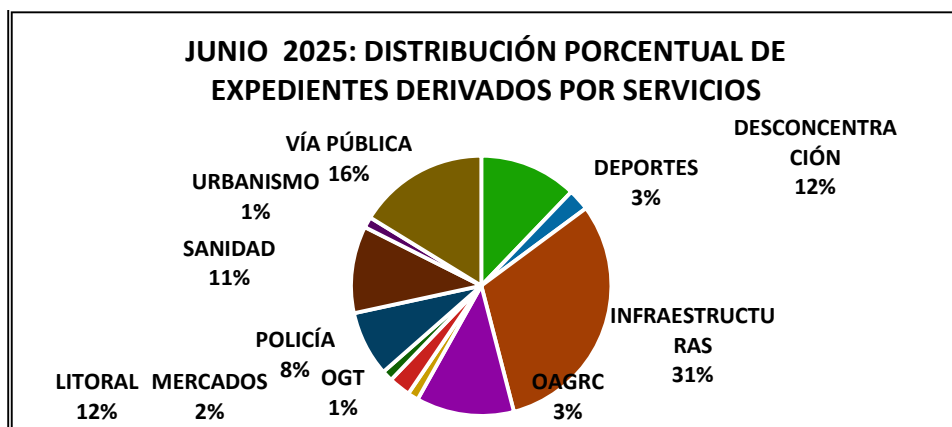
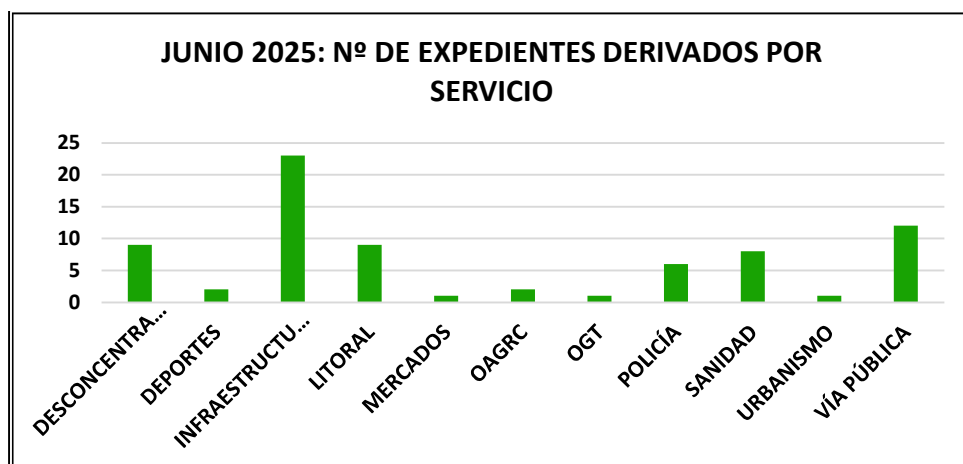
Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

Bienestar Animal	3	43%
Laboratorio Municipal	2	25%
TOTAL	8	100%

POLICÍA		
Movilidad Ciudadana	1	17%
Registro Auxiliar	3	50%
Jefatura	1	17%
Seguridad ciudadana	1	17%
TOTAL	6	100%

GRAFICOS:



3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTES ADMITIDOS -ARCHIVADOS. NO ADMITIDOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	3	5%
Derivado	57	92%
NO Admitido	2	3%
Archivado	0	0%
TOTAL	62	100%

ADMITIDOS: Se admiten 1 reclamación y 2 quejas para el V.º B.º CESYR

1) SUGREC/1541: Queja “Solicitud de poda lateral y superior de los ficus de la Plaza de Ronda en la localidad de Canteras”

El Servicio Municipal competente:

Infraestructuras: Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano.

2) SUGREC/1548: Reclamación “Solicitud de instalación de pasarela accesible desde el paseo marítimo Miguel Hernández al balneario de Punta Brava (Los Urrutias).

El Servicio Municipal competente:

Litoral.

3) SUGREC/1563: Queja “Queja por molestias a diario de inactividad de control policial nocturno tras varios avisos”

El Servicio Municipal competente:

Policía Local: Jefatura .

NO ADMITIDOS: No se admiten 2 reclamaciones

1) SUGREC/1555: Reclamación por” Perdí una rueda debido a la barrera en el parking público de La Manga”

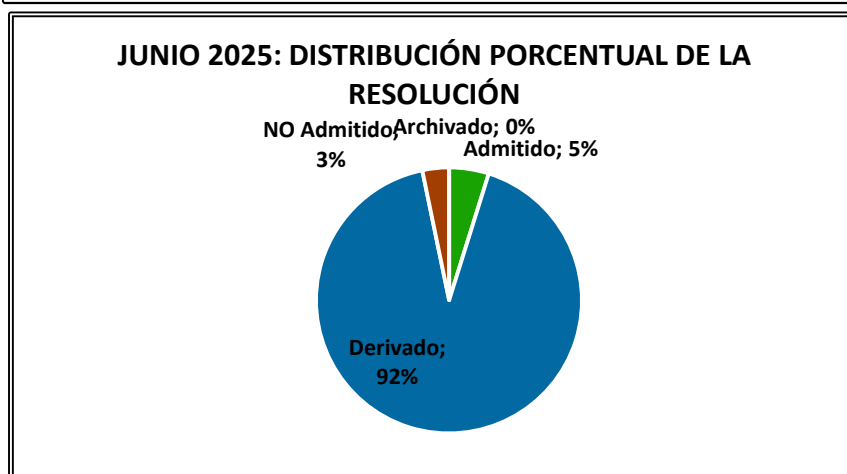
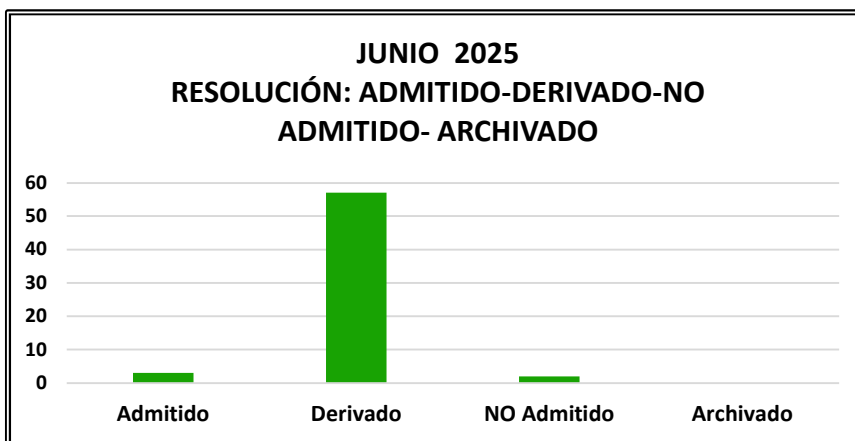
Se inadmite según lo establecido en el **art.15.1b** del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "Cuando se pretenda tramitar por la vía regulada en el presente Reglamento peticiones o acciones distintas a las sugerencias o reclamaciones contempladas en esta disposición.....", pues su reclamación puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial.

2) SUGREC/1568: Reclamación por” Durante la semana del 16 al 20 de junio 2025, se realizaron trabajos de jardinería en la calle.... Debido a ello picaron mi puerta del jardín que da a esa calle, más precisamente al jardín que esta fuera, sin dejar ningún teléfono al que llamar para reparar el daño causado.

Dado que esta empresa trabaja para ustedes, me dirijo a ustedes para que me den una solución...”

Se inadmite según lo establecido en el **art.15.1b** del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "Cuando se pretenda tramitar por la vía regulada en el presente Reglamento peticiones o acciones distintas a las sugerencias o reclamaciones contempladas en esta disposición.....", pues su reclamación puede ser objeto de Responsabilidad Patrimonial.

GRAFICOS:





Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

JULIO 2025

DATOS REGISTRADOS

JULIO 2025: DATOS REGISTRADOS			
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Sugerencia	LITORAL	
2	Reclamación	LITORAL	
3	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
4	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
5	Queja	LITORAL	
6	Sugerencia	LITORAL	
7	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
8	Reclamación	OGT	
9	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
10	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
11	Sugerencia	LITORAL	
12	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
13	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
14	Queja	CULTURA	
15	Reclamación	POLICÍA	
16	Queja	LITORAL	
17	Queja	LITORAL	
18	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
19	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	DESCONCENTRACIÓN
20	Queja	LITORAL	
21	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
22	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
23	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
24	Queja	LITORAL	
25	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
26	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
27	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
28	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
29	Reclamación	OGT	
30	Reclamación	POLICÍA	
31	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

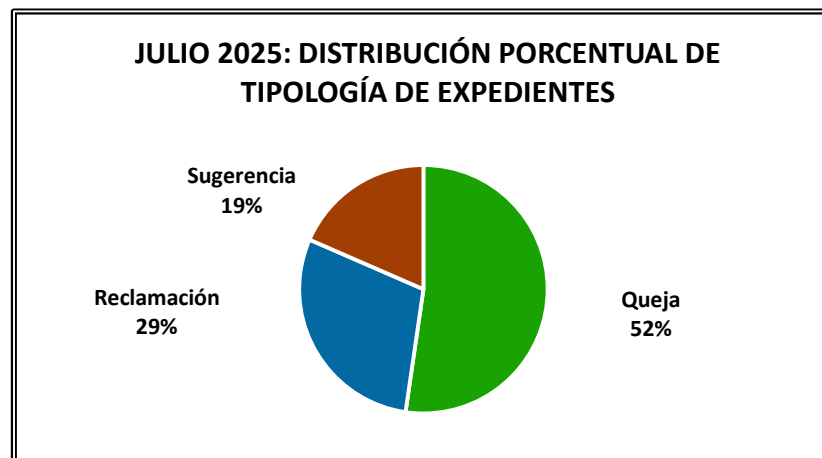
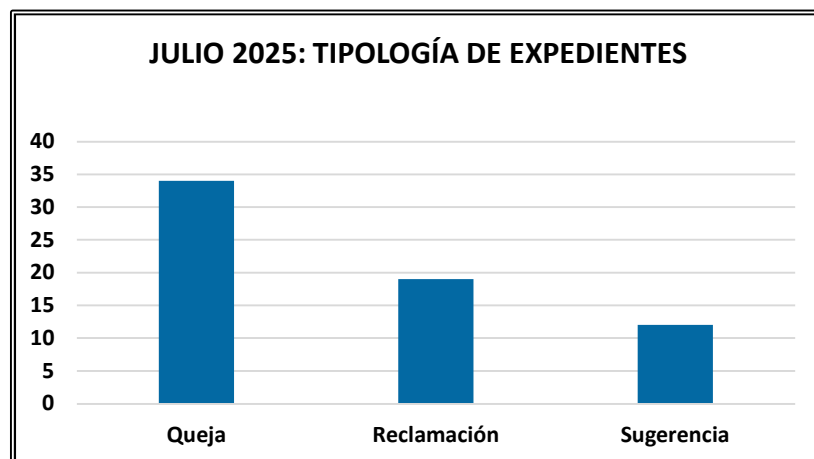
32	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
33	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
34	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
35	Queja	LITORAL	
36	Queja	LITORAL	
37	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
38	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
39	Queja	LITORAL	
40	Queja	VÍA PÚBLICA	
41	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
42	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
43	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
44	Queja	LITORAL	
45	Queja	URBANISMO	
46	Queja	URBANISMO	
47	Reclamación	LITORAL	
48	Queja	COMERCIO	INFRAESTRUCTURAS
49	Queja	COMERCIO	
50	Reclamación	COMERCIO	
51	Reclamación	LITORAL	
52	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
53	Reclamación	SANIDAD	
54	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
55	Queja	SANIDAD	
56	Sugerencia	EDUCACIÓN	CULTURA
57	Queja	RR. HH	
58	Queja	LITORAL	
59	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
60	Reclamación	LITORAL	
61	Queja	VÍA PÚBLICA	
62	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
63	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
64	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
65	Queja	LITORAL	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 65 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	34	52%
Reclamación	19	29%
Sugerencia	12	18%
TOTAL	65	100%

GRAFICOS:



2) EXPEDIENTES DERIVADOS

Se generan **65 expedientes** y **68 Derivaciones**, que requieren la intervención de **12 servicios municipales**.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	CULTURA	2	3%
2	COMERCIO	3	4%
3	DESCONCENTRACIÓN	3	4%
4	EDUCACIÓN	1	1%
5	INFRAESTRUCTURAS	23	34%
6	LITORAL	18	26%
7	OGT	2	3%
8	POLICÍA	2	3%
9	RR. HH	1	1%
10	SANIDAD	2	3%
11	URBANISMO	2	3%
12	VÍA PÚBLICA	9	13%
TOTAL:12 SERVICIOS		TOTAL: 68 DERIVACIONES	100%

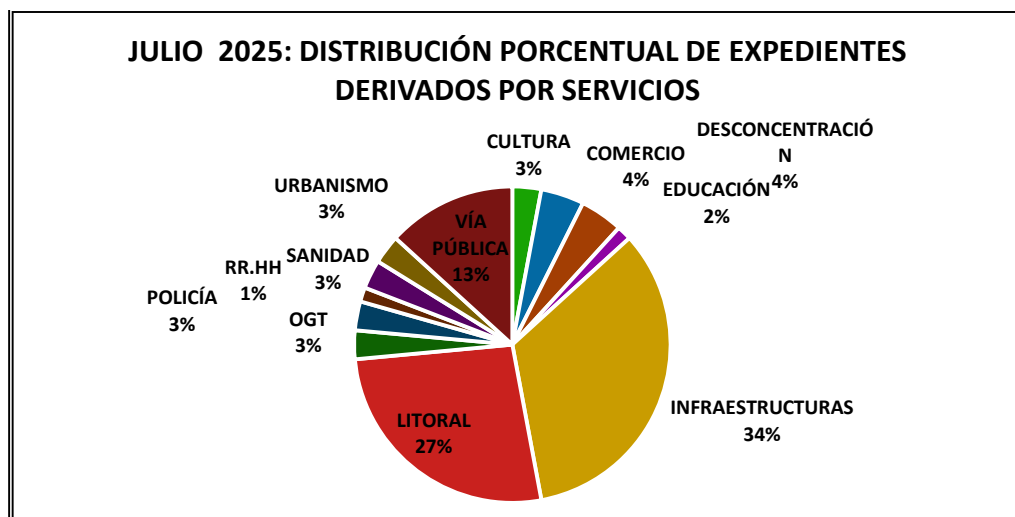
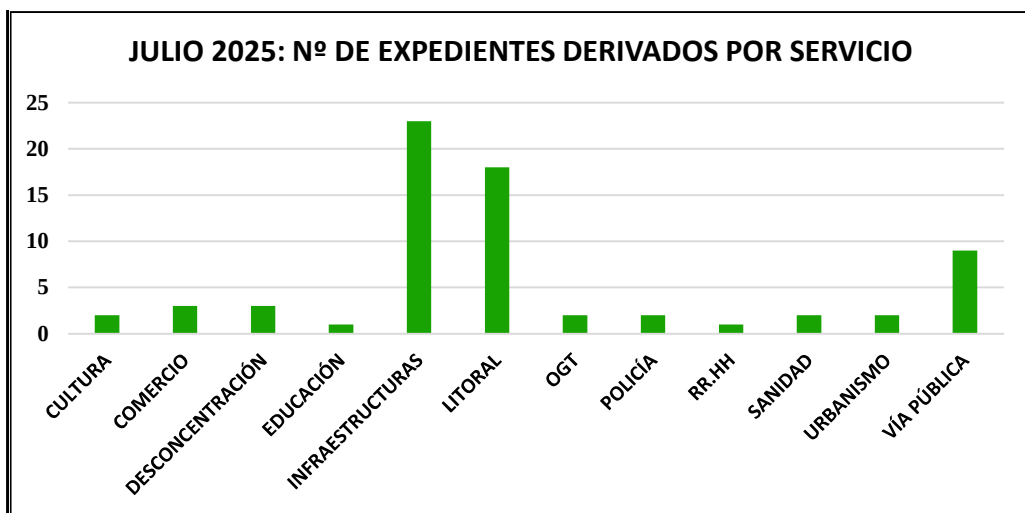
Los Servicios Municipales que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	21	91%
Registro Auxiliar	1	4%
Transporte regular de Uso Especial	1	4%
TOTAL	23	100%

LITORAL		
Infraestructuras	18	100%
TOTAL	18	100%

VÍA PÚBLICA		
Señalización	6	67%
Sanciones de Tráfico	3	33%
TOTAL	9	100%

GRAFICOS:



El resto de los expedientes se encuentra diversificado entre los servicios municipales.

3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES

EXPEDIENTES ADMITIDOS -ARCHIVADOS. NO ADMITIDOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	0	0%
Derivado	57	88%
NO Admitido	8	12%
Archivado	0	0%
TOTAL	65	100%

ADMITIDOS: NO se admiten reclamaciones para el V.º B.º de la CESYR

NO ADMITIDO: Se inadmiten 4 Reclamaciones, 2 Quejas y 2 Sugerencias.

1) SUGREC/1587 Queja por “que esas aguas residuales no son tratadas adecuadamente alimentando los productos regados con esas aguas más los productos que le aplican en verdaderas asesinas para el ser humano y animales que se alimentan de ellas. ...”

Se inadmite según lo establecido en el art. 151.g del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, Se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: “que no sean de competencia del Ayuntamiento de Cartagena”.

Por consiguiente, y dado que la materia objeto de su queja es competencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, esta deberá ser presentada ante ese Organismo.

2) SUGREC/1590 Reclamación por “Falta Lavapiés playa punta brava, paseo de la florida cruce c/laguna de Sanabria”.

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio.

2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

3) SUGREC/1613 Reclamación por "...El 10 de julio aparqué mi coche (4523GPK) en zona azul en c/Real de Cartago a las..."

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartago, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener

respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio. 2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

4) SUGREC/ 1618 Reclamación por "Recurrir una multa de parquímetro..."

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartago, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio. 2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

5) SUGREC/1624 Sugerencia por "Debido al aumento de viviendas y de circulación, tanto de coches como de personas en Cabo de Palos, es necesario instalar..."

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartago, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio.

2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

6) SUGREC/1636 Reclamación por “Accidente con daños al vehículo...”.

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio. 2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

Según lo establecido en el art. 15 1.b del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "Cuando se pretenda tramitar por la vía regulada en el presente Reglamento peticiones o acciones distintas a las sugerencias o reclamaciones contempladas en esta disposición.....”.

7) SUGREC/1637 Queja por “Queja por sobre aforo en el evento Maestro Espada + Guitarrica de la fuente + Ortiga (La Mar de Músicas)”.

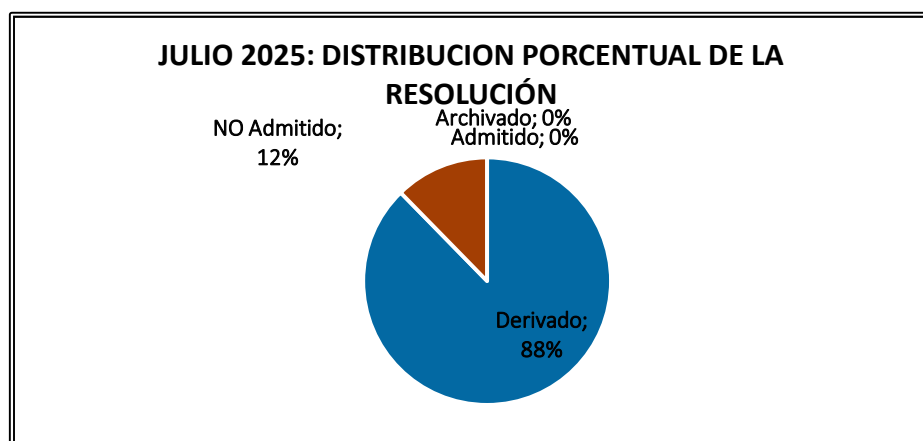
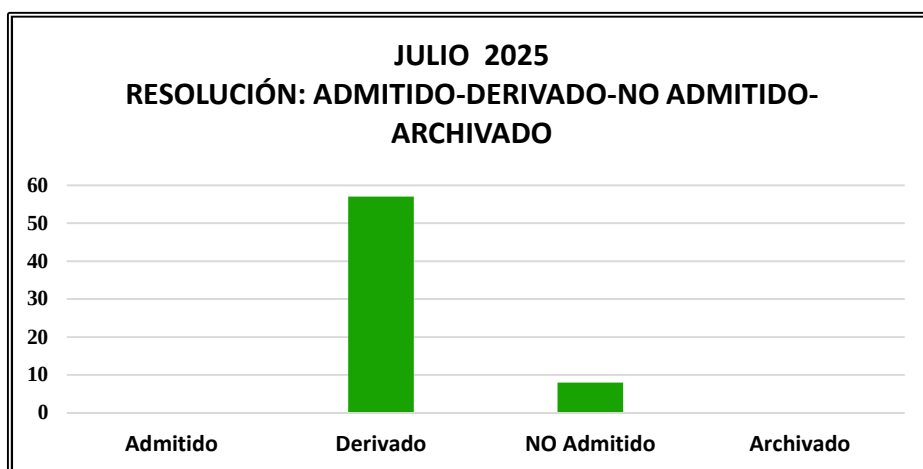
Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio. 2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

8) SUGREC/1651 Sugerencia por “Agradecería el acceso a personas movilidad reducida en Cala cortina en el final del paseo haciendo rampa acceso al igual que en la primera cala”

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener

respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio. 2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

GRAFICOS:



AGOSTO 2025

DATOS REGISTRADOS

AGOSTO 2025: DATOS REGISTRADOS			
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Sugerencia	URBANISMO	
2	Queja	FESTEJOS	
3	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
4	Queja	POLICÍA	
5	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
6	Sugerencia	C. SOS. Y P. EUR	
7	Reclamación	SANIDAD	
8	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
9	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
10	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
11	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
12	Queja	SANIDAD	
13	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
14	Reclamación	POLICÍA	
15	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
16	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
17	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
18	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
19	Queja	VÍA PÚBLICA	
20	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
21	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
22	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
23	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
24	Reclamación	COMERCIO	
25	Reclamación	OGT	
26	Sugerencia	SANIDAD	
27	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
28	Reclamación	ESTADÍSTICA	
29	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
30	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
31	Reclamación	OGT	



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

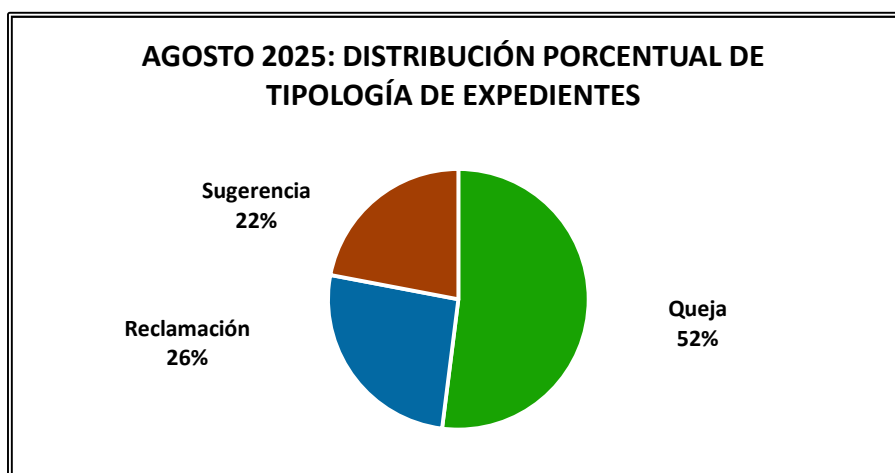
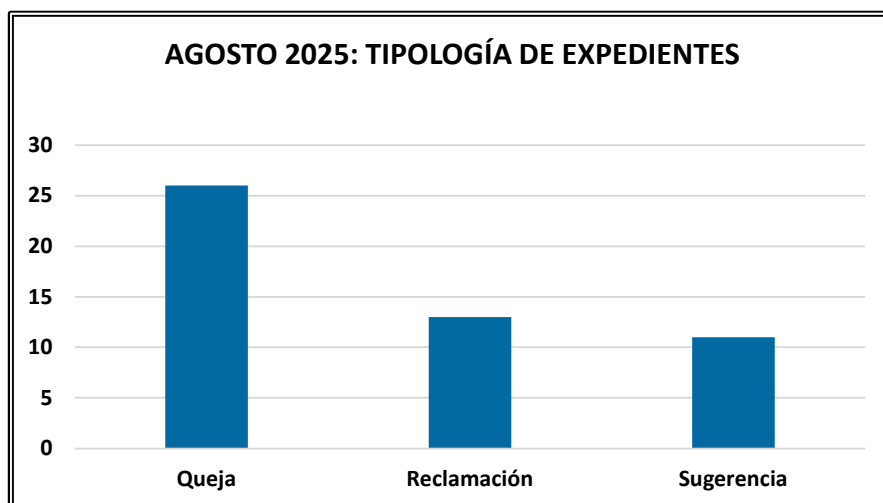
32	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
33	Queja	VÍA PÚBLICA	
34	Queja	SANIDAD	
35	Reclamación	SANIDAD	
36	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
37	Queja	DEPORTES	
38	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
39	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
40	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
41	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
42	Queja	LITORAL	
43	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
44	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
45	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
46	Queja	URBANISMO	URBANISMO
47	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
48	Queja	URBANISMO	URBANISMO
49	Reclamación	OAGRC	
50	Queja	SANIDAD	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 50 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	26	52%
Reclamación	13	26%
Sugerencia	11	22%
TOTAL	50	100%

GRAFICOS:



2) EXPEDIENTES DERIVADOS

Se generan **50 expedientes y 52 Derivaciones**, que requieren la intervención de **13 servicios municipales**.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	0%
1	C. SOS.Y P. EUR.	1	2%
2	COMERCIO	1	2%
3	DEPORTES	1	2%
4	ESTADISTICA	1	2%
5	FESTEJOS	1	2%
6	INFRAESTRUCTURAS	26	50%
7	LITORAL	1	2%
8	OGT	2	4%
9	OAGRC	1	2%
10	POLICÍA	2	4%
11	SANIDAD	6	12%
12	URBANISMO	5	10%
13	VÍA PÚBLICA	4	8%
TOTAL: 13 SERVICIOS		TOTAL: 52 DERIVACIONES	100%

Los Servicios municipales que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	26	100%
TOTAL	26	100%

SANIDAD		
Limpieza de Solares	6	100%
TOTAL	6	100%

URBANISMO		
Disciplina Urbanística	1	20%
Servicio de Organización	2	40%
Departamento Administrativo de Gestión Urbanística	2	40%
TOTAL	5	100%

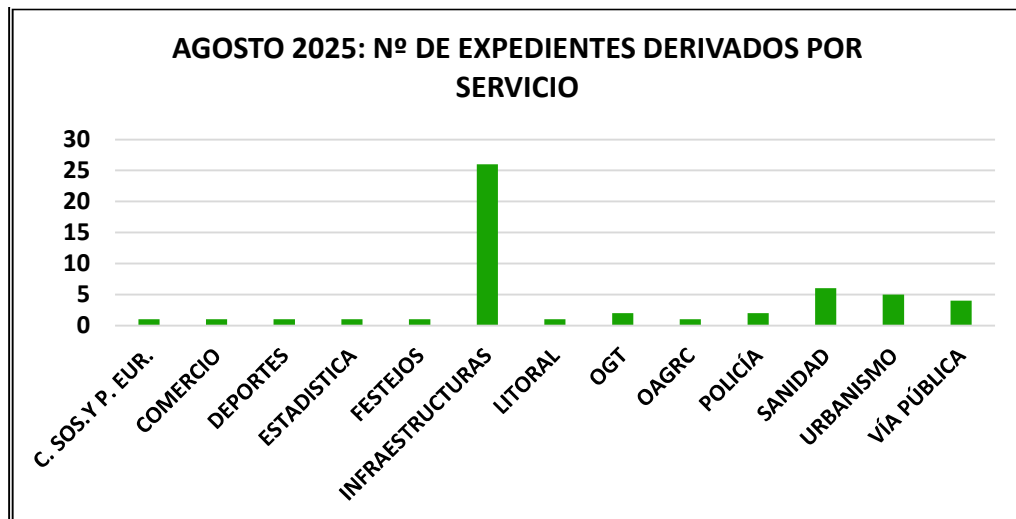


Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

VÍA PÚBLICA		
Señalización	1	25%
Sanciones de Tráfico	1	25%
Actividades	1	25%
Pasaderas	1	25%
TOTAL	4	100%

GRAFICOS:



**3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE (TABLAS Y GRÁFICOS).
EXPEDIENTES ADMITIDOS-ARCHIVADOS NO ADMITIDOS**

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	3	6%
Derivado	46	2%
NO Admitido	1	92%
Archivado	0	0%
TOTAL	50	100%

EXPEDIENTES ADMITIDOS Se admiten **3** reclamaciones para llevar a la CESYR

1) SUGREC/1696: Reclamación por” Denuncia por olores insalubres en vivienda deshabitada”

El Servicio Municipal competente:

Sanidad: Limpieza de solares.

2) SUGREC/1678: Reclamación por” ... Los vecinos no tenemos servicios de alcantarillado ni basura. Ya he puesto una reclamación a Hidrogea, pero como el ayuntamiento tiene un 51% de participación en la empresa gestora, considero que también es responsable de este error. Solicito la devolución de este concepto y que no se vuelva a cargar a menos que se disfrute del servicio.”

El Servicio Municipal competente:

OGT: Registro Auxiliar.

3) SUGREC/1672: Reclamación por” ... queremos manifestarles nuestro desacuerdo con la tasa por recogida domiciliaria de basuras que nos aplican, ya que nuestro almacén no ha estado ni está incluido en la prestación del servicio de recogida de basuras, y no lo hemos solicitado en ningún momento”

El Servicio Municipal competente:

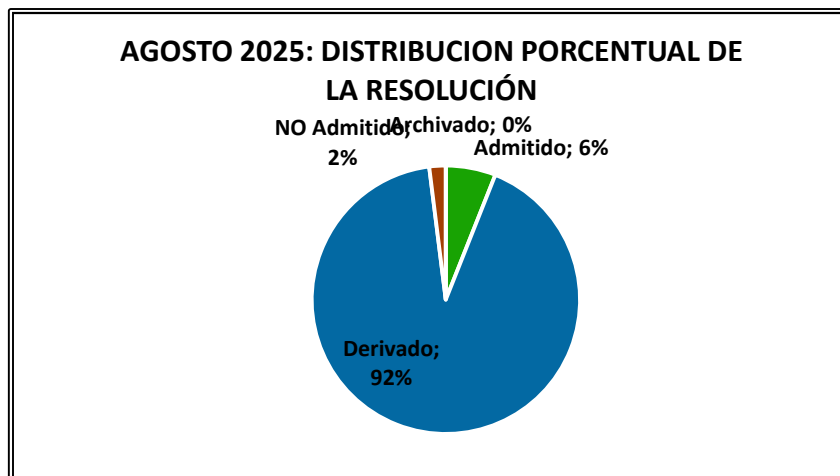
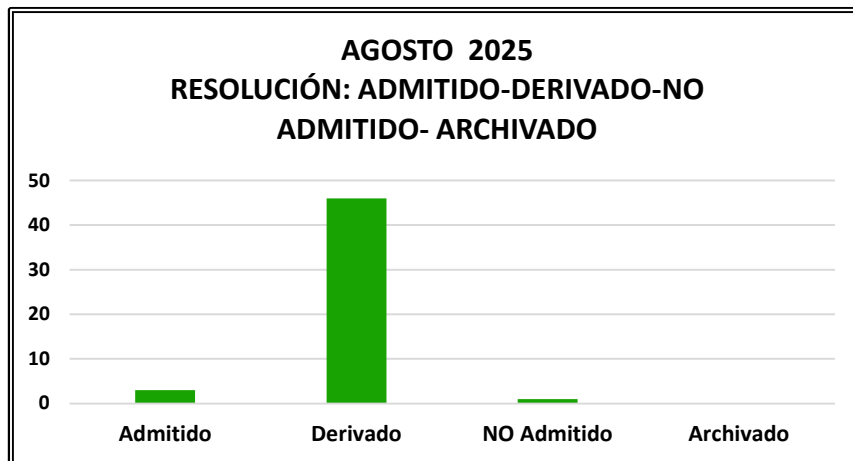
OGT: Registro Auxiliar.

EXPEDIENTES NO ADMITIDOS Se inadmite 1 Queja.

1) SUGREC/1680: Queja por “Mala limpieza viaria...”

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio. 2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

GRAFICOS:





Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

SEPTIEMBRE 2025

DATOS REGISTRADOS

SEPTIEMBRE 2025: DATOS REGISTRADOS			
N.º	TIPOLOGIA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Queja	VÍA PÚBLICA	
2	Reclamación	RR. HH	
3	Queja	VÍA PÚBLICA	
4	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
5	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
6	Queja	DEPORTES	
7	Sugerencia	CULTURA	
8	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
9	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
10	Queja	DEPORTES	
11	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
12	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
13	Reclamación	POLICÍA	
14	Queja	URBANISMO	
15	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
16	Reclamación	OAGRC	
17	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
18	Queja	LITORAL	
19	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
20	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
21	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
22	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
23	Queja	VÍA PÚBLICA	
24	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
25	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
26	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
27	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
28	Reclamación	RR. HH	
29	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
30	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
31	Queja	URBANISMO	

Concejalía de Desconcentración y
Participación Ciudadana



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

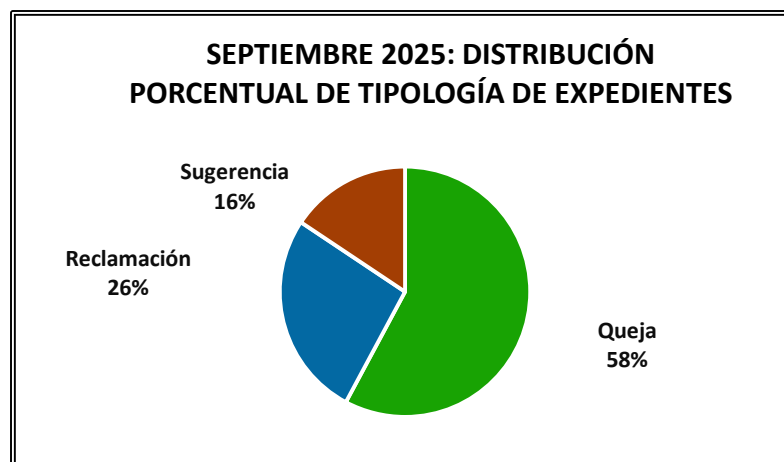
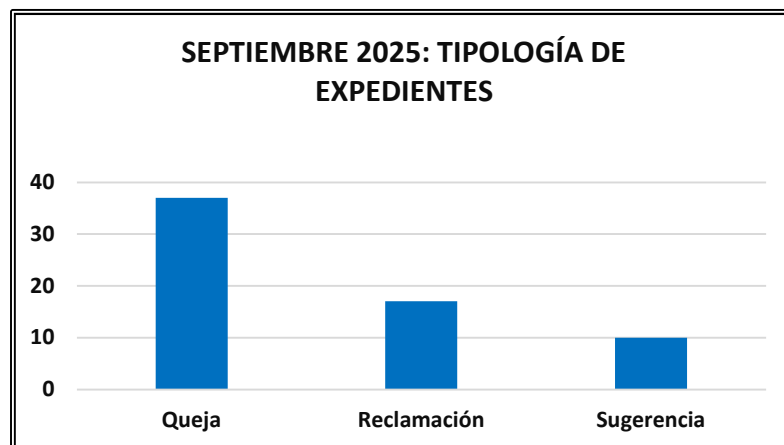
32	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
33	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
34	Queja	DEPORTES	
35	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
36	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
37	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
38	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
39	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
40	Sugerencia	OGT	
41	Queja	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS SOCIALES
42	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
43	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	LITORAL
44	Queja	POLICÍA	
45	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
46	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
47	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
48	Sugerencia	DESCONCENTRACIÓN	
49	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
50	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
51	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
52	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
53	Queja	URBANISMO	
54	Sugerencia	RR. HH	
55	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
56	Queja	JUVENTUD	
57	Queja	POLICÍA	
58	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
59	Queja	DEPORTES	
60	Queja	LITORAL	
61	Queja	URBANISMO	
62	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
63	Queja	URBANISMO	
64	Reclamación	VÍA PÚBLICA	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 64 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGIA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	37	58%
Reclamación	17	27%
Sugerencia	10	16%
TOTAL	64	100%

GRAFICOS:



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se generan **64 expedientes y 66 Derivaciones**, que requieren la intervención de **13** servicios municipales.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	CULTURA	1	2%
2	DEPORTES	4	6%
3	DESCONCENTRACIÓN	7	11%
4	JUVENTUD	1	2%
5	INFRAESTRUCTURAS	28	42%
6	LITORAL	3	5%
7	OAGRC	1	2%
8	OGT	1	2%
9	POLICÍA	3	5%
10	SERVICIOS SOCIALES	2	3%
11	URBANISMO	5	8%
12	RR. HH	3	5%
13	VÍA PÚBLICA	7	11%
TOTAL: 13 SERVICIOS		TOTAL: 66 DERIVACIONES	100%

Los Servicios Municipales que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	26	93%
Transporte regular de Uso Especial	1	4%
Registro Auxiliar	1	4%
TOTAL	28	100%

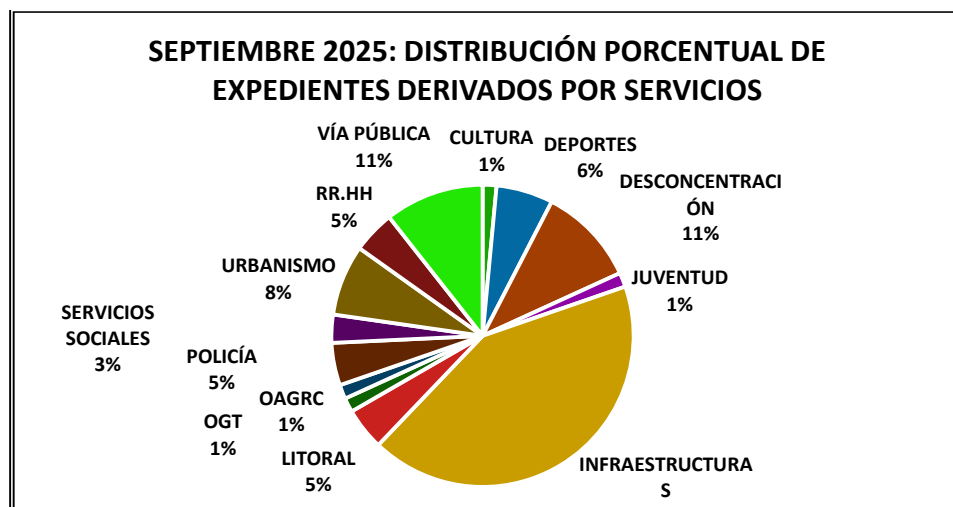
VÍA PÚBLICA		
Señalización	4	57%
Sanciones de Tráfico	1	14%
Ocupación	1	14%
Pasaderas	1	14%
TOTAL	7	100%

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

DESCONCENTRACIÓN		
Unidad Técnica	4	57%
Registro Auxiliar	3	43%
TOTAL	7	100%

URBANISMO		
Servicio administrativo de Intervención	3	60%
Licencias Urbanísticas	1	20%
Planificación Ambiental	1	20%
TOTAL	5	100%

GRAFICOS:



**3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE (TABLAS Y GRÁFICOS).
EXPEDIENTES ADMITIDOS-ARCHIVADOS NO ADMITIDOS**

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	1	2%
Derivado	57	89%
NO Admitido	6	9%
Archivado	0	0%
TOTAL	64	100%

EXPEDIENTES ADMITIDOS Se admite 1 queja para llevar a la CESYR

1) SUGREC/1746: Queja por “Hace más de un año me llamaron por teléfono, después de varias quejas y comentarme que se tenía en cuenta para después de Cartagineses y Romanos, para decirme que el arreglo del parque situado al lado del supermercado Consum de Barrio Peral estaba en proyecto de ser arreglado. Después de más de un año y dos años con este tema seguimos esperando y sin ninguna modificación de las solicitadas. Espero que, por favor, no se quede en el olvido.”

El Servicio Municipal competente:

Infraestructuras: Conservación y peticiones relativas al Mobiliario urbano.

EXPEDIENTES NO ADMITIDOS Se inadmiten 2 Reclamaciones, 3 Quejas y 1 Sugerencias

1) SUGREC/1769: Reclamación por: “Devolución de dinero de registro de oposición de Auxiliar Administrativo...”

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1.

Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio.

2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

2) SUGREC/1752: Reclamación por “El día 25 de junio de 2026 circulando con mi vehículo por la calle acuario en La Palma debido al mal estado de asfalto reventé dos ruedas de mi vehículo...”

Se inadmite según lo establecido en el art. 15 1.b del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "Cuando se pretenda tramitar por la vía regulada en el presente Reglamento peticiones o acciones distintas a las sugerencias o reclamaciones contempladas en esta disposición.....”.

3) SUGREC/1727: Sugerencia por “Cobro de tasas municipales por obtención de atestados de tráfico...”

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio. 2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

4) SUGREC/1718: Queja por “el motivo de mi correo es porque llevo meses intentando pedir cita para el matrimonio civil...”

Se inadmite según lo establecido en el art. 151.g del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, Se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: “que no sean de competencia del Ayuntamiento de Cartagena”.

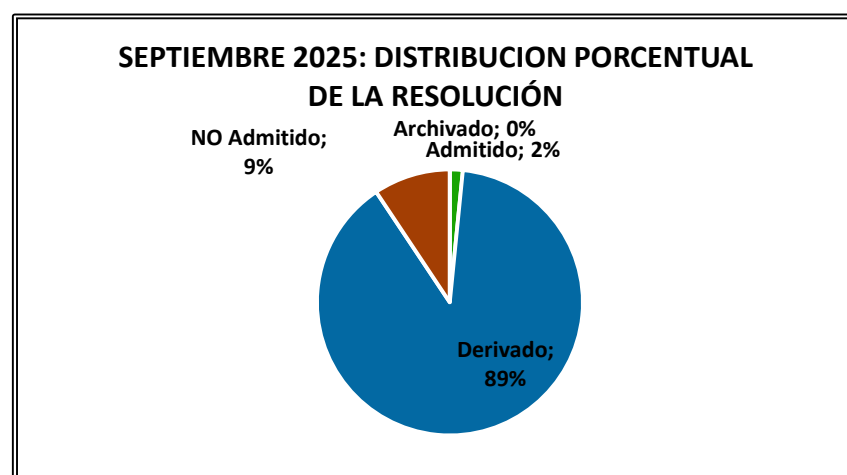
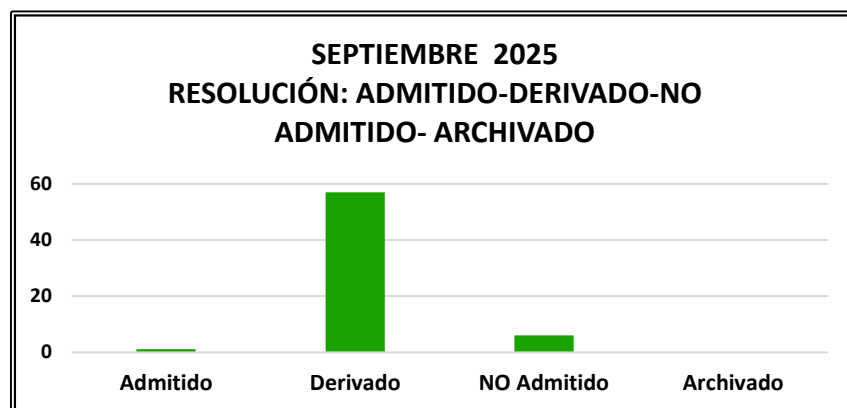
5) SUGREC/1716: Queja por” el motivo de mi correo es porque llevo meses intentando pedir cita para el matrimonio civil...”.

Se inadmite según lo establecido en el art. 151.g del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, Se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: “que no sean de competencia del Ayuntamiento de Cartagena”.

6) SUGREC/1706: Queja por La Oficina Técnica no tramita el Expediente UBMA2023/0000155 y estamos espetando ya un año y medio para que nos concedan Licencia de Obras.

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas: A. Personas físicas 1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio. 2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

GRAFICOS:





Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

OCTUBRE 2025

DATOS REGISTRADOS

DATOS REGISTRADOS			
N °	TIPOLOGIA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
2	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
3	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
4	Reclamación	URBANISMO	
5	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
6	Reclamación	DEPORTES	
7	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
8	Reclamación	URBANISMO	
9	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
10	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
11	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
12	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
13	Queja	SANIDAD	
14	Queja	URBANISMO	
15	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
16	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
17	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
18	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
19	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	SANIDAD
20	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
21	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
22	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
23	Queja	SANIDAD	
24	Queja	POLICÍA	
25	Queja	SANIDAD	
26	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
27	Queja	SANIDAD	SANIDAD
28	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
29	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
30	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
31	Queja	VÍA PÚBLICA	



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

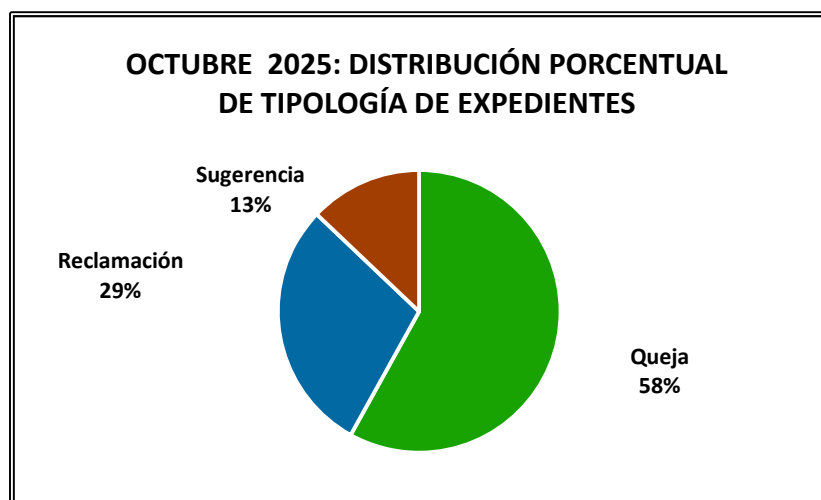
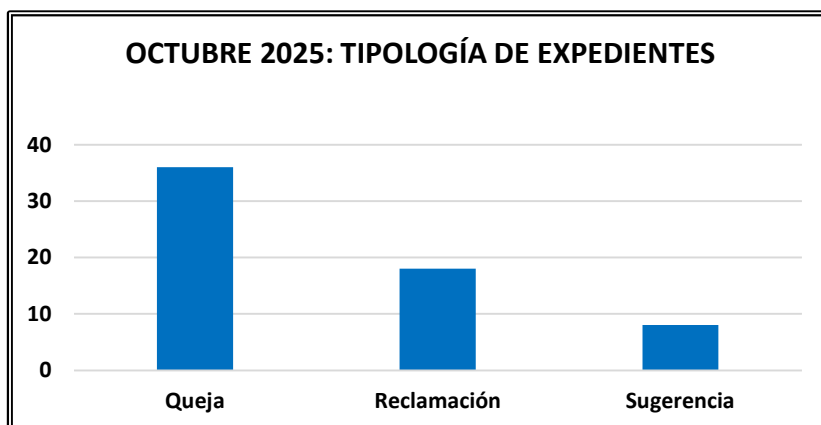
32	Queja	SANIDAD	
33	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
34	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
35	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
36	Reclamación	ESTADISTICA Y POBLACIÓN	
37	Queja	DEPORTES	
38	Queja	DEPORTES	
39	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
40	Queja	INFRAESTRUCTURAS	POLICÍA
41	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
42	Reclamación	RR. HH	ADLE
43	Sugerencia	C. SOSTENIBLE Y PROG. EUROPEOS	
44	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
45	Sugerencia	URBANISMO	
46	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
47	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
48	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
49	Queja	URBANISMO	
50	Queja	DEPORTES	
51	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
52	Sugerencia	DESCONCENTRACIÓN	
53	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
54	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
55	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
56	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
57	Reclamación	CULTURA	
58	Queja	LITORAL	
59	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
60	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
61	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	
62	Queja	DEPORTES	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS)

Se reciben 62 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGIA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	36	58%
Reclamación	18	29%
Sugerencia	8	13%
TOTAL	62	100%

GRAFICOS:



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

Se generan **62 expedientes y 66 Derivaciones**, que requieren la intervención de **13 servicios municipales**.

N.º	SERVICIOS DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	ADLE	1	2%
2	CULTURA	1	2%
3	DEPORTES	5	8%
4	DESCONCENTRACIÓN	3	5%
5	ESTADÍSTICA Y POBLACIÓN	1	2%
6	INFRAESTRUCTURAS	33	50%
7	LITORAL	1	2%
8	C. SOSTENIBLE Y PROG. EUROPEOS	1	2%
9	POLICÍA	2	3%
10	RR. HH	1	2%
11	SANIDAD	7	11%
12	URBANISMO	5	8%
13	VÍA PÚBLICA	5	8%
TOTAL: 13 SERVICIOS		TOTAL: 66 DERIVACIONES	100%

Los Servicios Municipales que atienden un mayor número de expedientes derivados son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	29	88%
Transporte regular de Uso Especial	4	12%
TOTAL	33	100%

URBANISMO		
Servicio administrativo de Intervención	1	20%
Registro Auxiliar	3	60%
Servicio de Planeamiento Urbanístico	1	20%
TOTAL	5	100%

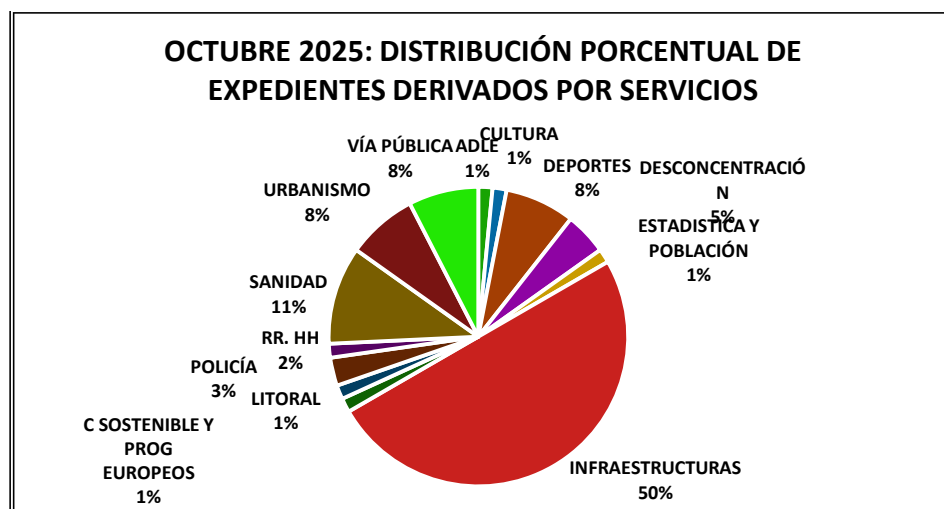
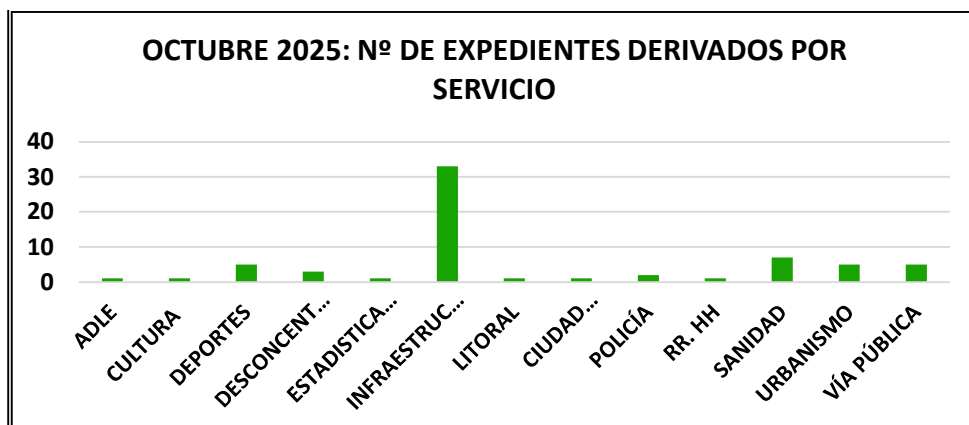
SANIDAD		
Laboratorio Municipal	3	43%
Bienestar Animal	2	29%
Limpieza de Solares	2	29%
TOTAL	7	100%

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

VÍA PÚBLICA		
Señalización	1	20%
Sanciones de Tráfico	2	40%
Terrazas	1	20%
Pasaderas	1	20%
TOTAL	5	100%

DEPORTES		
Registro Auxiliar	4	80%
Instalaciones	1	20%
TOTAL	5	100%

GRAFICOS:



**3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE (TABLAS Y GRÁFICOS).
EXPEDIENTES ADMITIDOS-ARCHIVADOS NO ADMITIDOS**

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	0	0%
Derivado	60	97%
NO Admitido	2	3%
Archivado	0	0%
TOTAL	62	100%

EXPEDIENTES NO ADMITIDOS

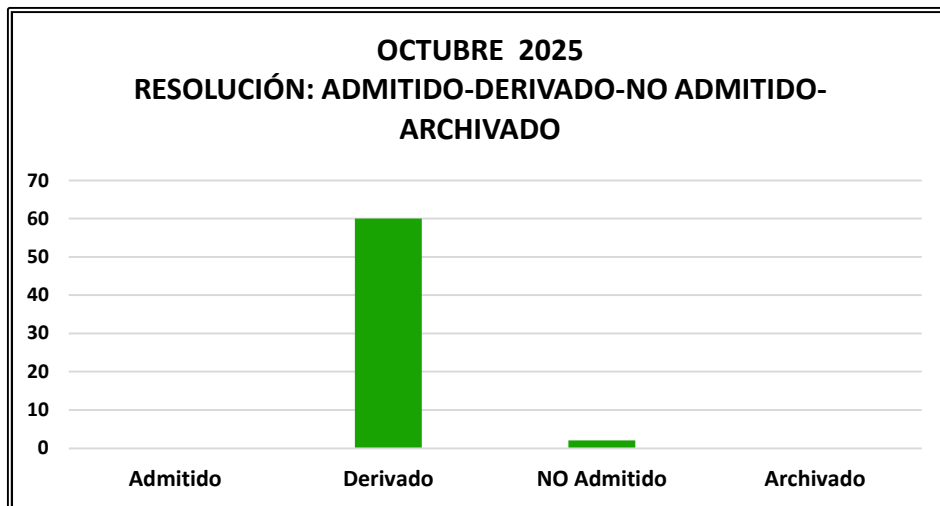
1) SUGREC/1779: Reclamación por "... El día 03/10/2025 voy a consulta, me atiende..."

Se inadmite al amparo de lo previsto en el art. 15.1.g del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartago, según el cual se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: "que no sean de competencia del Ayuntamiento de Cartago".

2) SUGREC/1826 Reclamación por "Apelación a la demolición de la vivienda declarada en ruina en Calle Valerino,1. El Algar 30366, Cartago."

Se Inadmite al amparo de lo previsto en el art. 15.1.i del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartago, según el cual , se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: "Cuando se formulen sugerencias o reclamaciones que reiteren otras anteriores que ya hayan sido resueltas, cuando el asunto esté en tramitación por haber sido planteado por los Grupos Municipales o miembros de la Corporación a través de cualquiera de los medios que la Ley y el Reglamento Orgánico Municipal les reconocen, cuando ha sido tramitado de oficio o a iniciativa de funcionario municipal y, en general, cuando la Administración Municipal ha iniciado trámites para la resolución de la cuestión planteada y en tanto no recaiga resolución o cuando ésta ya ha sido adoptada."

GRAFICOS





Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

NOVIEMBRE 2025

DATOS REGISTRADOS

NOVIEMBRE 2025: DATOS REGISTRADOS			
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
2	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
3	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
4	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
5	Reclamación	LITORAL	
6	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
7	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
8	Reclamación	URBANISMO	
9	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
10	Reclamación	POLICÍA	
11	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
12	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
13	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
14	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
15	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
16	Reclamación	OGT	
17	Reclamación	VÍA PÚBLICA	
18	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
19	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
20	Queja	DEPORTES	
21	Sugerencia	VÍA PÚBLICA	DESCONCENTRACIÓN
22	Reclamación	OAGRC	
23	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
24	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
25	Queja	VÍA PÚBLICA	
26	Reclamación	URBANISMO	
27	Sugerencia	DESCONCENTRACIÓN	
28	Reclamación	URBANISMO	
29	Reclamación	RR. HH	
30	Reclamación	DEPORTES	DESCONCENTRACIÓN
31	Sugerencia	DESCONCENTRACIÓN	
32	Reclamación	VÍA PÚBLICA	



Ayuntamiento
Cartagena

**ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
FESTEJOS**

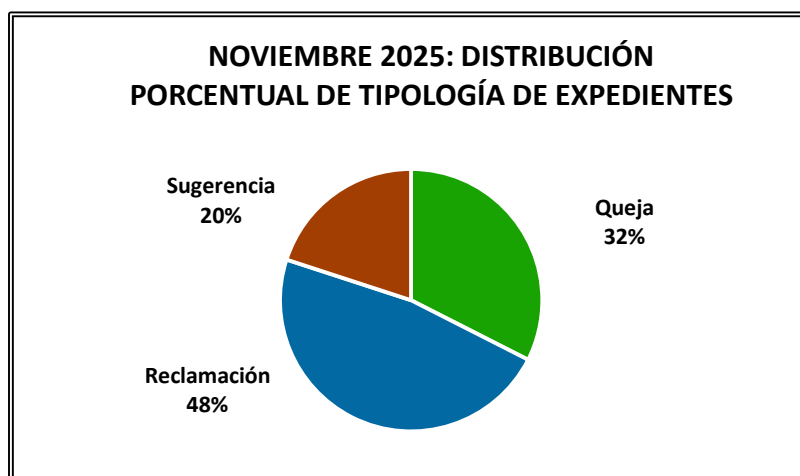
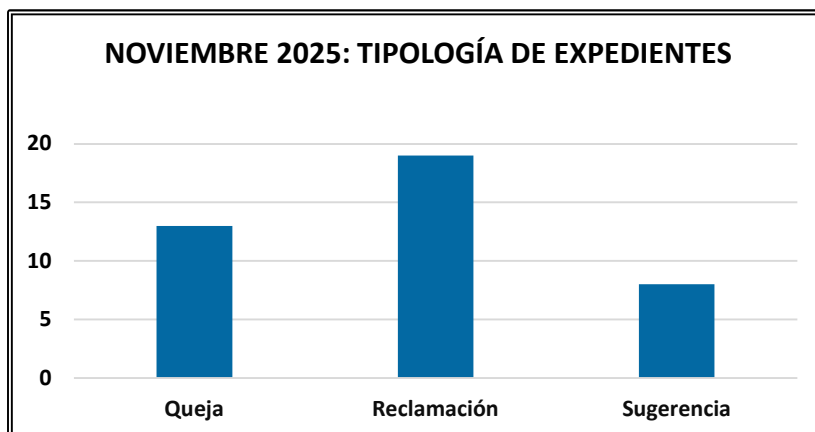
33	Queja	VÍA PÚBLICA	
34	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
35	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
36	Reclamación	OAGRC	
37	Queja	LITORAL	
38	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
39	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
40	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS).

Se reciben 40 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGIA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	13	33%
Reclamación	19	48%
Sugerencia	8	20%
TOTAL	40	100%

GRAFICOS



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

Se generan **40 expedientes y 42 Derivaciones**, que requieren la intervención de **10 servicios municipales**.

N.º	SERVICIOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	DESCONCENTRACIÓN	6	14%
2	DEPORTES	2	5%
3	INFRAESTRUCTURAS	18	43%
4	LITORAL	2	5%
5	OGT	1	2%
6	OAGRC	2	5%
7	POLICÍA	1	2%
8	RR. HH	1	2%
9	URBANISMO	3	7%
10	VÍA PÚBLICA	6	14%
TOTAL: 10 SERVICIOS		TOTAL: 42 DERIVACIONES	100%

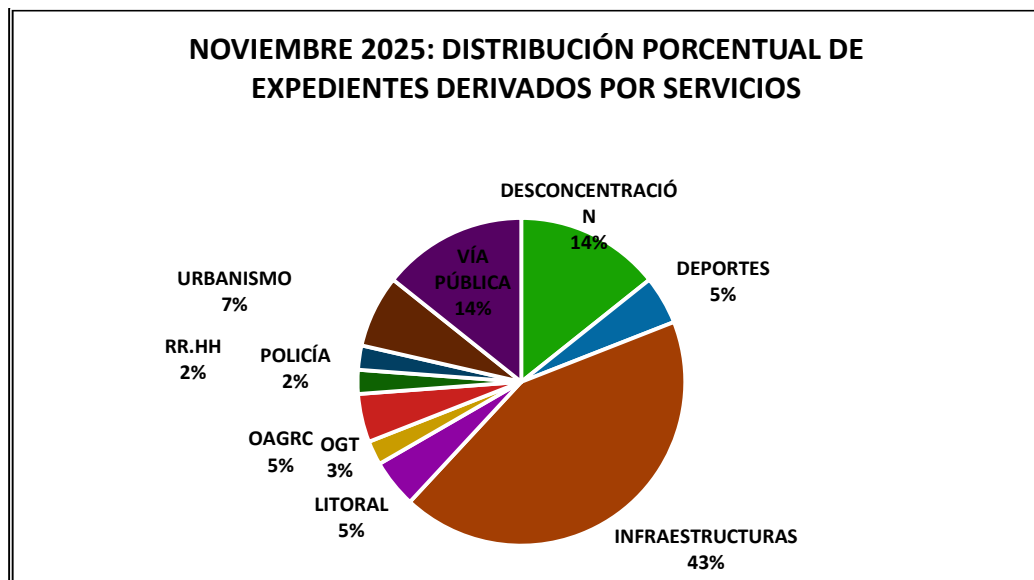
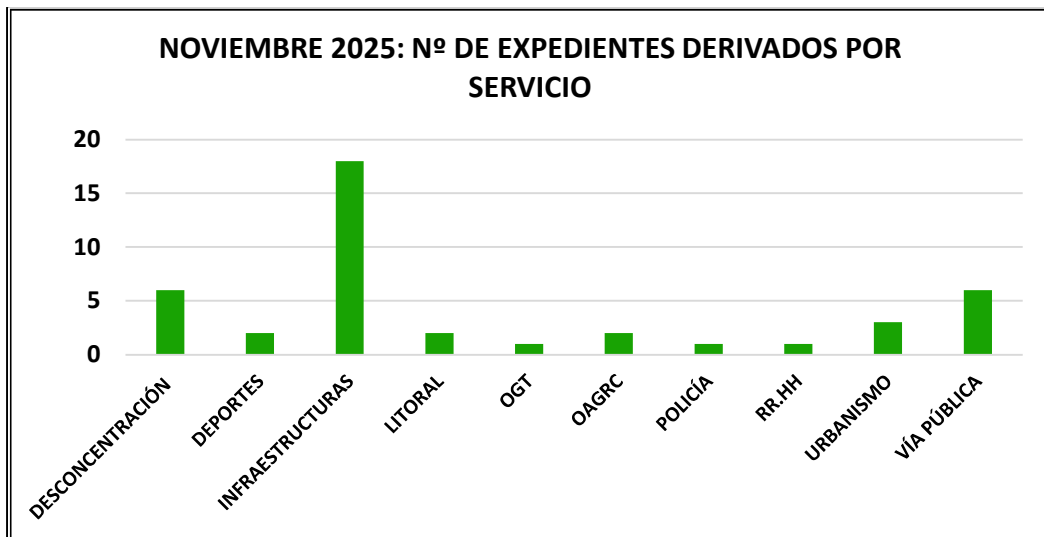
Los Servicios Municipales que atienden un mayor número de Derivaciones son:

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	17	94%
Registro Auxiliar	1	6%
TOTAL	18	100%

VÍA PÚBLICA		
Señalización	2	33%
Sanciones de Tráfico	3	50%
Terrazas	1	17%
TOTAL	6	100%

DESCONCENTRACIÓN		
Unidad Técnica	4	67%
Registro Auxiliar	1	17%
OMITA	1	17%
TOTAL	6	100%

GRAFICOS:



**3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE (TABLAS Y GRÁFICOS).
EXPEDIENTES ADMITIDOS-ARCHIVADOS NO ADMITIDOS**

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	3	8%
Derivado	36	90%
NO Admitido	1	3%
Archivado	0	0%
TOTAL	40	100%

EXPEDIENTES ADMITIDOS

1) SUGREC/1840 Reclamación por: “En primer lugar, decir que carecemos de agua caliente en las duchas, situación está, que llevamos soportando desde hace varias semanas, sin que nadie ponga solución a ello. En segundo lugar, los sistemas de ventilación llevan meses sin funcionar y esto produce un exceso de humedad y acumulación de sustancias químicas en el aire, que pueden causar problemas de salud, dañar el edificio y al material que realizamos para realizar las clases.”

El Servicio Municipal competente:

Deportes: Administración

2)SUGREC/1841 Reclamación por: “Solicito acceso al expediente del proceso selectivo de Psicólogo/a. Presenté dos alegaciones (una n.º 99255/2025) pidiendo copia de mi examen y de los exámenes aprobados. En la revisión del 11/09/2025 se me indicó que seguían pendientes. Las notas provisionales son de 21/07/2025 y la propuesta final de 09/10/2025 sin respuesta expresa. Adjunto instancias y solicito resolución y entrega de copias.”

El Servicio Municipal competente:

Recursos Humanos - Procesos Selectivos.

3) SUGREC/1862 Reclamación por: “Ruidos provocados Central de Datos de Telefónica sito Calle Carlos III 15 30201. Como continuación a la reclamación 145.471 (exp. 1183224R) se adjunta en documento toda la información y fechas precedentes

El Servicio Municipal competente:

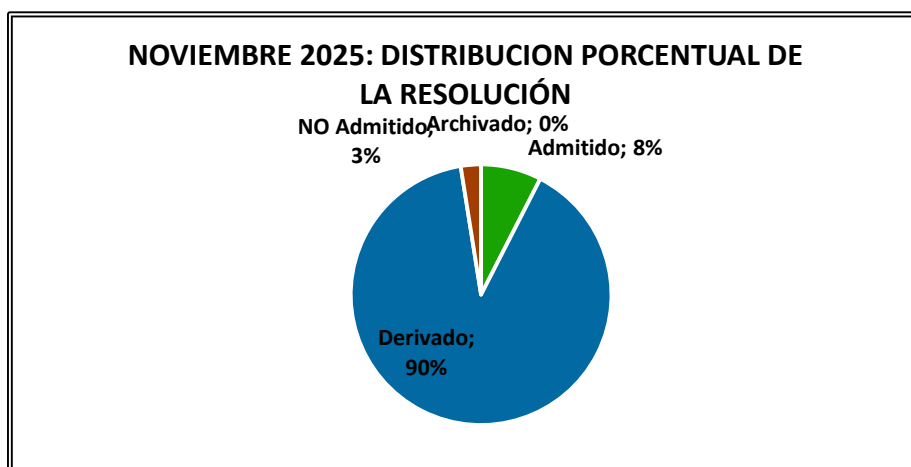
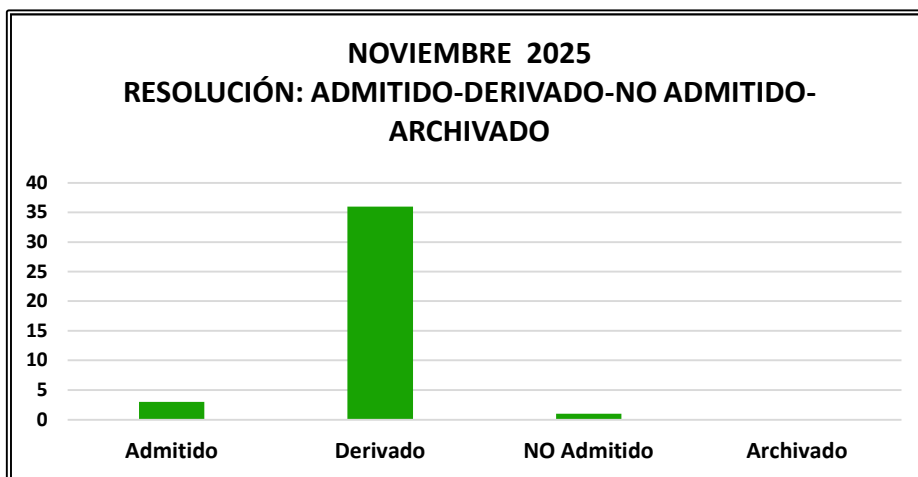
Urbanismo - Servicio Administrativo de Intervención - Disciplina Ambiental

EXPEDIENTES NO ADMITIDOS

1) SUGREC/1832: Reclamación por: “Accidente por mal estado del pavimento en parque Los Juncos de Cartagena el 1 Nov 2025. Se solicitan daños y perjuicios al Ayto. de Cartagena. La afectada aún sigue en tratamiento médico y observación por complicaciones posteriores. “

Se inadmite según lo establecido en el art. 15 1.b del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "Cuando se pretenda tramitar por la vía regulada en el presente Reglamento peticiones o acciones distintas a las sugerencias o reclamaciones contempladas en esta disposición..."

GRAFICOS:





Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

DICIEMBRE 2025

DATOS REGISTRADOS

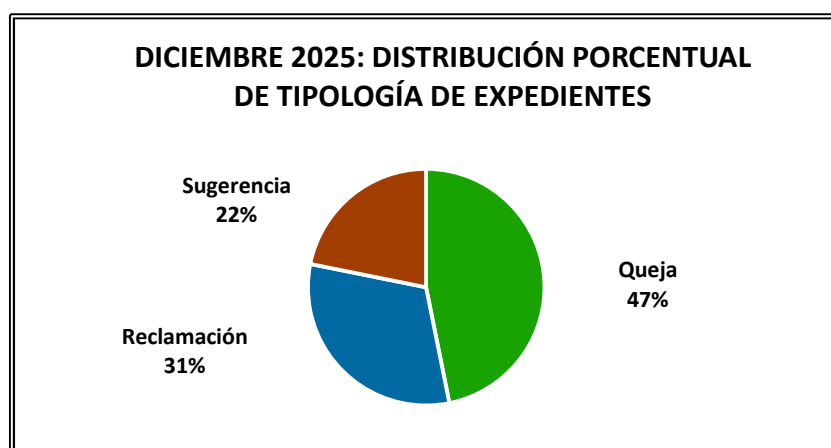
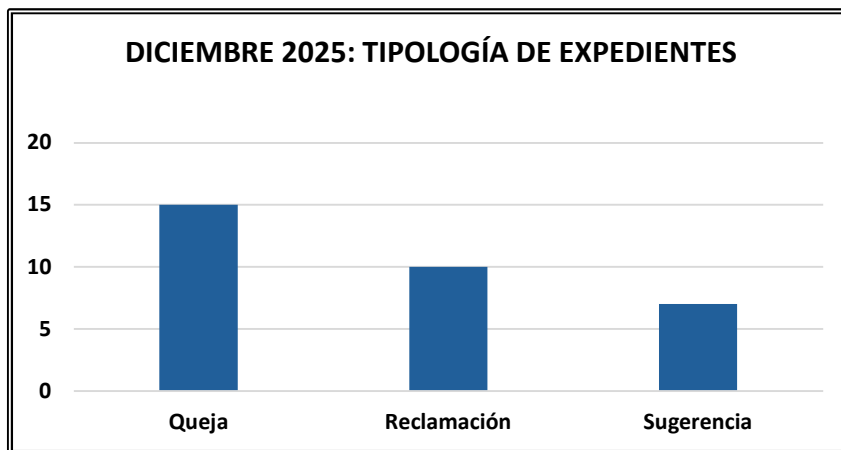
DICIEMBRE 2025: DATOS REGISTRADOS			
N.º	TIPOLOGÍA	SERVICIO 1	SERVICIO 2
1	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
2	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	VÍA PÚBLICA
3	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
4	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
5	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
6	Queja	POLICÍA	
7	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
8	Queja	OGT	
9	Queja	CULTURA	
10	Sugerencia	CULTURA	
11	Reclamación	URBANISMO	
12	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
13	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
14	Queja	DESCONCENTRACIÓN	
15	Queja	POLICÍA	
16	Queja	SANIDAD	
17	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
18	Sugerencia	DESCONCENTRACIÓN	
19	Sugerencia	ADLE	
20	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
21	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
22	Queja	SERVICIOS GENERALES	ALCALDÍA
23	Queja	DEPORTES	
24	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
25	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	
26	Reclamación	DESCONCENTRACIÓN	
27	Reclamación	OGT	
28	Reclamación	INFRAESTRUCTURAS	
29	Queja	INFRAESTRUCTURAS	
30	Reclamación	RR.HH	
31	Sugerencia	INFRAESTRUCTURAS	DESCONCENTRACIÓN
32	Queja	INFRAESTRUCTURAS	

1) TIPOLOGÍA DE EXPEDIENTES (TABLAS Y GRÁFICOS)

Se reciben 32 entradas en el Registro de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias.

TIPOLOGIA DE EXPEDIENTE	N.º DE EXPEDIENTES	%
Queja	15	47%
Reclamación	10	31%
Sugerencia	7	22%
TOTAL	32	100%

GRAFICOS:



2) EXPEDIENTES DERIVADOS (TABLAS Y GRÁFICOS)

Se generan **32 expedientes y 35 Derivaciones**, que requieren la intervención de **14 servicios municipales**.

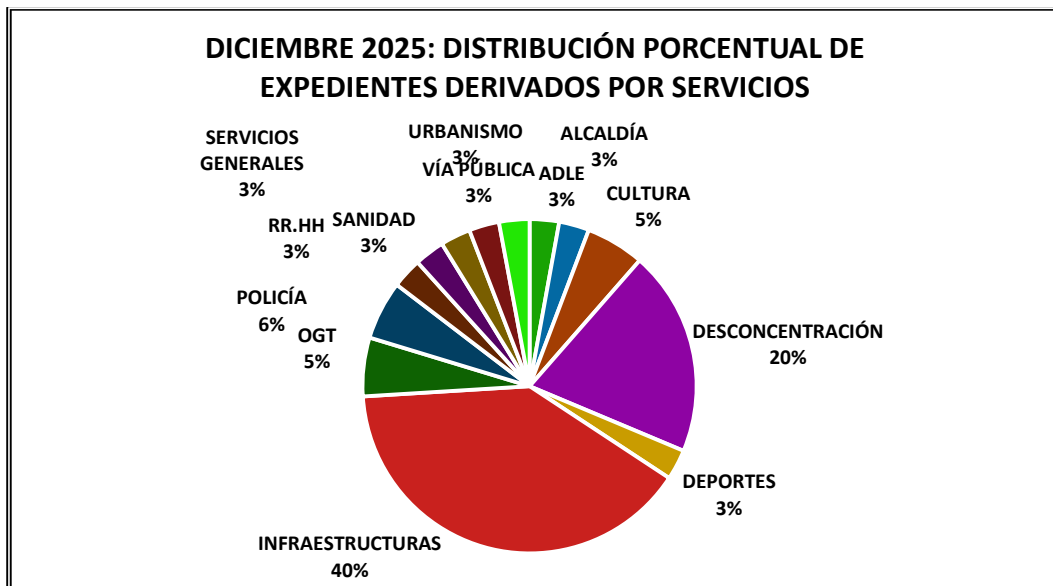
N.º	DERIVADOS	N.º DE DERIVACIONES	%
1	ADLE	1	3%
2	ALCALDÍA	1	3%
3	CULTURA	2	6%
4	DESCONCENTRACIÓN	7	20%
5	DEPORTES	1	3%
6	INFRAESTRUCTURAS	14	40%
7	OGT	2	6%
8	POLICÍA	2	6%
9	RR. HH	1	3%
10	SANIDAD	1	3%
11	SERVICIOS GENERALES	1	3%
12	URBANISMO	1	3%
13	VÍA PÚBLICA	1	3%
TOTAL:13 SERVICIOS		35	101%

INFRAESTRUCTURAS		
Conservación y peticiones relativas al mobiliario urbano	11	79%
Registro Auxiliar	3	21%
TOTAL	14	100%

DESCONCENTRACIÓN		
Unidad Técnica	4	57%
Registro Auxiliar	3	43%
TOTAL	7	100%

El resto de los expedientes se encuentra diversificado entre los 14 servicios municipales

GRAFICOS:



**3) RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE (TABLAS Y GRÁFICOS).
EXPEDIENTES ADMITIDOS-ARCHIVADOS NO ADMITIDOS**

RESOLUCIÓN	N.º DE EXPEDIENTES	%
Admitido	0	%
Derivado	26	81%
NO Admitido	6	19%
Archivado	0	%
TOTAL	32	100%

EXPEDIENTES NO ADMITIDOS

1) SUGREC/1879: Reclamación: El día 31/10/2025, mi madre tuvo una caída en la calle Carmen Conde de Cartagena por el mal estado de la acera, lo cual supuso que tuviéramos que ir a Urgencias... “

Se inadmite según lo establecido en el art. 15.1.b del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, "Cuando se pretenda tramitar por la vía regulada en el presente Reglamento peticiones o acciones distintas a las sugerencias o reclamaciones contempladas en esta disposición..."

2) SUGREC/1884 Sugerencia: “Buenos días: Me dirijo a ustedes para que transmitir mi enhorabuena para el personal de la Agencia Local de desarrollo local, por el trato tan profesional y cercano...”

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena. Una vez consultados los archivos municipales el reclamante no se encuentra empadronado en el municipio de Cartagena, ni mantiene relación tributaria periódica con este Ayuntamiento.

3)SUGREC/1885: Sugerencia: “estudie la posibilidad de habilitar un servicio de autobuses directos desde Cartagena hasta la Estación de Renfe Murcia del Carmen, coordinados con los horarios de los trenes AVE de las distintas compañías.

Se inadmite según lo establecido en el art. 15.1.g del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena, según el cual se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones: “que no sean de competencia del Ayuntamiento de Cartagena”.

4) SUGREC/1890: Reclamación “Deficiencias instalaciones sanitarias en duchas Hospital Perpetuo Socorro de Cartagena. Incumplimiento de normativa...”.

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena. Una vez consultados los archivos municipales el reclamante no se encuentra empadronado en el municipio de Cartagena, ni mantiene relación tributaria periódica con este Ayuntamiento.

5) SUGREC/1895: Queja: “Pagué online la plusvalía de un piso heredado en Playa Honda y no tuve oportunidad de descargar ningún archivo...”.

Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena. Una vez consultados los archivos municipales el reclamante no se encuentra empadronado en el municipio de Cartagena, ni mantiene relación tributaria periódica con este Ayuntamiento.

6) SUGREC/1899 Reclamación: “Solicito que vuelvan a situar los contenedores de basura de la calle Santiago (Santa Lucía) a su lugar original (donde continúa el contenedor de vidrio) ...”

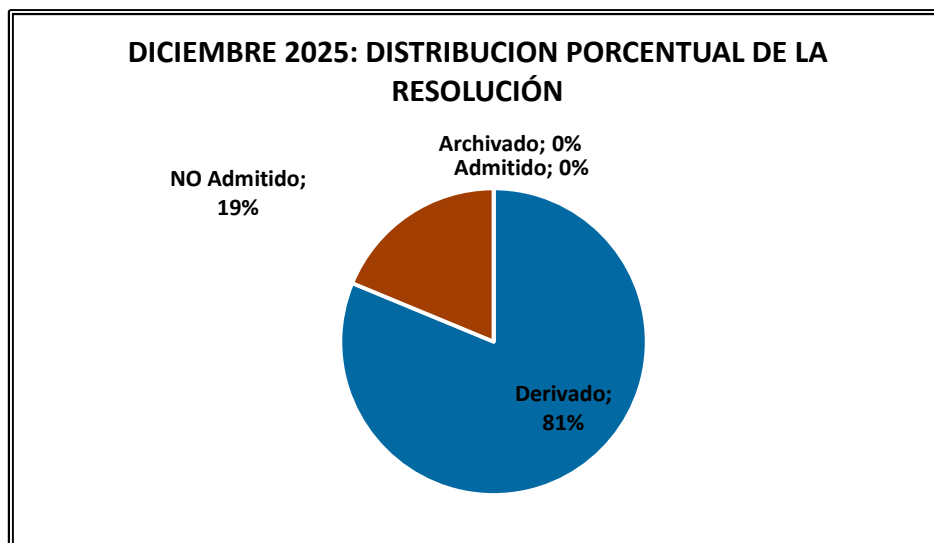
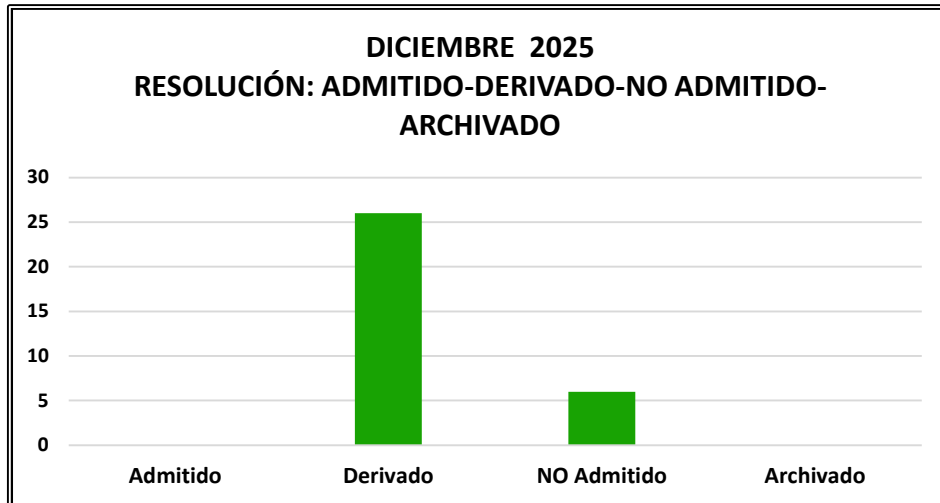
Se inadmite según lo establecido en el art. 9 del Reglamento de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Cartagena. Una vez consultados los archivos municipales el reclamante no se encuentra empadronado en el municipio de Cartagena, ni mantiene relación tributaria periódica con este Ayuntamiento.



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

GRAFICOS:



3) CONCLUSIÓN

En el año 2025, el Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias ha registrado un total de **622 entradas presentadas**, que se desglosan en:

Reclamaciones: 216, constituyen el 34,73%

Quejas: 280, constituyen el 45,02%

Sugerencias: 126, constituyen el 20,26%

Al comparar el número de entradas en el Sistema, con el año 2024, el número de entradas fue menor con sólo 539 registros, por consiguiente, para este año 2025, ha supuesto un incremento del 15,40%, respecto al año anterior.

Los meses que han registrado un mayor volumen de entradas en el Sistema se corresponden con julio, (65 entradas) seguido de septiembre (64 entradas), junio y octubre registran ambas 62 entradas, lo que mantiene la tendencia de años anteriores, de incrementarse en los meses de verano y; por el contrario, los meses que registran menos entradas suelen coincidir con diciembre (32 entradas) y enero (36 entradas)

El análisis del **Tipo de Resolución** llevada a cabo, indica el siguiente resultado:

Expedientes Admitidos: 22 expedientes llevados al Vº B de la Comisión de CESYR para su Admisión, que constituyen el 3,54%.

Expedientes Derivados: 555 expedientes derivados que han sido **“Asignados directamente”** a los distintos Servicios Municipales para su tramitación y resolución y que constituyen el 89,23%, del total.

Expedientes No Admitidos: 43 expedientes, que constituyen el 6,91%.

Expedientes Archivados: 2 expedientes, constituyen el 0,32%

El estudio detallado de los **Servicios Municipales** a los que se dirigen las entradas del Sistema de Reclamaciones, Quejas y Sugerencia y que han intervenido en la resolución de los expedientes, ha identificado un descenso respecto al año anterior

Año 2025: 25 servicios municipales.

Año 2024: 36 servicios municipales.

EXPEDIENTES DERIVADOS

Como en años anteriores, en el año 2025, al comparar el número total de **entradas** en el registro del Sistema de Reclamaciones y Sugerencias (**622**) con el número total de **“Asignaciones”** a los distintos Servicios Municipales (**674**), éste último dato es superior, pues la resolución de algunos expedientes bien requería la intervención de más de un servicio municipal.

Cabe destacar que los Servicios Municipales que han recibido un mayor número de expedientes derivados, atendiendo al motivo de su reclamación, queja o sugerencia, han sido los siguientes:

Infraestructuras: Recibe **273 expedientes**, que representan el **40,50%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES INFRAESTRUCTURAS	N.º	%
Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano	255	93,41%
Registro Auxiliar	9	3,30%
Transporte Regular de Uso Especial	8	2,93%
Taxis	1	0,37%
TOTAL	273	100,00%

El servicio de Infraestructuras, por lo característico de su cometido, es el servicio que suele recoger el mayor volumen de quejas, reclamaciones y sugerencias anuales.

Para este año 2025, el mes que más asignaciones ha recibido es octubre, con 33 entradas, le sigue septiembre con 28 entradas y febrero con 25 entradas. Se destaca que el mes con menos asignaciones ha sido diciembre, con sólo 14 entradas en el sistema.

Por lo general, es un servicio que todos los meses recoge un volumen de quejas que se mantiene estable, y, que está dentro de una lógica, pues es el encargado de solventar gran parte de los arreglos y desperfectos de las vías urbanas. Y su afluencia no obedece a ningún hecho en particular.

La mayoría de las quejas vienen dadas por asuntos relacionados con **Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano (255 entradas)**:

Quejas por la Poda de árboles y falta de limpieza de calles y servicio de recogida de basuras.

Solicitud de ubicación de farolas por falta de iluminación, ruidos en la calzada, falta de iluminación en determinadas zonas.

Quejas por ubicación de contenedores. solicitud de papeleras en zonas de paso.

Quejas por mal funcionamiento en el transporte interurbano...etc.

Vía Pública: Recibe **74 expedientes**, que representa el **10,98%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES VIA PUBLICA	N.º	%
Ocupación	1	1,35%
Sanciones de Tráfico	18	24,32%
Señalización	43	58,11%
Terrazas	2	2,70%
Actividades	2	2,70%
Registro Auxiliar	3	4,05%
Pasaderas	5	6,76%
TOTAL	74	100,00%

La mayoría de las quejas vienen dadas por asuntos relacionados con **Señalización (43 entradas)**:

El mes del año que recibió más entradas fue junio

Quejas por obstáculos y señalizaciones en vía pública; por dejar en un solo sentido determinadas vías;

Quejas por disconformidad de multas; por música en terrazas; vados ilegales, coches mal aparcados

Quejas por falta de señalización de semáforos que afectan a la seguridad vial.

Desconcentración: Recibe **67 expedientes**, que representa el **9,94%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES DESCONCENTRACIÓN	N.º	%
Coordinación JJ: VV	2	2,99%
Unidad Técnica	38	56,72%
Registro	26	38,81%
OMITA	1	1,49%
TOTAL	67	100%

La mayoría de las quejas vienen dadas por asuntos relacionados con la **Unidad técnica (38 entradas)**:

El mes del año que recibió más entradas fue marzo.

Quejas por socavones en la calzada y falta de asfalto;

Solicitud de badenes y reductores de velocidad,

Solicitud de paso de peatone

Litoral: Recibe **42 expedientes derivados**, que representa el **6,23%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES LITORAL	N.º	%
Infraestructuras	42	100%
TOTAL	42	100%

La totalidad de las quejas vienen dadas por asuntos relacionados con las **Infraestructuras**:

El servicio de Litoral recoge en su mayoría las quejas en el mes de Julio, con 18 entradas en el sistema y el mes de junio, con 9 quejas.

Al ser un servicio que atiende las necesidades de las infraestructuras de playas, son estos meses estivales, por consiguiente, los que atiende más quejas.

La mayoría de las quejas vienen dadas por:

Queja por Limpieza de playas,

Solicitud de arreglos de caminos de playas y mejoras en los accesos de minusválidos a las playas.

Quejas por reducción de espacio de playa por instalación de sombrillas y tumbonas...entre otras.

Sanidad: Recibe **38 expedientes**, que representa el **5,64%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES SANIDAD	N.º	%
Laboratorio Municipal	8	21,05%
Limpieza de Solares	19	50,00%
Bienestar Animal	11	28,95%
TOTAL	38	100,00%

La mayoría de las quejas vienen dadas por **limpieza de solares (19 entradas)** y por asuntos relacionados con situaciones de abandono de animales en la calle

Los meses que reciben más entradas suele coincidir con los meses de junio, mayo y octubre.

El resto del año apenas tiene flujo de entradas.

Policía Local: Recibe **37 expedientes**, que representa el **5,49%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES POLICIA	N.º	0%
Atestados	1	2,70%
Jefatura	6	16,22%
Movilidad Ciudadana	5	13,51%
Seguridad Ciudadana	4	10,81%
Registro Auxiliar	21	56,76%
TOTAL	37	100,00%

La mayoría de las quejas son de diversa índole que se derivan a **registro auxiliar** de policía local:

Suelen ser quejas por velocidad de vehículos, ruidos provocados por alborotos nocturnos, quejas por multas de tráfico; queja por inseguridad ciudadana y solicitud de presencia policial...etc.

Los meses con más entradas son mayo, abril y junio.

Deportes: Recibe **29 expedientes**, que representa el **4,30%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES DEPORTES	N.º	%
Registro Auxiliar	26	89,66%
Instalaciones	3	10,34%
TOTAL	29	100,00%

La mayoría de las quejas vienen dadas por asuntos relacionados con:

Quejas por deterioros e irregularidades en instalaciones deportivas; quejas en relación con el aire acondicionado; solicitud de traslado de pistas; duchas que no funcionan, enchufes sin arreglar en baños...etc.

Mayo ha sido el mes con más entradas en el servicio.

Los servicios de **Urbanismo y OGT**, son servicios con apenas un flujo importante de entradas en el sistema, pero que se detallan a continuación

Urbanismo: Recibe **28 expedientes**, que representa el **4,15%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES URBANISMO	N.º	%
Servicio Administrativo de Intervención- Disciplina Ambiental	8	28,57%
Departamento de Expropiaciones y Patrimonio	2	7,14%
Registro Auxiliar	5	17,86%
Administrativo de Urbanización y Obras	1	3,57%
Servicio de Planeamiento Urbanístico	3	10,71%
Disciplina Urbanística	2	7,14%
Seguridad en la Edificación	1	3,57%
Servicio de Organización	2	7,14%
Departamento Administrativo de Gestión	2	7,14%
Licencias Urbanísticas	1	3,57%
Planificación Ambiental	1	3,57%
TOTAL	28	100,00%

La mayoría de las quejas vienen dadas por asuntos relacionados con Disciplina Ambiental:

Reclamaciones por ruidos provocados en ciertas instalaciones, demolición de viviendas, por ruidos de campanadas nocturnas que altera el descanso de ciudadanos

Quejas por retrasos en la concesión de licencia de Obras.

Quejas por ruidos provocados por conciertos y su impacto en ambiental.

OGT: Recibe **23 expedientes**, que representa el **3,41%** del total del año.

AÑO 2025: ASIGNACIONES OGT	N.º	%
Registro Auxiliar	9	39,13%
Tasas y otros ingresos	5	21,74%
Impuesto de Vehículos	5	21,74%
Plusvalía	2	8,70%
ICIO	1	4,35%
IBI	1	4,35%
TOTAL	23	100,00%

La mayoría de las quejas vienen dadas por:

Quejas por cobros indebidos de tasa municipales y solicitud de su Devolución

EXPEDIENTES NO ADMITIDOS.

En relación con los **43 Expedientes No admitidos**, se desglosan en: **11 quejas, 28 reclamaciones y 5 sugerencias**.

Las causas de inadmisión hacen referencia a los siguientes artículos recogidas en el Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones:

Artículo 9 (se inadmiten 15):

Interesados:

A los efectos de lo dispuesto en este Reglamento se consideran interesados en el procedimiento para formular y sugerencias y reclamaciones, así como obtener respuesta de la misma a las siguientes personas físicas o jurídicas:

A. Personas físicas

1. Los habitantes del término municipal que se encuentren empadronados en el municipio.
2. Los que no estando empadronados tengan establecidas una o varias relaciones tributarias periódicas con el Ayuntamiento.

B. Personas jurídicas

1. Las entidades que tengan establecimiento permanente en el Municipio.

Artículo 15.1.a (se inadmite 1):

Supuestos y procedimiento de inadmisión.

1. Se podrá rechazar la tramitación de las sugerencias y reclamaciones:

- a. Cuando se omitan datos esenciales para la tramitación, no subsanables mediante la información obrante en los servicios municipales.

Artículo 15.1.b (16):

Supuestos y procedimiento de inadmisión:

- b. Cuando se pretenda tramitar por la vía regulada en el presente Reglamento peticiones o acciones distintas a las sugerencias o reclamaciones contempladas en esta disposición, sin perjuicio del traslado de los escritos a los servicios competentes.

Artículo 15.1.g (se inadmiten 9):

Supuestos y procedimiento de inadmisión.

g. Las que no sean de competencia del Ayuntamiento de Cartagena.

Artículo 15.1.i (se inadmiten 3):

Supuestos y procedimiento de inadmisión.

i. Cuando se formulen sugerencias o reclamaciones que reiteren otras anteriores que ya hayan sido resueltas, cuando el asunto esté en tramitación por haber sido planteado por los Grupos Municipales o miembros de la Corporación a través de cualquiera de los medios que la Ley y el Reglamento Orgánico Municipal les reconocen, cuando ha sido tramitado de oficio o a iniciativa de funcionario municipal y, en general, cuando la Administración Municipal ha iniciado trámites para la resolución de la cuestión planteada y en tanto no recaiga resolución o cuando ésta ya ha sido adoptada.

EXPEDIENTES ADMITIDOS

Por último, los **22 Expedientes Admitidos** se desglosan en, **6 Quejas, 13 reclamaciones y 3 sugerencias** propuestos por la Unidad Técnica y Administrativa de la CESYR y sometidos a Votación sobre el V.º B.º por la Comisión de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias para su **Admisión**.

Los **servicios municipales** a los que han sido dirigidas son:

Infraestructuras. Conservación y Peticiones relativas al Mobiliario Urbano: En asuntos relacionados con Servicio de Autobuses, Poda de árboles...etc.

Policía Local: por asuntos relacionados con molestias nocturnas por ruidos... etc.

OGT. por asuntos relacionados con Cobro de tasa por basuras...etc.

Sanidad: Limpieza de solares.

Deportes: Deficiencias en instalaciones: duchas...etc.



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

RR. HH: en asuntos relacionados con Procesos Selectivos.

Urbanismo: Disciplina Ambiental: en asuntos relacionados con ruidos.

Litoral: por asuntos de playas.

SESIONES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

1) Sesión Ordinaria celebrada el 2 de junio de 2025

Con los datos recogidos desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo del 2025, en el Registro de Reclamaciones y Sugerencias, son los siguientes:

Siendo el total de las Reclamaciones Presentadas 135

Reclamaciones, Quejas y Sugerencias Derivadas a los Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Cartago por ser de su competencia, un total de **121 presentadas**.

Reclamaciones Inadmitidas a la Comisión de Reclamaciones y Sugerencias **10 presentadas**.

Reclamación SUGREC/1271

Reclamación SUGREC/1294

Reclamación SUGREC/1322

Reclamación SUGREC/1340

Reclamación SUGREC/1346

Reclamación SUGREC/1375

Reclamación SUGREC/1382

Reclamación SUGREC/1388

Reclamación SUGREC/1393

Reclamación SUGREC/1397

Reclamaciones Archivadas: a la Comisión de Reclamaciones y Sugerencias **2 presentadas**.

Reclamación SUGREC/1357

Reclamación SUGREC/1312

Reclamaciones Admitidas:

Votación sobre el V.º B.º a la **Admisión** de las siguientes **2** Reclamaciones, a propuesta de la Unidad Técnica y Administrativa de la CESYR.

Reclamación SUGREC/1274

Reclamación SUGREC/1296

2) Sesión Ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2025

Con los datos recogidos desde el 1 de abril hasta el 30 de junio del 2025, en el Registro de Reclamaciones y Sugerencias, son los siguientes:

Siendo el total de las Reclamaciones, Quejas y Sugerencias: 174 Presentadas

Reclamaciones, Quejas y Sugerencias Derivadas a los Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por ser de su competencia, un total de **152 presentadas**

Reclamaciones Inadmitidas, 9 presentadas

Queja SUGREC/1425

Reclamación SUGREC/1436

Queja SUGREC/1449

Queja SUGREC/1468

Reclamación SUGREC/1648

Reclamación SUGREC/1503

Reclamación SUGREC/1506

Reclamación SUGREC/1555

Reclamación SUGREC/1568

Reclamaciones Admitidas a la Comisión de Reclamaciones, Quejas y Sugerencias, **13 presentadas**

Votación sobre el V.º B.º a la **Admisión** de las siguientes 13 Reclamaciones, Quejas y Sugerencias a propuesta de la Unidad Técnica y Administrativa de la CESYR.

Queja SUGREC/1418
Queja SUGREC/1419
Reclamación SUGREC/1420
Reclamación SUGREC/1455
Reclamación SUGREC/1470
Reclamación SUGREC/1479
Sugerencia SUGREC/1486
Sugerencia SUGREC/1488
Queja SUGREC/1489
Sugerencia SUGREC/1516
Queja SUGREC/1541
Reclamación SUGREC/1548
Queja SUGREC/1563

3) Sesión Ordinaria celebrada el 7 de mayo de 2026

Con datos recogidos desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre del 2025, en el Registro de Reclamaciones y Sugerencias, son los siguientes:

Siendo el total de las Reclamaciones Presentadas 313.

Reclamaciones Derivadas a los Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por ser de su competencia, un total de **282 presentadas.**

Reclamaciones Inadmitidas a la Comisión de Reclamaciones y Sugerencias, **24**

Queja SUGREC/1587
Reclamación SUGREC/1590



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

Reclamación SUGREC/1613
Reclamación SUGREC/ 1618
Sugerencia SUGREC/1624
Reclamación SUGREC/1636
Queja SUGREC/1637
Sugerencia SUGREC/1651
Queja SUGREC/1680
Reclamación SUGREC/1769
Reclamación SUGREC/1752
Sugerencia SUGREC/1727
Queja SUGREC/1718
Queja SUGREC/1716
Queja SUGREC/1706
Reclamación SUGREC/1779
Reclamación SUGREC/1826
Reclamación SUGREC/1832
Reclamación SUGREC/1879
SUGREC/1884 Sugerencia
SUGREC/1885: Sugerencia
Reclamación SUGREC/1890:
Queja SUGREC/1895:
Reclamación SUGREC/1899

Reclamaciones Admitidas a la Comisión de Reclamaciones y Sugerencias, **7**

Votación sobre el V.º B.º a la **Admisión** de las siguientes 5 Reclamaciones, a propuesta de la Unidad Técnica y Administrativa de la CESYR.

Reclamación SUGREC/1696
Reclamación SUGREC/1678
Reclamación SUGREC/1672
Queja SUGREC/1746
Reclamación SUGREC/1840
Reclamación SUGREC/1841
Reclamación SUGREC/1862

TABLAS Y GRÁFICOS AÑO 2025

TIPOLOGÍA EXPE- DIENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Reclama- ción	11	18	23	20	27	21	19	13	17	18	19	10	216	34,73%
Queja	15	12	17	22	23	30	34	26	37	36	13	15	280	45,02%
Sugerencia	10	13	16	10	10	11	12	11	10	8	8	7	126	20,26%
TOTAL	36	43	56	52	60	62	65	50	64	62	40	32	622	100,00%

TIPOLOGÍA RESOLU- CION	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Admitido	2			4	6	3		3	1		3		22	3,54%
Derivado	32	39	50	45	50	57	57	46	57	60	36	26	555	89,23%
No Admi- tido	2	3	5	3	4	2	8	1	6	2	1	6	43	6,91%
Archivado		1	1										2	0,32%
TOTAL	36	43	56	52	60	62	65	50	64	62	40	32	622	100,00%

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

N.º	SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
1	ADLE			1							1		1	3	0,45%
2	ALCALDÍA	1											1	2	0,30%
3	COMERCIO							3	1					4	0,59%
4	CULTURA							2		1	1		2	6	0,89%
5	DEPORTES		2		3	9	2		1	4	5	2	1	29	4,30%
6	DESCONCENTRA- CIÓN	6	4	13	7	2	9	3		7	3	6	7	67	9,94%
7	EDUCACIÓN	1				2		1						4	0,59%
8	ESTADÍSTICA	2		1					1		1			5	0,74%
9	FESTEJOS	1		1					1					3	0,45%
10	IGUALDAD			1										1	0,15%
11	INFRAESTRUCTURAS	17	25	19	23	24	23	23	26	28	33	18	14	273	40,50%
12	JUVENTUD	1								1				2	0,30%
13	LITORAL			2	2	4	9	18	1	3	1	2		42	6,23%
14	MERCADOS						1							1	0,15%
15	MOV.Y P. EUR.		2						1		1			4	0,59%
16	OAGRC			1	1		2		1	1		2		8	1,19%
17	OGT	1	1	4	5	3	1	2	2	1		1	2	23	3,41%
18	POLICÍA	1		3	6	9	6	2	2	3	2	1	2	37	5,49%
19	RR. HH			2	1	2		1		3	1	1	1	12	1,78%
20	SANIDAD	3		1	3	7	8	2	6		7		1	38	5,64%
21	SERV. GEN.												1	1	0,15%
22	SERV. SOC.		1	1	2					2				6	0,89%
23	TESORERÍA					1								1	0,15%
24	URBANISMO				3	3	1	2	5	5	5	3	1	28	4,15%
25	VÍA PÚBLICA	6	8	7	4	5	12	9	4	7	5	6	1	74	10,98%
TOTAL		40	43	57	60	71	74	68	52	66	66	42	35	674	100,00%

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

INFRAESTRUCTURAS	ENER	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULI	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	0%
Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano	15	24	18	22	23	23	21	26	26	29	17	11	255	93,41%
Registro Auxiliar	2		1				1		1		1	3	9	3,30%
Transporte Regular de Uso Especial		1		1			1		1	4			8	2,93%
Taxis					1								1	0,37%
TOTAL	17	25	19	23	24	23	23	26	28	33	18	14	273	100%

VIA PUBLICA	ENER	FEBR	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNI	JULI	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Ocupación									1				1	1,3514%
Sanciones de Tráfico		2	2	1	3		3	1	1	2	3		18	24,32%
Señalización	6	4	5	3	2	9	6	1	4	1	2		43	58,11%
Terrazas										1	1		2	2,70%
Actividades		1						1					2	2,70%
Registro Auxiliar		1				1						1	3	4,05%
Pasaderas						2		1	1	1			5	6,76%
TOTAL	6	8	7	4	5	12	9	4	7	5	6	1	74	100%

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

DESCONCENTRA- CIÓN	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Coordinación JJ: VV			2										2	2,99%
Unidad Técnica	6	1	6	4		6	2		4	1	4	4	38	56,72%
Registro		3	5	3	2	3	1		3	2	1	3	26	38,81%
OMITA											1		1	1,49%
TOTAL	6	4	13	7	2	9	3		7	3	6	7	67	100%

LITORAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Infraestructuras			2	2	4	9	18	1	3	1	2		42	100%
TOTAL			2	2	4	9	18	1	3	1	2		42	100%

SANIDAD	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Laboratorio Municipal	1			1	1	2				3			8	21,05%
Limpieza de Solares	2			1	3	3	2	6		2			19	50,00%
Bienestar Animal			1	1	3	3				2		1	11	28,95%
TOTAL	3		1	3	7	8	2	6		7		1	38	100%

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

POLICIA	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Atestados							1						1	2,70%
Jefatura			1	1	1	1	1	1					6	16,22%
Movilidad Ciudadana				1	3	1							5	13,51%
Seguridad Ciudadana				1		1			2				4	10,81%
Registro Auxiliar	1		2	3	5	3		1	1	2	1	2	21	56,76%
TOTAL	1		3	6	9	6	2	2	3	2	1	2	37	100%

DEPORTES	ENERO	FEBRE	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Registro Auxiliar		2		3	9	2		1	2	4	2	1	26	89,66%
Instalaciones									2	1			3	10,34%
TOTAL		2		3	9	2		1	4	5	2	1	29	100,00%

OGT	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Registro Auxiliar	1			3			1	2				2	9	39,13%
Tasas y otros ingresos				2			1		1		1		5	21,74%
Impuesto de Vehículos		1	3		1								5	21,74%
Plusvalía			1		1								2	8,70%
ICIO					1								1	4,35%
IBI						1							1	4,35%
TOTAL	1	1	4										23	100,00%

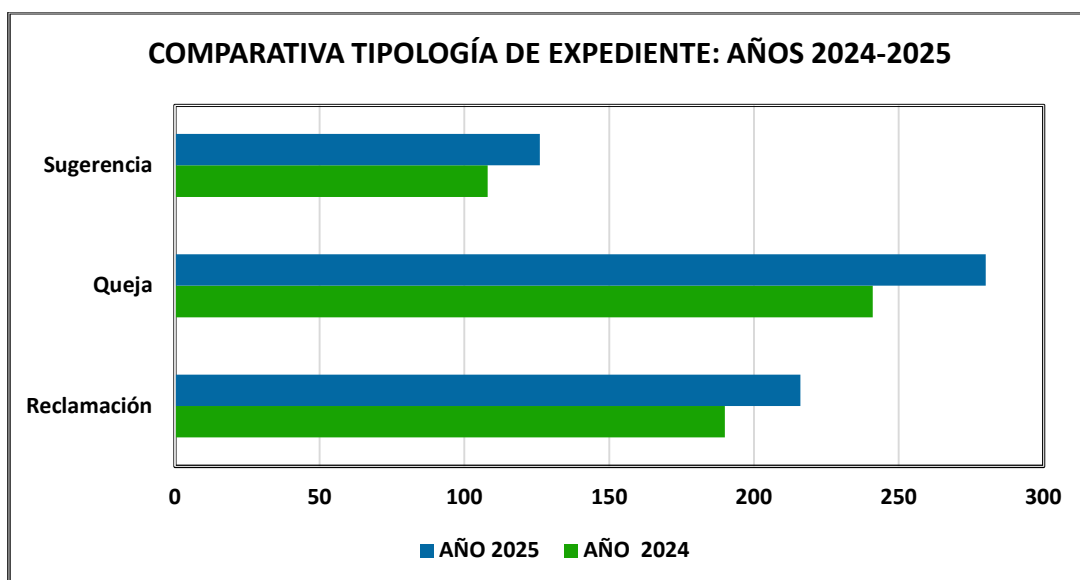
URBANISMO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUNI	JULI	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Servicio Administrativo de Intervención- Disciplina Ambiental				1	1				3	1	2		8	28,57%
Departamento de Expropiaciones y Patrimonio				2									2	7,14%
Registro Auxiliar					1					3		1	5	17,86%
Administrativo de Urbanización y Obras					1								1	3,57%
Servicio de Planeamiento Urbanístico						1				1	1		3	10,71%
Disciplina Urbanística							1	1					2	7,14%
Seguridad en la Edificación							1						1	3,57%
Servicio de Organización								2					2	7,14%
Departamento Administrativo de Gestión								2					2	7,14%
Licencias Urbanísticas									1				1	3,57%
Planificación Ambiental									1				1	3,57%
TOTAL				3	3	1	2	5	5	5	3	1	28	100,00%



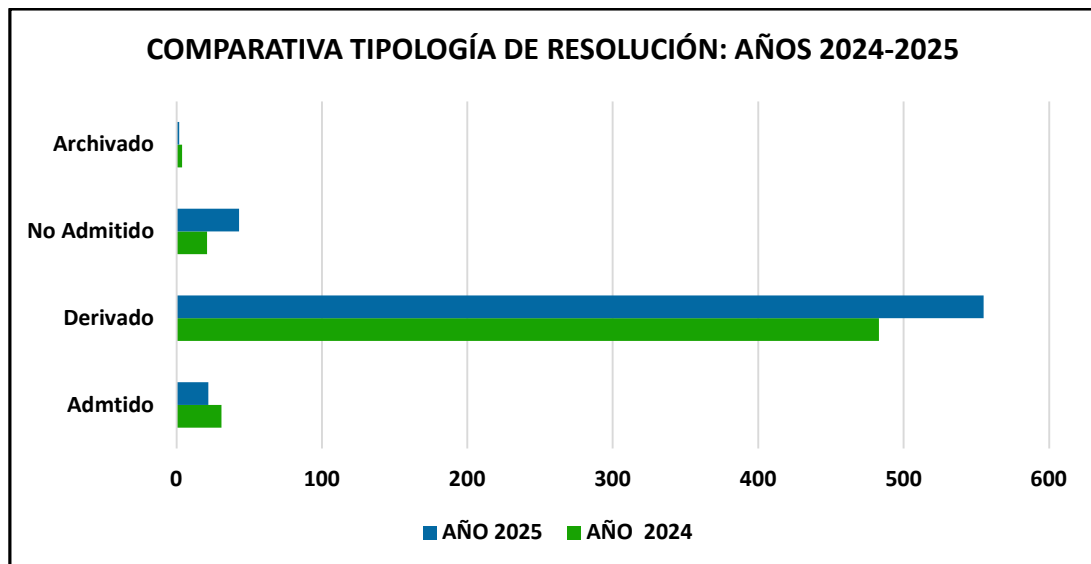
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

TABLAS Y GRÁFICOS COMPARATIVA AÑO 2024-2025

TIPOLOGÍA EXPEDIENTE	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Reclamación	190	35,25%	216	34,73%
Queja	241	44,71%	280	45,02%
Sugerencia	108	20,04%	126	20,26%
TOTAL	539	100,00%	622	100,00%

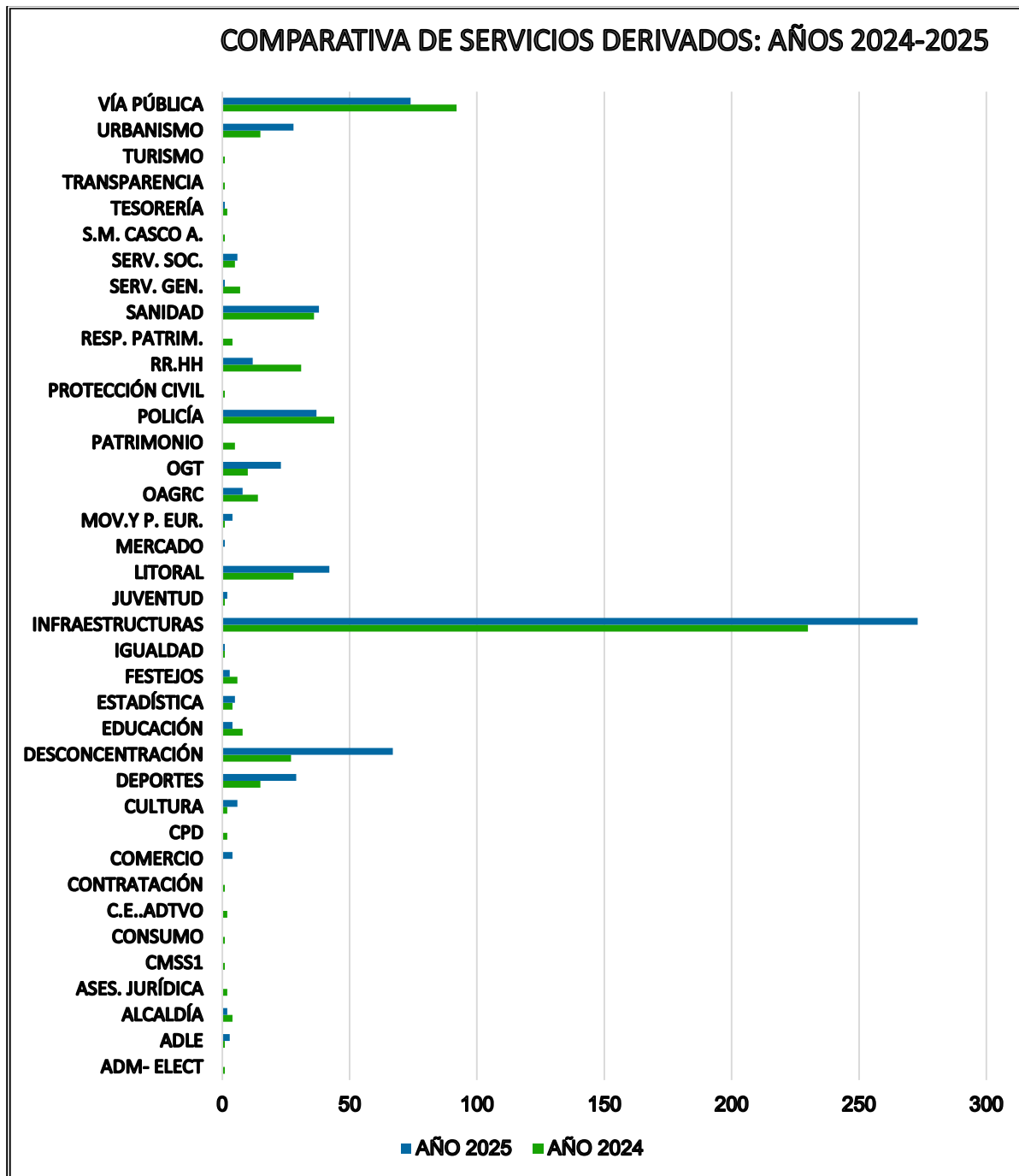


TIPOLOGÍA RESOLUCION	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Admitido	31	5,75 %	22	3,54%
Derivado	483	89,61 %	555	89,23%
No Admitido	21	3,90 %	43	6,91%
Archivado	4	0,74 %	2	0,32%
TOTAL	539	100,00 %	622	100,00%

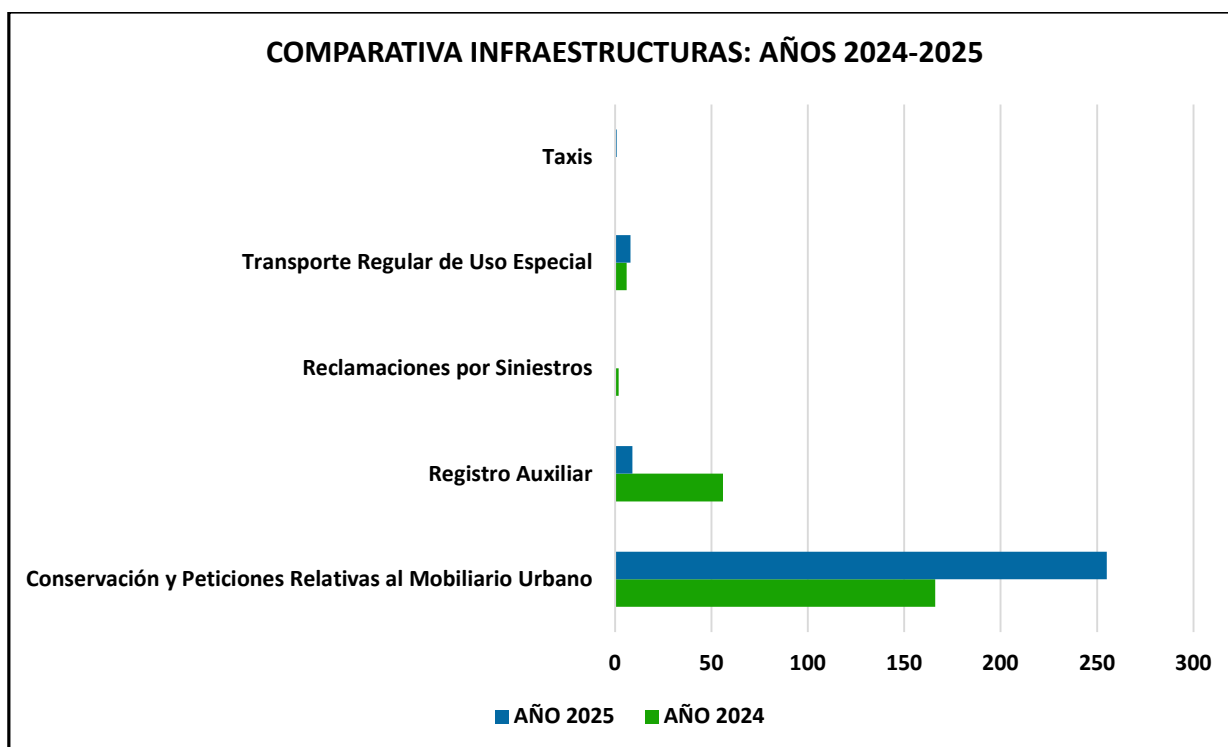


ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

SERVICIOS	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
ADM- ELECT	1	0,16%		
ADLE	1	0,16%	3	0,45%
ALCALDÍA	4	0,66%	2	0,30%
ASES. JURÍDICA	2	0,33%		
CMSS1	1	0,16%		
CONSUMO	1	0,16%		
C.E..ADTVO	2	0,33%		
CONTRATACIÓN	1	0,16%		
COMERCIO			4	0,59%
CPD	2	0,33%		
CULTURA	2	0,33%	6	0,89%
DEPORTES	15	2,47%	29	4,30%
DESCONCENTRACIÓN	27	4,45%	67	9,94%
EDUCACIÓN	8	1,32%	4	0,59%
ESTADÍSTICA	4	0,66%	5	0,74%
FESTEJOS	6	0,99%	3	0,45%
IGUALDAD	1	0,16%	1	0,15%
INFRAESTRUCTURAS	230	37,89%	273	40,50%
JUVENTUD	1	0,16%	2	0,30%
LITORAL	28	4,61%	42	6,23%
MERCADO			1	0,15%
MOV.Y P. EUR.	1	0,16%	4	0,59%
OAGRC	14	2,31%	8	1,19%
OGT	10	1,65%	23	3,41%
PATRIMONIO	5	0,82%		
POLICÍA	44	7,25%	37	5,49%
PROTECCIÓN CIVIL	1	0,16%		
RR. HH	31	5,11%	12	1,78%
RESP. PATRIM.	4	0,66%		
SANIDAD	36	5,93%	38	5,64%
SERV. GEN.	7	1,15%	1	0,15%
SERV. SOC.	5	0,82%	6	0,89%
S.M. CASCO A.	1	0,16%		
TESORERÍA	2	0,33%	1	0,15%
TRANSPARENCIA	1	0,16%		
TURISMO	1	0,16%		
URBANISMO	15	2,47%	28	4,15%
VÍA PÚBLICA	92	15,16%	74	10,98%
TOTAL	607	100,00%	674	100%

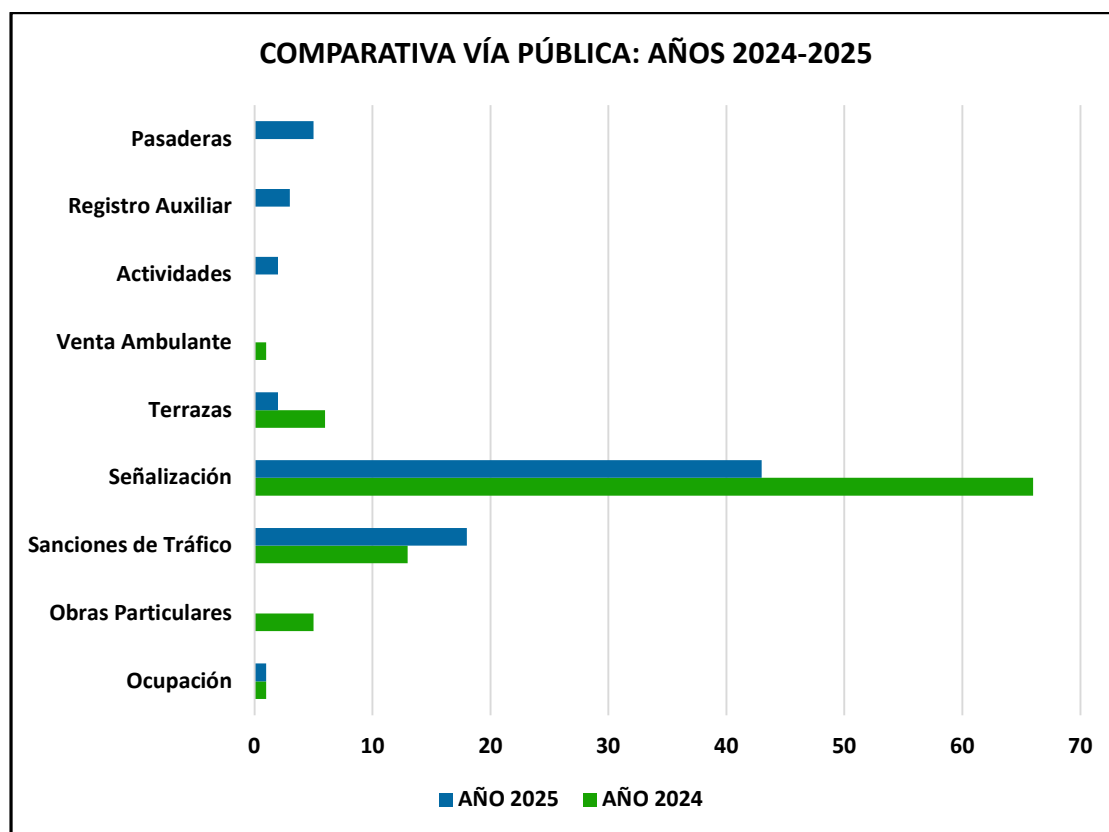


INFRAESTRUCTURAS	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Conservación y Peticiones Relativas al Mobiliario Urbano	166	72,17%	255	93,41%
Registro Auxiliar	56	24,35%	9	3,30%
Reclamaciones por Siniestros	200%	0,87%		
Transporte Regular de Uso Especial	6	2,61%	8	2,93%
Taxis			1	0,37%
TOTAL	230	100%	273	100%

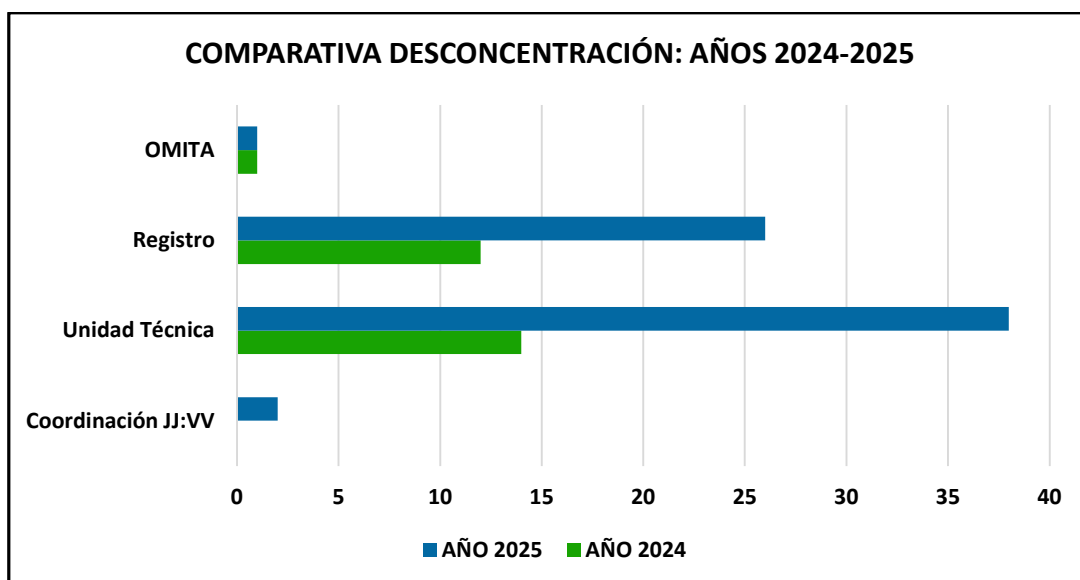


ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

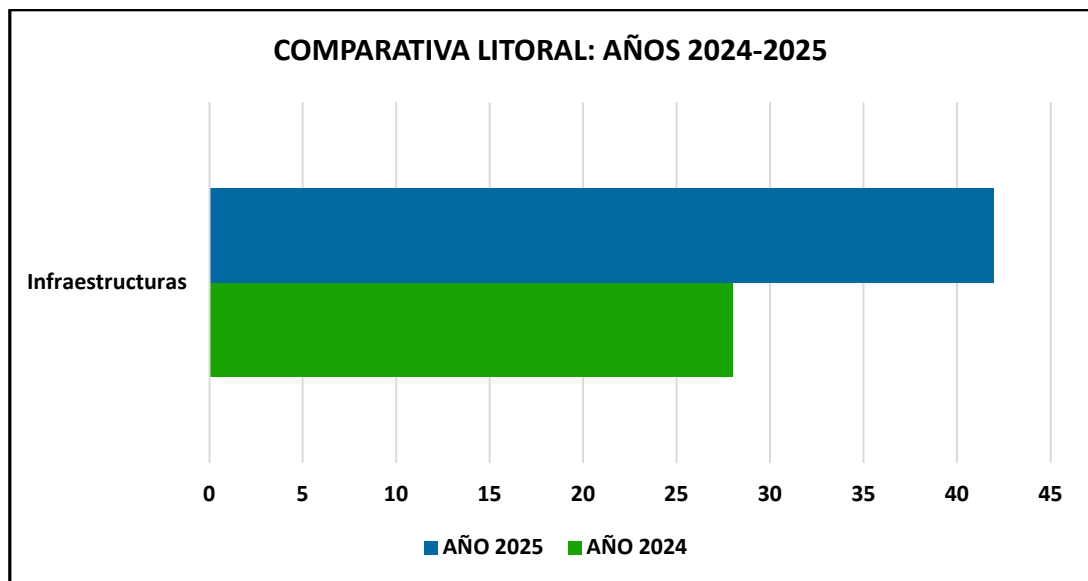
VIA PUBLICA	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Ocupación	1	1,09%	1	1,35%
Obras Particulares	5	5,43%		
Sanciones de Tráfico	13	14,13%	18	24,32%
Señalización	66	71,74%	43	58,11%
Terrazas	6	6,52%	2	2,70%
Venta Ambulante	1	1,09%		
Actividades			2	2,70%
Registro Auxiliar			3	4,05%
Pasaderas			5	6,76%
TOTAL	92	100,00%	74	100,00%



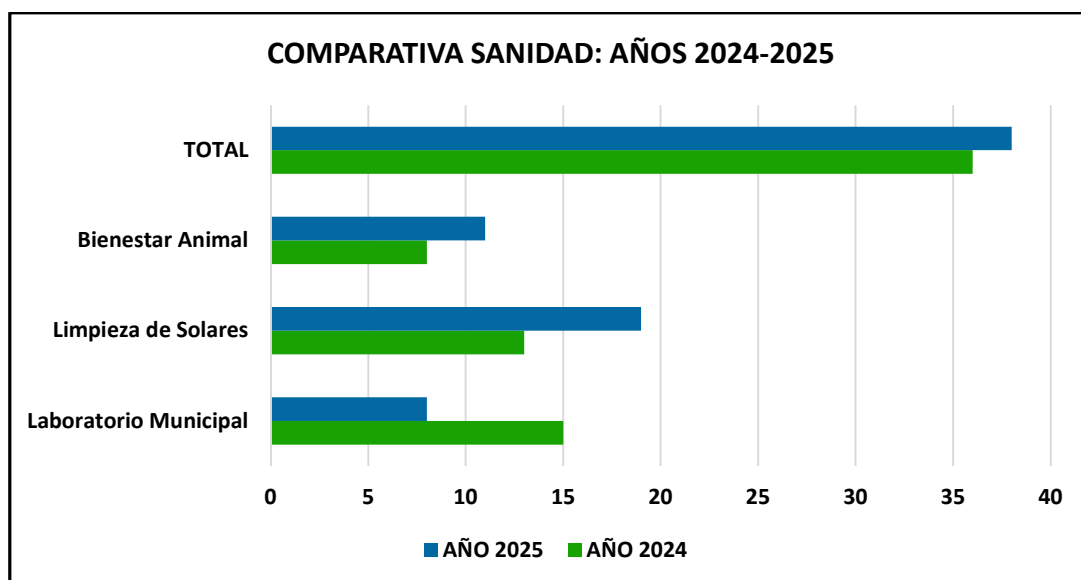
DESCONCENTRACIÓN	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Coordinación JJ: VV			2	2,99%
Unidad Técnica	14	51,85%	38	56,72%
Registro	12	44,44%	26	38,81%
OMITA	1	3,70%	1	1,49%
TOTAL	27	100%	67	100%



LITORAL	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Infraestructuras	28	100%	42	100%
TOTAL	28	100%	42	100%

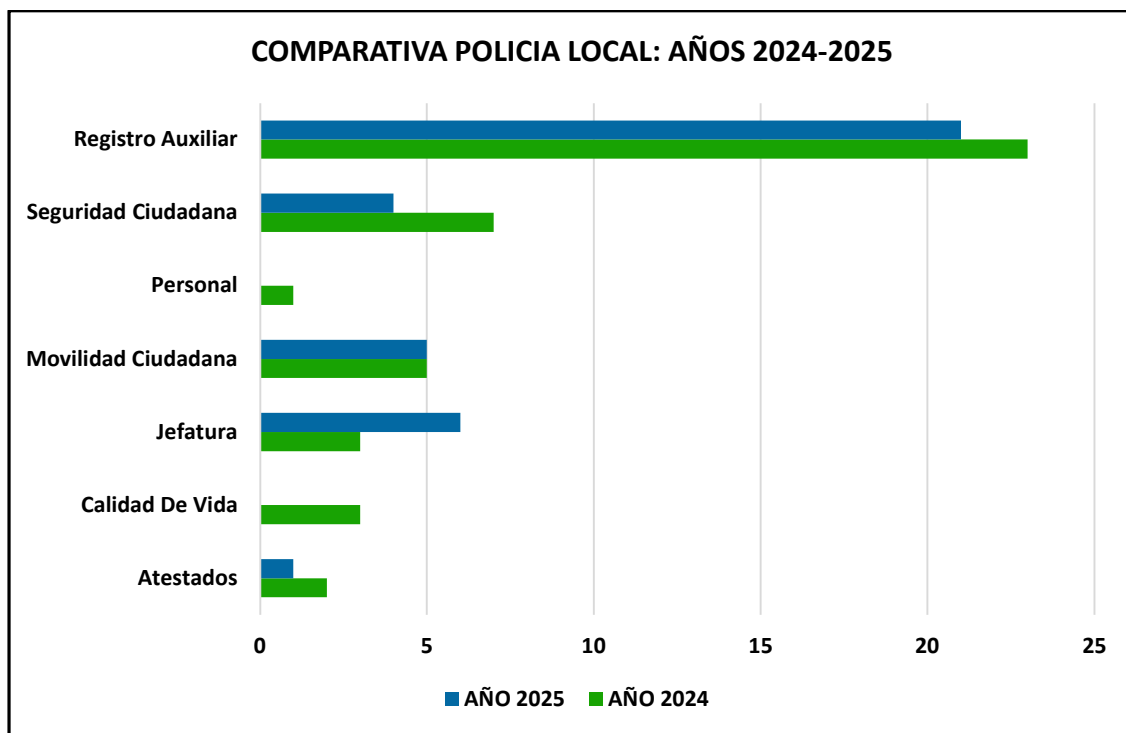


SANIDAD	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Laboratorio Municipal	15	41,67%	8	21,05%
Limpieza de Solares	13	36,11%	19	50,00%
Bienestar Animal	8	22,22%	11	28,95%
TOTAL	36	100,00%	38	100,00%



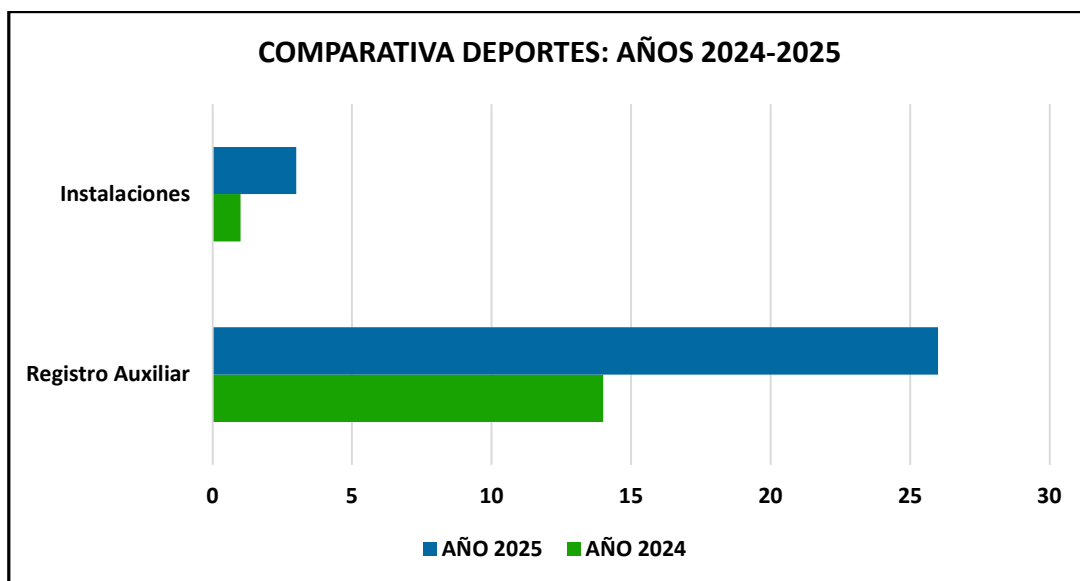
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

POLICIA LOCAL	AÑO 2024	0%	AÑO 2025	0%
Atestados	2	4,55%	1	2,70%
Calidad De Vida	3	6,82%		
Jefatura	3	6,82%	6	16,22%
Movilidad Ciudadana	5	11,36%	5	13,51%
Personal	1	2,27%		
Seguridad Ciudadana	7	15,91%	4	10,81%
Registro Auxiliar	23	52,27%	21	56,76%
TOTAL	44	100,00%	37	100,00%



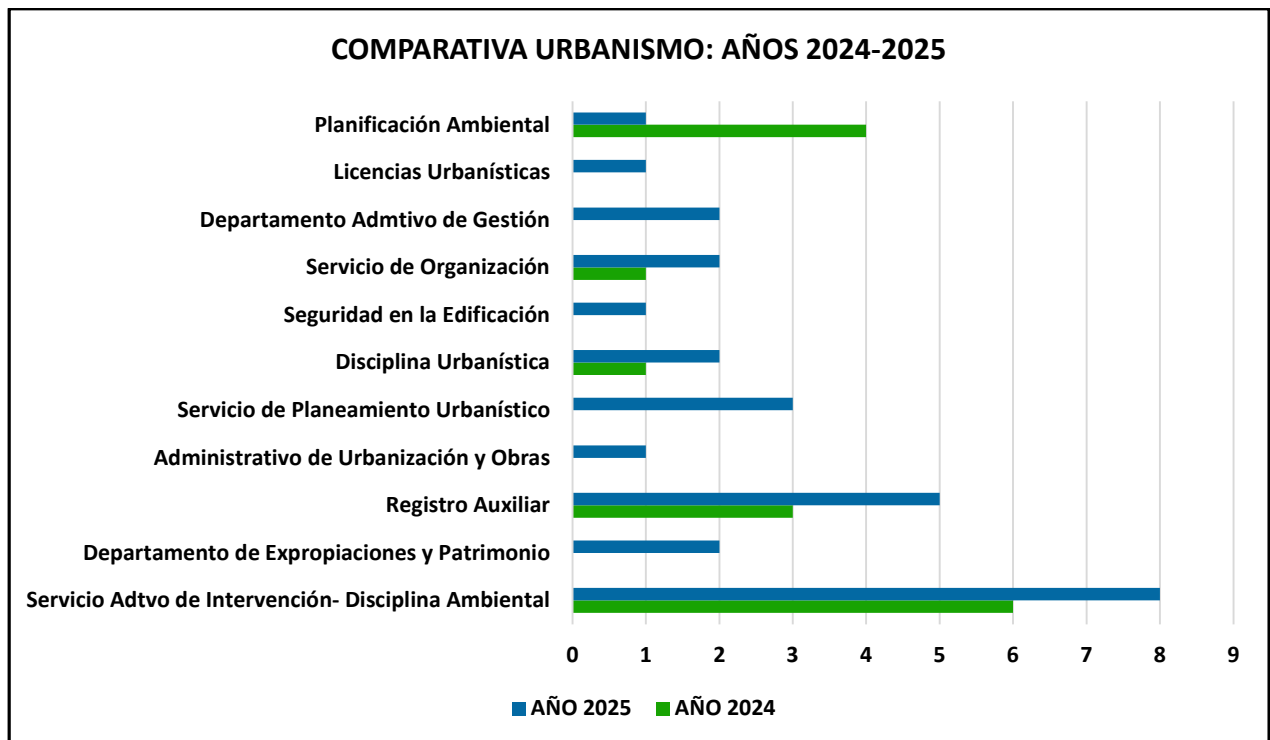
ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

DEPORTES	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Registro Auxiliar	14	93,33%	26	89,66%
Instalaciones	1	6,67%	3	10,34%
TOTAL	15	100,00%	29	100,00%



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

URBANISMO	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Servicio Administrativo de Intervención- Disciplina Ambiental	6	40,00%	8	28,57%
Departamento de Expropiaciones y Patrimonio			2	7,14%
Registro Auxiliar	3	20,00%	5	17,86%
Administrativo de Urbanización y Obras			1	3,57%
Servicio de Planeamiento Urbanístico			3	10,71%
Disciplina Urbanística	1	6,67%	2	7,14%
Seguridad en la Edificación			1	3,57%
Servicio de Organización	1	6,67%	2	7,14%
Departamento Administrativo de Gestión			2	7,14%
Licencias Urbanísticas			1	3,57%
Planificación Ambiental	4	26,67%	1	3,57%
TOTAL	15	100,00%	28	100,00%



ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS

OGT	AÑO 2024	%	AÑO 2025	%
Registro Auxiliar	4	40,00%	9	39,13%
Tasas y otros ingresos	1	10,00%	5	21,74%
Impuesto de Vehículos	3	30,00%	5	21,74%
Plusvalía			2	8,70%
ICIO			1	4,35%
IBI			1	4,35%
Servicio de Inspección de Tributos	1	10,00%		
Impuesto de Actividades Económicas y Pasaderas	1	10,00%		
TOTAL	10	100,00%	23	100,00%

